

Introducción al Liberalismo Clásico

Filosofía Política y Macro Economía. De la Biblia y Aristóteles a Montesquieu y Adam Smith

Noah Nissani

Traducido por Myriam Nissensohn

Copyright 1996. Distribución libre autorizada de copias no modificadas y para propósitos no comerciales.

CAPITULO I

INTRODUCCION

Contenido:

[I Introducción](#)

[II La confusa nomenclatura](#)

[III El espacio cartesiano político](#)

[IV Principios básicos](#)

[V Antecedentes históricos](#)

[Notas](#)

[Capítulo II](#) [Capítulo III](#) [Capítulo IV](#) [Capítulo V](#)

I INTRODUCCION

El Liberalismo fue la ideología prevaleciente en Europa y América durante los siglos XVIII y XIX, los que se caracterizaron por la transformación social y el progreso sin precedentes que acontecieron en ellos. La atmósfera de libertad y libre empresa trajo consigo el rápido desarrollo de la ciencia, la tecnología y la industria. La relatividad de Einstein reemplazó a la física de Newton, la alquimia se transformó en química, la medicina avanzó de Hipócrates a Pasteur. La tecnología y la industria reemplazaron el trabajo del hombre con el del vapor y la electricidad, el caballo y la carreta con automóviles y aviones. La esclavitud, el estigma que llenó de vergüenza a la Humanidad desde los albores de la prehistoria, desapareció del mundo occidental. Hoy, después del derrumbamiento de las ideologías antiliberales que ensangrentaron el siglo XX, el mundo vuelve sus ojos hacia esta milenaria ideología, retrocediendo un siglo atrás a los efectos de retomar la ruta perdida. Pero son muchas las naciones, entre ellas Israel, que no tienen donde volver, puesto que nunca conocieron el Liberalismo. Por otra parte remanentes de ideologías totalitarias que prevalecieron en el pasado, son claramente discernibles en el pensamiento de numerosas personas que actualmente se proclaman “liberales”. Esto contribuye a aumentar la confusión sobre lo que realmente es el Liberalismo, haciendo más urgente la necesidad de una versión moderna, adaptada al lenguaje y necesidades de nuestro tiempo de estas ideas clásicas. Aunque el propósito principal de éste trabajo es ayudar a Israel, mi país, en su transición del Marxismo al Liberalismo, también intenta ser de interés para el público en general.

[Contenido](#)

II LA CONFUSA NOMENCLATURA

Difícilmente podrá encontrarse una denominación política que no haya tenido, en diferentes momentos y sitios, significados distintos y aún contradictorios. Por ejemplo:

- “Socialismo” significó en un principio “Liberalismo con tendencia social”. Los primeros socialistas, Claude Henry Comte de San Simón (1760-1825), Robert Owen (1771-1858), y Francois Fourier (1772-1837), promovieron la formación de cooperativas de granjeros destinadas a mejorar su capacidad competitiva en el mercado libre.
- Con la aparición del “Socialismo Científico” de Karl Marx (1818-83) and Friedrich Engels (1820-95), pasó a denotar una ideología totalitaria que abogaba por la supresión de la propiedad privada y la eliminación de la burguesía y la religión. Los términos “Socialista” y “Demócrata-Socialista” pasaron

a ser sinónimos entonces de “comunista”, denotando una ideología diametralmente opuesta al Liberalismo.

- Cuando el nombre del “Partido Social-Demócrata de los Trabajadores de Rusia”, fue cambiado por Lenin a “Partido Comunista”, “Socialismo” pasó a denotar una variante no revolucionaria del Marxismo, vinculada a la facción Menshevik de aquel partido.
- Simultáneamente, el término “Socialista” apareció integrando el nombre de movimientos anti-marxistas, como el “Partido Nacional - Socialista Alemán”. Actualmente la mayoría de los partidos socialistas y social-demócratas han pasado del apoyo a la propiedad social y a la economía centralizada a apoyar la propiedad privada y la libre empresa. Dondequiera que están hoy en el poder, intentan privatizar las empresas que ellos mismos nacionalizaron años atrás y tienden a llamarse a sí mismos “liberales”, a pesar de continuar apoyando la intervención gubernamental en áreas que el Liberalismo clásico atribuye a la actividad privada. Esto oscurece el significado de “Liberalismo” y fuerza al Liberalismo auténtico a buscar nuevas denominaciones como “Liberalismo Clásico”, “Libertarios”, etc.

Varias definiciones políticas, como Fascismo, Nazismo y Totalitarismo, son comúnmente usadas con una fuerte connotación negativa que les hace perder su significado específico. Consecuentemente muchas personas apoyan ideas, algunas de las cuales son muy atractivas, sin estar conscientes de que pertenecen a las ideologías que ellos rechazan. En el presente trabajo, intentaremos evitar connotaciones y evaluaciones, limitándonos a la exposición objetiva de las ideas.

[Contenido](#)

III EL ESPACIO POLITICO CARTESIANO

Toda ideología o régimen puede ser ubicado en un imaginario espacio cartesiano tridimensional, cuyos ejes son determinados por los polos ideológicos: Liberal-Totalitario, Democrático-Autocrático, y Judaico-Nazi.

Los términos totalitario, judaico y nazi son usados aquí en un sentido más restringido que el que se les atribuye corrientemente. El eje liberal-Totalitario sólo se refiere a la división de funciones entre los ciudadanos y el Gobierno. Cuanto mayor es el número de funciones asumidas por el Gobierno, más totalitario es el régimen y viceversa. A pesar de su primordial importancia en la ideología liberal, los principios de igualdad y fraternidad no encuentran su expresión en este eje, por ser ellos sostenidos también por ideologías totalitarias como el Marxismo. Siendo ellos herencia común de las religiones judía, cristiana y musulmana y rechazados por el nazismo, encuentran su expresión en el eje Judaico-Nazi.

Libertad, el primer término en la tríada clásica de principios liberales de [Jean Jacques Rousseau](#) (1712-1778), está dividido en varios subtipos, cada uno de los cuales encuentra su lugar en el eje apropiado. La liberación de esclavos, por ejemplo, es un corolario natural del principio de igualdad, aunque sólo se llevó a cabo después de que la Revolución Industrial, producto de la libre empresa, hizo innecesaria la esclavitud. La libertad de religión, por otra parte, resulta de la restricción liberal de la esfera gubernamental, mientras que la libertad política de pensamiento y expresión surge de la característica democrática del régimen.

A los efectos de ejemplificar el uso del espacio político cartesiano, ubicaremos comparativamente el Liberalismo y el régimen de Gobierno Israelí, al establecimiento del Estado en 1948 y en la actualidad (1996), como se muestra en el gráfico anterior. La ubicación del Liberalismo es inmediata, puesto que pertenece claramente a los extremos de los respectivos ejes Liberal-Democrático y Judaico-Nazi. Por el contrario, la ubicación del régimen israelí requiere cierta explicación:

* Ubicación de Israel en el eje Liberal-Totalitario:

Israel es un Estado totalitario en que todos los aspectos de la vida ciudadana, de la cuna a la tumba, son controlados por el Gobierno e instituciones anexas, como la Histadrut (la altamente politizada organización israelí de los trabajadores) y el rabinato, puesto que:

1. Las ramas principales de la economía pertenecen al Gobierno y a la Histadrut. Otras ramas, como la producción agrícola, su comercialización y el transporte público son monopolizadas por organizaciones politizadas, con fuertes lazos con el ex partido Marxista dominante. El margen estrecho dejado para la iniciativa privada está sujeto a un complejo sistema burocrático de permisos, concesiones y privilegios.
2. La legislación religiosa y los tribunales clericales de las religiones reconocidas controlan todo lo concerniente al matrimonio y al divorcio. Cada ciudadano está sujeto a la ley y al tribunal de su

religión “oficial”, lo que hace imposible el matrimonio entre personas de diferente religión. Parejas mixtas y aquellas que no tienen una clara definición religiosa oficial, así como los hijos de padre judío y madre no judía, sólo pueden casarse en el extranjero. La única rama del judaísmo oficialmente reconocida es la ortodoxa, y los judíos pertenecientes a otras ramas deben recurrir a rabinos ortodoxos para casarse. Los servicios fúnebres están controlados por las instituciones religiosas reconocidas, y sólo recientemente se han tomado medidas para dar solución al entierro de aquellos que no llenan los requisitos de una de las religiones oficiales.

3. La educación es controlada por el Gobierno, y en el sector judío sólo son reconocidas tres corrientes educativas: estatal, estatal-religiosa e independiente. Ideológicamente ellas son: sionista secular, sionista-religiosa y religiosa no sionista. En los dos primeros casos el personal educativo es estatal, y en los dos últimos la orientación religiosa es ortodoxa. Un sistema educacional separado se aplica en el sector árabe.
4. Hasta recientemente, ningún recurso legal limitó el poder de la Knesset (Parlamento Israelí). Sólo en los últimos años, algunas leyes básicas, concernientes a los derechos de los ciudadanos, han sido promulgadas, permitiendo algún control de la Knesset por la Corte Suprema. Por lo tanto el régimen de Israel de 1948 debe ponerse, en nuestro diagrama, cerca del extremo totalitario del eje Liberal-Totalitario.

Entre 1948 y 1996, las deficiencias descriptas en las cláusulas i y iv, han sido en cierta medida atemperadas. Los partidos de izquierda abandonaron la ideología marxista y la libre empresa es hoy, por lo menos teóricamente, universalmente apoyada. La Histadrut ha perdido parte de sus empresas y las compañías gubernamentales están en camino de ser privatizadas. No obstante que Israel se ha movido y está moviéndose hacia el Liberalismo, todavía permanece en la rama totalitaria del eje Liberal-Totalitario.

* Ubicación en el eje Democrático- Autocrático:

Desde su fundación en 1948, Israel ha disfrutado de un régimen democrático multipartidario. Su democracia, sin embargo, está fuertemente afectada por la dependencia económica de gran parte de la población de empleos gubernamentales o de empresas controladas por el Gobierno y la Histadrut. La libertad de prensa esta viciada, por ser todas las estaciones de radio y canales de televisión estatales o controlados por el Estado. Los diarios privados, dependientes para su financiación del Gobierno y de las empresas dominadas por sectores políticos de izquierda, se abstuvieron de criticar al Gobierno durante los primeros años de la existencia del Estado. Por ende, aunque el régimen israelí de 1948 merece ser ubicado en la rama Democrática de este eje, está lejos del extremo democrático de la misma. También en este aspecto, los factores negativos han sido atemperados en cierta medida, como consecuencia de la alternancia de la derecha y la izquierda en el gobierno durante los últimos veinte años. Por consiguiente, Israel disfruta hoy de una democracia mejor que la que tuvo en 1948, es decir, se ha movido hacia el extremo Democrático del eje.

* Ubicación en el eje Judaico-Nazi:

La Declaración de Independencia de Israel asegura derechos iguales a todos los ciudadanos, sin discriminación racial o religiosa. Ciertamente no hay ninguna ley israelí que formalmente viole este principio. Sin embargo, el poder sin restricción de la Knesset ha permitido la sanción de medidas discriminatorias contra los árabes y los sectores judíos no ortodoxos. Por consiguiente, aunque el régimen israelí de 1948 ha sido ubicado en la rama judaica de este eje, lamentablemente está aún a una distancia apreciable del extremo Judaico. En su evolución del Marxismo al liberalismo, Israel está moviéndose a lo largo de este eje hacia una posición más satisfactoria.

[Contenido](#)

IV PRINCIPIOS BASICOS

La ideología Liberal puede ser resumida por el slogan de Rousseau que sirvió de emblema a la Revolución Liberal a ambos lados del Océano Atlántico, a fines del siglo XVIII: “Libertad, Igualdad, Fraternidad”. Estos también son los principios básicos de la herencia común Judeo-Cristiana-Musulmana, constantemente repetidos a lo largo de la Biblia. Sin embargo, estos también han sido adoptados, aunque con distinto significado por ideologías totalitarias. A continuación trataremos de elucidar la diferencia entre la interpretación liberal y la totalitaria de estos términos.

Un rápido test ayudará a clarificar el significado liberal de “Libertad”: Cual es la interpretación liberal de las siguientes expresiones:

1) "Nadie puede decirme lo que yo debo hacer"

a) Porque yo soy libre de hacer lo que quiero.

b) Porque yo no soy libre de hacer lo que quiero.

2) "En esos días no había rey en Israel, cada uno hacia lo correcto a sus propios ojos" ([Jueces 21, 25](#)) (1).

a) Describe una sociedad anárquica.

b) Describe una sociedad libre en la que todos cumplen con su deber.

Esta descripción Bíblica se refiere al período de aproximadamente dos siglos, entre la conquista de la Tierra Prometida, bajo la dirección de Joshua, y la coronación del Rey Saúl (ap. Siglos XII y XI a. C.). Según el testimonio Bíblico, el pueblo de Israel estaba gobernado en aquel tiempo por los Ancianos de Israel y los Jueces Tribales. Estos últimos administraban justicia y conducían al pueblo en guerras defensivas contra las agresiones externas. En otras palabras, ellos cumplían las dos principales funciones de un gobierno liberal: asegurar la paz interna y externa, permitiendo el libre funcionamiento de la sociedad.

Sin embargo, preocupados por la amenaza Filistea, los Ancianos de Israel pidieron al Profeta Samuel que les diera un Rey, "para que nos juzgue como todas las naciones... y salga delante nuestro y pelee nuestras batallas." ([1 Samuel, 8](#)). La respuesta de Samuel es quizás el mejor y más antiguo testimonio a favor del Liberalismo que registra la Historia: "Esta será la conducta del Rey que reinará sobre vosotros: Tomará a vuestros hijos y los pondrá sobre sus carros y entre sus aurigas y los hará correr delante de su carro. De ellos hará jefes de mil, de ciento y de cincuenta, les hará labrar sus campos, recolectar sus mieses, fabricar sus armas de guerra y el equipo de sus carros. Tomará a vuestras hijas para perfumeras, cocineras y panaderas. Tomará vuestros mejores campos, viñas y olivares y se los dará a sus servidores. Tomará el diezmo de vuestras cosechas y vuestros vinos para sus eunucos y servidores. Tomará vuestros siervos y siervas, los mejores bueyes y asnos para emplearlos en sus obras. Tomará el diezmo de vuestros rebaños y seréis esclavos suyos. Entonces clamareis al Señor pero el Señor no os responderá, puesto que habéis pedido un Rey".

La descripción que hace la Biblia de la reacción de Dios, ante la demanda de los Ancianos, es también muy significativa: "...y el Señor dijo a Samuel: oye la voz del pueblo en cuanto tpide, *pues no es a ti a quien rechazan sino a mí para que no reine sobre ellos*". La Biblia se refiere al régimen liberal en que "cada uno hacía lo que era correcto a sus propios ojos", como el reino de Dios, rechazado por los Ancianos de Israel en busca de seguridad.

"Libertad no es el poder hacer lo que nos gusta, pero sí el derecho de poder hacer lo que debemos" (Lord Aston 1834-1902). La gran mayoría de las personas somos pacíficos y honrados observantes de la Ley, que consagran sus vidas a la familia y a los deberes civiles. Ninguno de nosotros hace lo que él quiere, sino lo que debe hacer: "lo que es correcto a sus propios ojos". Por consiguiente no hace sentido decirnos lo qué debemos hacer, porque no somos libres de hacer sino lo que estamos haciendo. Por otra parte no hay ninguna razón para asumir que el Gobierno sabe mejor que los ciudadanos lo que es correcto hacer. Esto no significa la ausencia de Ley. Al contrario, en su sentido liberal, Libertad significa, esencialmente, la sumisión de todos, ciudadanos y Gobierno, a la Ley y a los dictados de la conciencia. "La Ley ha de ser suprema por sobre todo y las magistraturas deben juzgar casos particulares y sólo esto debe ser considerado una Constitución", (Aristóteles. "Política" IV, IV.) (2). La Ley, empero, debe restringirse a lo que es absolutamente necesario para el funcionamiento apropiado de la Sociedad y debe evitar conflictos con la conciencia individual. La Libertad trae consigo responsabilidad personal por el propio bienestar y el de la familia. Las ideas totalitarias rechazan la noción liberal de libertad afirmando que para el pobre esta significa libertad para morir de hambre. Libertad real, dicen ellos, es libertad de miseria y necesidad. Pretendiendo librarlos de necesidad, transforman a los ciudadanos en asilados dependientes de las autoridades para la satisfacción de sus necesidades. La caída de los regímenes marxistas puso al descubierto la miseria, los crímenes, la prostitución y la devastación ecológica que dejaron tras ellos, quedando su falacia universalmente expuesta. Igualdad, en su significado Liberal, implica la abolición de todos los derechos de nacimiento, ampliamente aceptados en el siglo XVIII, y la igualdad esencial de todos los seres humanos independientemente de su raza, religión o nacionalidad. Igualdad de oportunidades para los jóvenes, a los efectos de que puedan desarrollar su potencial por medio de instrucción adecuada. La idea liberal de igualdad difiere de su contraparte marxista, en que ella acepta el incentivo de la retribución diferenciada y la propiedad privada como elementos esenciales para el funcionamiento eficaz de la Sociedad, que si bien contribuyen a la desigualdad social, conducen al bienestar general.

Fraternidad, o sea solidaridad con el prójimo, es un deber individual que, al igual que la responsabilidad por el bienestar de la familia, se origina en un sentimiento humano natural. La experiencia enseña que aunque puede regularse por Ley, se cumple espontáneamente sin necesidad de intervención gubernamental. Por ejemplo, la comunidad judía de Buenos Aires, contando aproximadamente con 300.000 personas, mantuvo en

los años 50, sin ningún apoyo del Estado o contribución externa, un gran número de instituciones comunales. Estas incluían una docena de centros educativos (uno de ellos con casi 2.000 alumnos, desde jardín de infantes hasta la escuela secundaria), seminarios de maestros, un centro para estudios hebraicos, un hospital, un asilo de ancianos, tres grandes clubes para actividades sociales, culturales y deportivas, servicios fúnebres, ayuda social y económica, dos diarios y muchas publicaciones semanales y mensuales, teatro, boy-scouts, y organizaciones juveniles sionistas y anti-sionistas.

En comparación la actividad social voluntaria en Israel es casi inexistente e incluso las asociaciones aparentemente voluntarias, tal como la ayuda a los nuevos inmigrantes, son financiadas por el Ministerio de Absorción y la Agencia Judía. La causa de esto parece residir en el hecho de que casi todos los servicios de bienestar social son provistos en Israel por el Estado, la Histadrut y organizaciones sostenidas por comunidades judías en el extranjero.

Ayudar al necesitado es una obligación inherente al principio liberal de fraternidad, por lo tanto, la cuestión no es si tal ayuda debe proporcionarse, sino si esta ayuda es mejor cumplida por el Gobierno o por organizaciones privadas. Los israelíes tenemos muy triste experiencia con la eficacia gubernamental. Es por todos recordado el tiempo en que los servicios telefónicos eran proporcionados por el Estado y llevaba años conseguir la instalación de una línea. Cuando este servicio pasó a ser cumplido por una compañía, aunque monopólica y gubernamental, mejoró considerablemente (3). Si esto ocurre cuando los beneficiarios de los servicios del Estado pertenecen a un sector privilegiado de la Sociedad, que queda para los necesitados?. Sólo un insensible apoyaría la idea de que el necesitado merece un trato tan ineficaz (4).

[Contenido](#)

V ANTECEDENTES HISTORICOS

Los principios fundamentales del Liberalismo se encuentran ya en las dos fuentes primarias de la Civilización Occidental, la Biblia y la Filosofía Griega. La citada discusión bíblica, en la que los Ancianos de Israel piden a Samuel un Rey, involucra claramente la idea del “contrato social”. El pueblo rinde voluntariamente su libertad original a cambio de la seguridad brindada por un poder central. Idea que constituye la base filosófica-política de muchos de los precursores más prominentes del Liberalismo moderno: Thomas Hobbes (1588-1679) (5), John Locke (1632--1704) y Rousseau (1712-1778).

De acuerdo con la Biblia una sola pareja fué el origen de todos los seres humanos, y tres hermanos los padres de todas las razas, proporcionando así la base filosófico-religiosa de los principios liberales de igualdad y fraternidad universal. Por otra parte, la fraternidad e igualdad para todos los habitantes, tanto ciudadanos como extranjeros, es uno de los mandamientos bíblicos más reiterados: “Por consiguiente amad al extranjero, porque vosotros fuisteis extranjeros en la tierra de Egipto” ([Deuteronomio 10:19](#)); “Una sola ley sea para el nativo y para el extranjero que mora entre vosotros” ([Exódo 12:49](#)).

Un significativo antecedente bíblico de tolerancia religiosa y legitimación de la existencia de diferentes, pero moralmente equivalentes, religiones se encuentra en la profecía de Miqueas (siglo VIII a.C.). la que prevé la adopción de los mandamientos y enseñanzas de la Biblia por numerosas naciones no judías; “y vendrán numerosos pueblos, diciendo venid, subamos al monte del Dios de Jacob, que nos enseñe sus caminos para que marchemos por sus sendas... pues los pueblos marchan cada uno en el nombre de sus Dioses, pero nosotros marcharemos en el nombre del Señor nuestro Dios para siempre” ([Miqueas 4, 1-5](#)). Esta profecía puede ser considerada como la raíz bíblica del Deísmo, o sea la creencia en un Dios universal sin aceptar ni un dogma ni una revelación específica, que fue la forma de religiosidad compartida por numerosos pensadores liberales desde [Edward Herbert, Barón de Cherbury](#) (1583--1648), Anthony Ashley Cooper, Conde de Shaftesbury III, Thomas Paine (1737-1809), y Thomas Jefferson (1743-1826) hasta Albert Einstein (1879-1955).

Una elaborada filosofía política liberal se encuentra ya en la Grecia clásica, culminando con la obra científico-filosófica de Aristóteles (384-322 C.) cuyas ideas en todos los campos de la cultura humana desde la Física a la Ética, han influenciado la cultura occidental por siglos. En su libro “Política”, Aristóteles analizó regímenes existentes, posibles y aún utópicos, estableciendo muchos de los principios liberales formulados más tarde por Montesquieu en “El Espíritu de las Leyes” (1748). Por otra parte, Aristóteles aparece como precursor de Adam Smith en el tema específico de propiedad común vs. propiedad privada: “La propiedad debe ser en un cierto sentido común, pero como regla general privada, puesto que teniendo un interés distinto, los hombres no se quejaron entre sí, y progresaron más, porque cada uno estará atento a su propio negocio”. (Aristóteles, “Política”, II,V).

En la Constitución Ateniense están presentes todos los elementos de un gobierno democrático moderno. Un foro ejecutivo de nueve miembros presidido por un magistrado, un rey y un militar, a cargo de los asuntos civiles, religiosos y militares respectivamente. La legislatura compuesta por dos cámaras, el Areópago y el Concejo de los Cuatrocientos, y finalmente el Poder Judicial confiado a las Cortes. Lo más significativo en la Constitución Ateniense es la separación de poderes que constituye la esencia de todo régimen liberal. (Aristóteles, [“La Constitución Ateniense”, partes 3 y 4](#)).

Aunque las dos fuentes de que se nutre la civilización occidental – la Biblia y el Clasicismo Griego – están claramente orientadas hacia el Liberalismo, éste no aparece en Europa occidental hasta el siglo XVIII. Su aparición fue la consecuencia natural de una serie de acontecimientos culturales, que tuvieron sus comienzos en el siglo XIV, con el Renacimiento:

- El Renacimiento (Siglos XIV a XVI d. C.) introdujo en la Europa Medieval el pensamiento científico, la filosofía y el arte greco-romanos. Esta colisión cultural generó un despertar espectacular: Dante, Leonardo da Vinci, Rafael, Michelangelo, Brunelleschi y Shakespeare, son sólo algunos dentro de una larga lista de representantes de este luminoso amanecer de la cultura europea. Las filosofías griegas y romanas y sus democráticas instituciones proporcionaron los elementos políticos necesarios, para el futuro surgimiento del Liberalismo.
- La imprenta, inventada por Gutenberg (1400-1468), abrió una nueva era en la historia de la humanidad: La Edad del Libro. Libros y periódicos pasan a constituir un nuevo y poderoso medio de comunicación entre individuos y naciones. La cultura se vuelve universal, las distancias y los océanos ya no obstaculizan la expansión de las ideas. Montesquieu es más leído en América que en Francia. La Biblia y los clásicos se hacen accesibles a todos. El mundo vive una revolución cultural de proporciones inauditas.
- La reforma religiosa del siglo XVI: El espíritu crítico despertado por el Renacimiento tuvo también su expresión en el área religiosa, Martín Lutero (1483-1546), Ulrich Zwingli (1484-1531), y John Calvin (1509-1564), lucharon por el derecho de libre interpretación de las Sagradas Escrituras. La Biblia, impresa y traducida a varios idiomas, se volvió lectura obligatoria para una gran parte de la población, tanto europea como americana, que fue así directamente influenciada por sus principios liberales.
- La revolución en la Física y la Astronomía, que empezó con Copérnico (1473-1543) y Galileo (1564-1642), y alcanzó su máxima expresión con Newton (1642-1727), desafió el dogma religioso y la autoridad científica de Aristóteles que había prevalecido por dos milenios. Un nuevo concepto de libertad se introdujo en el pensamiento científico y se extendió a los campos filosóficos, religiosos y políticos. La nueva Física proporcionó la base para los desarrollos tecnológicos, que llevarían a la Revolución Industrial.
- Los avances filosóficos durante el siglo XVII, representados por Descartes (1596-1650) y Spinoza (1632-1677), dieron a la fe una base racional, abriendo así el camino para el advenimiento del Deísmo con la consecuente tolerancia religiosa, sostenida por la mayoría de los fundadores del Liberalismo en el siglo XVIII.
- La Masonería, organización liberal secreta e internacional de incierto origen que aparece en Londres en 1717. Numerosas influyentes figuras históricas, como los tres grandes libertadores de América: George Washington, [José de San Martín](#) y Simón Bolívar fueron masones. Según la tradición masónica, su origen se remonta a los Fenicios, quienes después de construir el Templo de Salomón regresaron a Jerusalén imbuídos de las ideas liberales de la Biblia. Sus lugares de reunión se llaman “templos” y están decorados con dos columnas llamadas Jachim y Boaz (Crónicas II 3,17), al igual que las del Templo de Salomón. Herramientas de construcción son parte de sus símbolos. Fe en Dios, el Gran Arquitecto, es un requisito para ser aceptado como miembro de la organización, pero sin hacer distinción alguna entre las religiones.
- La Revolución Industrial, que empezó en Gran Bretaña a mediados del siglo XVIII, puso en movimiento una rápida transformación de la estructura social, con los consiguientes problemas que exigieron nuevas soluciones. Las primeras innovaciones fueron introducidas en la industria textil por James Hargreaves (¿? – 1778), Richard Arkwright (1732-1792) y Samuel Crompton (1753-1827), quienes usaron la energía de las corrientes de agua para acelerar y mejorar el trabajo que hasta entonces dependía del esfuerzo físico del hombre, simultáneamente, otras poderosas fuentes de energía eran creadas gracias a las investigaciones de James Watt en 1766, Thomas Savory en 1698 y Thomas Newcomen en 1712.

- La Edad de la Razón, movimiento filosófico, que prevaleció durante el siglo XVIII, abogó por la crítica racional de todas las creencias y verdades aceptadas.

Es sobre este fondo, que el Liberalismo emerge, con los trabajos científico-filosóficos de Montesquieu (1698-1755) en política, Adam Smith (1723-1790) en economía, [Joseph Priestley](#) (1733-1804) en religión y educación, y otros numerosos pensadores que cubrieron todos los campos de la vida humana, dando al Liberalismo moderno su actual forma.

NOTAS:

(1) Las citas bíblicas se han tomado de la versión española Nacar Fuster-Colunga, 7ª. Edición. [Retorno](#)

(2) Las citas de Aristóteles, han sido traducidas al castellano de la traducción inglesa de Benjamín Jowett. “Régimen Constitucional”, es para Aristóteles lo que actualmente llamamos “Democracia Liberal”, mientras que con el término “Democracia”, se refiere al gobierno sin controles de la mayoría. Esto se puede ver más claro en las siguientes citas: “considerando que el régimen constitucional es un gobierno de hombres libres e iguales” (Política I, VII). “En nuestra discusión original sobre los gobiernos, nosotros los dividimos en tres formas primarias: monarquía, aristocracia y régimen constitucional, y sus tres respectivas perversiones: tiranía, oligarquía y democracia” (O.c. IV, II). [Retorno](#)

(3) En los próximos meses entrarán en el mercado israelí, que está actualmente monopolizado por la corporación estatal Bezek, dos nuevas compañías de telecomunicaciones. Como consecuencia el costo de una llamada telefónica de Israel a América, se reducirá de 3,53 a 0,62 NIS el minuto. O sea a casi 1/6 de su valor actual y será más barato que una llamada de Haifa a Tel Aviv. (Haaretz, Nov. 7/96). [Retorno](#)

(4) Ante la quiebra de la política federal americana de seguridad social, el Gobierno Federal de los Estados Unidos ha tomado la decisión de transferir la administración de esta a los gobiernos estatales. Esta decisión fue apoyada por Demócratas y Republicanos, aprobada por 328 contra 101 votos y ratificada por el Presidente Clinton, quien declaró: “Firmaré la ley, porque la política actual de seguridad social se ha derrumbado” (Haaretz, Agosto 1996). Resulta difícil entender como es que los gobiernos estatales podrán tener más éxito que el gobierno federal en esta tarea. Además, según muestran las estadísticas, durante los últimos 30 años, coincidiendo con el aumento impositivo y la asistencia social estatal, la actividad social de los americanos se redujo en un 50%. Robert D. Putman en su artículo “La extraña desaparición del civismo americano”, [The American Prospect no. 24, Winter 1996](#) dice: “El número de miembros de diversas organizaciones como la PTA, el Club de Leones, La Liga de Mujeres Votantes, la Cruz Roja, uniones obreras, etc., muestran que la participación ha declinado bruscamente en un 25 a 50%, en las últimas dos o tres décadas”

Si comparamos la actividad societaria benéfica en Israel, con la de la comunidad judía argentina, veremos la similitud con lo mencionado en el párrafo precedente. En ambos casos, una cultura sensible a las preocupaciones sociales, fue destruida por una actividad gubernamental excesiva. El problema actual es cómo reconstruir el civismo perdido. [Retorno](#)

(5) Hobbes, ha sido incluido para proporcionar una perspectiva más completa, sin embargo, en contraste con Locke y Rousseau, su aporte a la idea del contrato-social, está difícilmente inspirado en el citado episodio bíblico. Además su apoyo al absolutismo, difícilmente permite su inclusión entre los precursores del Liberalismo

Capítulo II -- ECONOMÍA POLÍTICA -- Parte I

Contenido:

[Introducción](#)
[Antecedentes Históricos](#)
[Economía de Mercado Libre](#)
[Ley de Oferta y Demanda](#)
[Costo Marginal](#)
[Eficiencia Relativa](#)
[Plusvalía](#)
[Ahorro e Inversión](#)
[Notas](#)

INTRODUCCION

El período que corre desde 1687 a 1789 vió el nacimiento de tres ciencias modernas: Física, Economía y Química. La Física moderna hizo su aparición con la obra de Sir Isaac Newton (1642-1727) “Principios Matemáticos de la Filosofía Natural” publicada en 1687. La Economía moderna nació con el libro de Adam Smith (1723-1790) “Un estudio sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones”, publicado en 1776. La alquimia se transformó en Química con la aparición del “Tratado de Química” de Antoine Laurent Lavoisier (1743-1794), publicado en 1789.

En los tres casos no fué este un proceso evolutivo, sino un gigantesco salto que involucró los nuevos conceptos, formas de pensamiento y métodos científicos, que constituyen la esencia de la ciencia moderna. Newton introdujo los conceptos básicos de fuerza, masa, gravitación e inercia, que sirven de fundamento a la física hasta nuestros días, y estableció las leyes universales que rigen el movimiento de los cuerpos tanto en la superficie de la tierra, como en el espacio estelar. Creó también, simultánea pero independientemente de Gottfried Wilhelm von Leibniz (1646-1716), el cálculo infinitesimal que le era necesario para sus investigaciones. Cualquier teoría física posterior, como la Teoría de la Relatividad o de la Mecánica de los Quantum, hubo de mostrar, dentro de los límites de la experiencia ordinaria, resultados similares a los obtenidos por Newton. Como nota personal, Elhanan Leibowitz y yo nos convencimos de la aceptabilidad de nuestra expresión tensorial para la energía gravitatoria sólo después de que hubimos obtenido valores concordantes con los de Newton para la energía gravitatoria total en el entorno de una estrella (1).

La teoría de Aristóteles sobre los cuatro elementos primarios constitutivos de la materia: aire, agua, tierra y fuego, prevaleció sin ponerse en tela de juicio por más de dos milenios. Su obra “Física” (apartado II, parte 1) fue la base teórica de la alquimia medieval y de la búsqueda obsesiva de la piedra filosofal capaz de transmutar metales ordinarios en oro, del elixir de la inmortalidad y de la panacea para todas las enfermedades. Aunque Robert Boyle (1627-1691) rechazó esta especulativa teoría ya en su libro “El químico escéptico” (1661), no fue definitivamente invalidada hasta que Joseph Priestley (1733-1804) (2) y Henry Cavendish (1731-1810) demostraron que el aire y el agua eran, en sí mismos, compuestos. Con su descubrimiento del oxígeno en 1774 Priestley demostró que el aire es una mezcla de gases y por consiguiente no puede ser un elemento primario. Poco después Cavendish demostró que también el agua no puede ser considerada un elemento primario, ya que es un compuesto de oxígeno e hidrógeno. Finalmente, en 1789, solo quince años después del descubrimiento de Priestley, Lavoisier estableció las bases y los métodos científicos de la química moderna.

En esta atmósfera general de crítica racional y de reemplazo de teorías especulativas por otras con bases científica, aparece el libro de Adam Smith estableciendo los principios fundamentales de la economía moderna.

[Contenido](#)

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Me arriesgaré a afirmar que el primer testimonio histórico acerca de los peligros inherentes a la economía centralizada se encuentra en la Biblia. En el capítulo anterior fué mencionada la descripción bíblica del régimen liberal que gobernó las tribus de Israel durante el período de los Jueces (app.siglos XII y XI a.C.), al que la Biblia se refiere como el reino de Dios (Samuel 1,8:7). La Biblia también nos proporciona una descripción detallada de un régimen totalitario, con economía centralizada, el que actuando aparentemente para el bienestar del pueblo, termina esclavizándolo.

José previó, de acuerdo a la crónica Bíblica, siete años de abundancia seguidos por otros siete de hambre. Siguiendo el consejo de José, el sobrante producido durante los siete años de abundancia fue almacenado por el gobierno, salvando así a los egipcios de la inanición durante los años de escasez. El hambre, que también afectó a Canaán, obligó al padre de José y a sus hermanos a emigrar a Egipto, donde se establecieron en la tierra de Goshen (Génesis Cap. 41 a 47). Esta intervención del gobierno egipcio en la economía tiene empero un triste epílogo, puesto que, como se revela en Génesis (Cap. 47, versículos 13 a 25), los egipcios se volvieron esclavos del Faraón “que los movió a las ciudades de un extremo a otro de las fronteras de Egipto” (Génesis, cap. 47,21). (3).

Vale la pena notar que estos versículos tienen muy poco que ver con la historia de los judíos, por lo que están fuera de la línea narrativa principal de la Biblia. Además afectan la imagen de José como gobernante sabio, lo que parece opuesto a la tendencia general del relato. Por consiguiente, no se puede dejar de percibir que están aquí como una advertencia del peligro que implica la intervención en la economía de incluso el mejor intencionado de los gobiernos.

Debates filosóficos sobre propiedad común o privada se encuentran ya en los clásicos griegos. En “La República” de Platón, Sócrates defiende la propiedad común, incluyendo la de mujeres y niños: “Sí, y es allí, cuando todo es privado, y no reina ningún sentimiento común, en donde un Estado se desorganiza. Cuando la mitad del mundo triunfa y la otra mitad está sumergida”...”Estas diferencias normalmente originan discordancias sobre el uso de los términos, eso es mío y eso no es mío, eso es de él y eso no es de él” (Platón, La República, apartado V:215). “La posesión de las mujeres y la procreación de niños, siguen el principio general del proverbio que dice que entre amigos todo es común” (o.c. apartado IV:58).

Como vemos Sócrates es un precursor de Carl Marx y otros ideólogos totalitarios, que imaginaron una sociedad diferente, y se sintieron capaces de cambiar por decreto lo creado por Dios. Por el contrario, el liberalismo ve a la función legislativa como una investigación de las leyes de la sociedad similar a la investigación que hacen los físicos con relación a las leyes de la Naturaleza. “Fatal es la ilusión en que cae un legislador, cuando pretende que su talento y voluntad, pueden mudar la naturaleza de las cosas, o suplir a ellas sancionando y decretando creaciones” (Juan Bautista Alberdi, “Las Bases” pág.86, citando a Bernardino Rivadavia, primer presidente de Argentina (1826). Nótese que estas proféticas palabras fueron dichas veinte años antes de que se publicara “El Manifiesto Comunista” de Karl Marx (1848).

La actitud liberal con respecto a la función del legislador ha sido mal entendida y llevado a la falsa idea de que los liberales son individuos conservadores, que se oponen a todo cambio. Por el contrario, los liberales siempre han tenido una idea clara de las deseadas características del hombre y de la sociedad, y sus ideas llevaron a una profunda transformación del mundo. La diferencia principal entre Liberalismo y Totalitarismo reside en la división de funciones entre el Gobierno y los ciudadanos. “El pueblo, que detenta el poder soberano, debe hacer por sí mismo todo aquello que pueda hacer bien y lo que no pueda hacer bien, debe hacerlo a través de sus ministros” (Charles Louis de Secondant, barón de Montesquieu. “El Espíritu de las Leyes” 1,2,2 1748). De acuerdo con este principio liberal, la transformación de la sociedad debe efectuarse por sí misma y no por decretos del Gobierno. De hecho, los cambios en la sociedad logrados por la revolución liberal fueron mas el producto de la abstención que de la intervención gubernamental.

Aristóteles, en contraste, fue un precursor de Adam Smith en economía y de Montesquieu en política. En el libro “Política” (II,V) de Aristóteles leemos:” La propiedad debe ser en cierto sentido común (4), pero como regla general privada, porque teniendo los hombres un interés distinto, no se quejarán uno del otro y progresarán más, porque cada uno estará atendiendo su propio negocio”.

En tiempos más modernos, la economía antes de Adam Smith se parecía a la alquimia medieval. Así como los alquimistas buscaban la piedra filosofal capaz de convertir metales ordinarios en oro, los economistas buscaban la única fuente de la riqueza y la prosperidad de las naciones. Por ejemplo, el Mercantilismo, escuela económica que prevaleció en el siglo XVII y parte del XVIII, vió en la reserva en oro la riqueza de la nación, defendiendo, por lo tanto, la restricción gubernamental de las importaciones y la promoción de las exportaciones. Remanentes de esta tendencia aparecen en los elevados derechos de aduana y subsidios a la exportación que estuvieron en uso durante la última mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Estas restricciones al libre comercio internacional, en la sangrienta primera mitad del siglo XX, dieron un privilegiado acceso a materias primas y mercados a las naciones europeas que, como Inglaterra y Francia, poseían grandes colonias. Esto fué sin duda una ventaja económica a corto plazo, en detrimento de países menos favorecidos en posesiones coloniales, como Alemania e Italia. Esta desigualdad fué probablemente una de las causas de las dos guerras mundiales que ensangrentaron el siglo. Cuan lamentable es que fuera necesaria la muerte de millones de hombres, para convencer al mundo a que renuncie al colonialismo y retorne al libre comercio internacional.

En el siglo XVIII, el economista francés Francois Quesnay (1694-1774) fundó la escuela de los fisiócratas, la que sostenía que la única fuente de riqueza era la agricultura, dado que esta crea la materia prima, mientras que la industria y el comercio sólo la transforman y distribuyen. Al parecer la concepción fisiócrata está originada en reminiscencias atávicas de la experiencia humana al pasar de la recolección al cultivo de alimentos. El impacto de esta revolución cultural perdura hasta nuestros días en cierta diferencial relación a la agricultura con respecto a los otros campos de la economía. Esta es quizás una de las causas de que la agricultura esté subvencionada en la mayor parte del mundo occidental.

Contra este fondo pre-científico, aparece el trabajo de Adam Smith estableciendo los principios de la economía moderna. El esfuerzo por encontrar la causa única de la riqueza de una nación, que caracterizó a los predecesores de Smith, fue reemplazado por el análisis racional de la complejidad del mercado libre caracterizado por sus mecanismos internos reguladores que lo hacen el más apropiado medio para lograr el bienestar social. Estando además adaptado a la naturaleza humana hasta el punto que aun el egoísmo humano contribuye en él a la prosperidad y bienestar general. El trabajo de Smith continua después de más de dos siglos, al igual que los trabajos de Newton y Lavoisier en física y química, sirviendo de base a la moderna economía política.

La aserción de Adam Smith de que también el egoísmo humano contribuye al bienestar general a través del mecanismo competitivo del mercado libre, ha sido mal entendido por algunos detractores del Liberalismo. Estos llegaron a afirmar que el Liberalismo promueve una conducta anti-social y falta de preocupación por los pobres. Nada puede estar más lejos de la ideología liberal que esta falacia. El hecho es que la naturaleza humana no es simple. Cada individuo posee un complejo conjunto de cualidades contradictorias, como egoísmo y altruísmo, en proporciones variables. Los capitalistas no son más egocéntricos ni más generosos que los obreros, y los liberales no son menos solidarios con los estratos menos favorecidos de la sociedad que los socialistas. La mayoría de los liberales clásicos tenían un fondo religioso, considerando todas las posesiones humanas, incluyendo el propio cuerpo, como un depósito temporal dado por Dios que debe ser administrado de acuerdo a su voluntad. Según el pensamiento liberal el capital es un poder que debe ser usada por los capitalistas, así como el poder político debe ser usado por políticos, para el beneficio de la sociedad. Ningún político está completamente desprovisto de ambición personal y la mayoría de los capitalistas, de idealismo.

Aproximadamente un siglo después de la publicación del libro de Adam Smith, Karl Marx (1818-1883) publicó "El Capital" (1867), en el que aparece el "socialismo científico" como una alternativa a la economía libre. La tesis principal de Marx es que la plusvalía, o sea el exceso del precio sobre el costo, los capitalistas lo roban a los obreros. La propiedad privada de los medios de producción, es a la vez la causa y el resultado de este robo, constituyendo un círculo vicioso que perpetúa la explotación y miseria de la clase obrera. Por consiguiente, a fin de crear una sociedad mas justa, la propiedad social de los medios de producción debe reemplazar a la empresa privada. No obstante, Marx reconoce que la plusvalía será también necesaria en una economía socializada a los efectos de permitir el desarrollo de nuevas fábricas. Lo que Marx falla en explicar es porqué empleados gubernamentales manejarán la plusvalía más eficazmente que los capitalistas. Hoy, después del universal derrumbamiento de los regímenes marxistas, de los centenares de millones de muertes violentas en el proceso de imponerlos, y la secuela de miseria, crimen, prostitución y desastre ecológico, que el marxismo dejó detrás de sí, sus falacias se han puesto en evidencia.

Hoy la economía liberal enfrenta un menos científico y más instintivo, o quizás demagógico, adversario. Nosotros lo llamaremos "la curva del perro". Esencialmente ello consiste en una manera instintiva de pensamiento similar al camino seguido por un perro al correr detrás de su presa. Esto es, corriendo en derechura al lugar donde esta se halla. Dada la trayectoria de una liebre en su huida, el lugar donde se encuentra el perro al comienzo y las velocidades respectivas, encontrar el camino seguido por el perro es un conocido ejercicio de cálculo. Esta conducta instintiva del perro difiere de la más racional de, por ejemplo, un piloto militar, quien para interceptar un avión enemigo volará hacia un punto situado delante de su posición actual.

En temas económicos hay numerosos ejemplos de razonamiento que recuerdan en su lógica a "la curva del perro". Uno de ellos está en la base misma del "socialismo científico" de Marx. Contrastando en el siglo XIX la riqueza de los capitalistas con la miseria de los obreros, estaba claro, según la lógica del perro, que transfiriendo la propiedad de las fábricas de los capitalistas a los obreros, mejoraría la suerte de estos. La experiencia universal ha mostrado el catastrófico resultado de esta lógica perruna. Un ejemplo contemporáneo de "la lógica del perro", reside en la creencia de que es posible favorecer a los pobres subvencionando productos por medio del dinero tomado a los ricos. La falacia en este caso es doble, por un lado los subsidios perturban el proceso competitivo retardando la modernización de maquinarias y medios de producción, que es la única manera real de aumentar el poder adquisitivo de los sueldos. Por otro lado, en lugar de reducir el nivel de vida de los ricos, en la práctica el dinero es tomado de la parte de las ganancias dedicadas a la creación de nuevos empleos y a la mejora de los medios de producción. Por consiguiente esta política populista retarda el mejoramiento del nivel de vida de las masas y aumenta el desempleo.

Otros ejemplos de la "lógica del perro" se dan en el aumento de los impuestos a las importaciones y subvenciones a las exportaciones con el objeto de conservar puestos de trabajo; aumentos de sueldos a expensas de las ganancias, etc. En la práctica, todas estas medidas actuan en sentido contrario a su supuesto

objetivo.

[Contenido](#)

ECONOMÍA DE MERCADO LIBRE

La economía se divide en “macro” y “micro” economía. La primera se ocupa de las leyes que gobiernan la economía del mercado en su conjunto, mientras que la segunda se ocupa de la economía de las empresas. Esta introducción solo trata de macro economía, la que fué denominada “economía política” hasta la década del treinta.

Las leyes de la macro economía son por su naturaleza de caracter estadístico, es decir, sólo establecen relaciones entre valores medios y no dicen nada sobre los casos particulares. Son en este sentido similares a las leyes de la física estadística, como por ejemplo las leyes de los gases ideales que relacionan la temperatura con la velocidad molecular media, sin dar información alguna sobre la velocidad particular de una molécula dada. La física estadística trata de las leyes de los “gases ideales” en lugar de las de los “gases reales”, dado que el comportamiento de estos últimos es demasiado complicado y los resultados obtenidos por la simplificación involucrada en su idealización se aproximan lo suficiente para la mayoría de los fines prácticos. El mismo principio puede aplicarse a las leyes de la macro economía. Aunque estas leyes son exactas para “sociedades ideales”, proporcionan una visión útil del acontecer en las sociedades reales.

Este capítulo está basado en las ideas expuestas por economistas de los siglos XVIII y XIX, cuyos representantes más prominentes fueron Adam Smith (1723-1790), Jean Baptist Say (1767-1832), autor de “Un tratado sobre economía política”(1803), David Ricardo (1772-1823), en su obra “Principios de economía política e Impuestos” (1817) y John Stuart Mill (1806-1873), en “Principios de economía política” (1848). En el próximo capítulo serán consideradas contribuciones posteriores, como las de John Maynard Keynes (1883-1946) en “Teoría General del capital e intereses” (1936) y Milton Fridman en “Teoría de la función del consumo” (1957).

Las secciones siguientes tratan de las relaciones entre los valores medios de sueldos, precios y ganancias en una “sociedad ideal” caracterizada por libre competitividad en un cuasi-estático y aislado mercado de grandes proporciones. La competitividad debe ser libre de perturbaciones internas y externas, tanto gubernamentales como monopólicas. Debe ser un mercado aislado sin interacción con mercados externos, pero que puede estar formado por muchos mercados interactuando libremente entre sí. El número de personas y de empresas debe ser lo bastante grande como para permitir resultados estadísticos confiables. También su existencia debe prolongarse, con todos sus sectores, por un período lo suficientemente largo como para alcanzar un estado cuasi-estático, es decir, un estado en el cual los cambios son lo bastante lentos como para permitir ser considerados como una sucesión de estados estáticos, similar a la serie de cuadros que constituyen una película.

Estas condiciones son similares a las requeridas por un gas para ser considerado “gas ideal”. Así como ningún gas es ideal, tampoco en ninguna sociedad se encuentran todos estos requisitos. No obstante, las conclusiones obtenidas, estudiando el comportamiento de un gas o sociedad ideal, son útiles para entender el comportamiento de gases o sociedades reales.

[Contenido](#)

LEY DE OFERTA y DEMANDA

Todos hemos oído hablar de la ley de oferta y demanda que determina los precios en un mercado libre. Cuando la demanda excede a la oferta los precios suben, mientras que cuando el suministro excede a la demanda, estos bajan. Cuando la demanda de un producto excede su suministro, el alza en su precio estimula su producción y por ende aumenta el suministro. Al mismo tiempo el precio alto desalienta a los compradores potenciales, disminuye la demanda y baja el precio. Finalmente se logra un equilibrio entre el suministro y la demanda y se estabiliza el precio del producto.

El mecanismo antedicho es correcto, pero esto no es todo. Para entender la conducta del mercado libre deben introducirse tres conceptos adicionales: Costo marginal, eficiencia relativa y plusvalía.

- Costo Marginal

De aquí en adelante, a menos que se especifique lo contrario, la palabra “producción” se refiere al proceso entero, incluso transporte y comercialización, desde la materia prima hasta la entrega del producto terminado al usuario; “factoría” se refiere a todos los agentes intermedios entre el material

crudo, tal como es proporcionado por la naturaleza y el consumidor final. Con el objeto de simplificar, impuestos y subsidios (impuestos negativos), serán omitidos cuando se consideren los precios, salarios y ganancias.

Para explicar el costo marginal, haremos uso del siguiente ejemplo clásico:

Supongamos que en una determinada área geográfica se produce maíz al más bajo costo, pero en la medida que nos alejamos de ella la cosecha por acre disminuye, elevando su costo de producción. Un precio de mercado alto constituirá un incentivo para que los granjeros cultiven el maíz donde su costo de producción sea más bajo que su precio en el mercado. Ello resultará en un aumento del suministro que reducirá el precio y dejará a los granjeros en un área marginal sin ganancias. Este mecanismo de mutua regulación, entre el precio de mercado del maíz y el radio de su área de cultivo, tiende a mantener este radio dentro de una región marginal donde el costo de producción (C) iguala estadísticamente el precio de mercado (P). Al costo de producción en este área marginal lo llamaremos "costo marginal" (M). Por consiguiente $P=M$ constituye una identidad (5), independientemente de la existencia real o no de un tal granjero que cultiva maíz a su costo marginal.

En la práctica, el costo de producción está más influenciado por los medios y sistemas de producción que por factores de ubicación geográfica. La competitividad del mercado libre conduce a la continua búsqueda de maquinarias y técnicas más eficientes, las que a su vez reducen costos y precios. Por consiguiente empresas que no logran mantener el costo de producción por debajo del continuamente descendente costo marginal, son eliminadas del mercado.

- **Eficiencia Relativa**

Eficiencia Relativa (ER), es la diferencia entre el costo marginal (M) y el costo de producción (C) de un producto determinado en una fábrica dada, es decir, $ER=M-C=P-C$. De hecho, ER varía de una fábrica a otra y es la fuente de las ganancias del capital. Aquellas empresas que producen a más bajo costo, o sea a más alta ER, tienden a aumentar sus ganancias reduciendo los precios a los efectos de aumentar las ventas.

Por consiguiente, la presencia en un mercado competitivo de fábricas de variada eficiencia relativa causa un continuo descenso de los precios forzando a las empresas a mejorar su eficacia so peligro de desaparecer del mercado. En esta forma la eficiencia relativa lleva a la búsqueda permanente de nuevos métodos y productos, con la consecuente reducción de costos y precios, mejorando la relación salario/precio y aumentando el nivel de vida de los obreros.

Como un ejemplo de este proceso, examinaremos los cambios en la producción de pan, desde principios de la Revolución Industrial al presente:

La producción de pan comienza con un repetido arado y rastrillado del suelo que lo prepara para ser sembrado. Por miles de años, desde que el hombre pasó de recolectar su comida a cultivarla, la preparación del suelo se hizo con un arado de una cuchilla tirado por un buey, un caballo o un asno, a veces junto con la esposa del granjero. Luego de ello la semilla era esparcida a mano.

Consecuentemente, el arado superficial del suelo, la distribución irregular de semillas de baja calidad y la falta de recursos eficaces para combatir pestes y cizañas, daban como resultado cosechas muy pobres y a veces totalmente destruidas por sequías o mangas de langostas. La tarea más dura, sin embargo, estaba en la cosecha, que empezaba con la siega del trigo a mano, con hoz o guadaña, recolección de las espigas en haces para ser conducidas a la pista de trillado, donde el grano era separado de la paja golpeándolo con un mayal o pisándolo con los pies. Luego venía el aventar continuo con horcas, para que el viento aleje la paja y el hollejo, y finalmente, la molienda del grano en el molino de viento, el amasado de la harina y la cocción en hornos de barro.

Cada magra libra de pan, que requirió la inversión de tantas horas-hombre, tenía que ser compartido con el animal de trabajo, proveedores de herramientas o de servicios, tanto materiales como espirituales, el gobierno y el hacendado (6). No es sorprendente, que el pan restante no pudiera ser suficiente para la familia del granjero. Muchos niños morían al ser destetados a causa del nacimiento de un nuevo hermano, porque tenían que compartir el escaso pan con sus hermanos mayores y más fuertes. A pesar de la alta proporción de nacimientos, un promedio de aproximadamente dos niños por familia llegaba a la madurez.

La gran cantidad de mano de obra requerida para la producción de comida, dificultó el desarrollo de otras áreas de actividad económica, creando una mono-economía agrícola. En estas circunstancias, condiciones climáticas adversas y plagas agrícolas causaron hambres regionales con consecuencias catastróficas. Estos factores, junto con el estado primitivo de la medicina, cuyo desarrollo acelerado

empezó, al igual que en las otras ciencias, simultáneamente con la expansión de las ideas liberales en el siglo XIX, explica porqué la población mundial fué casi estática por miles de años.

La Revolución Industrial reemplazó el arado de una sola cuchilla, construido por el herrero del pueblo y tirado por un caballo, con el arado de múltiples cuchillas, fabricado en una factoría metalúrgica y tirado por un tractor. Hoy, un arado más profundo y más eficaz, es llevado a cabo por un hombre cómodamente sentado, protegido del sol y la lluvia, que hace el trabajo que otrora requirió el esfuerzo de treinta hombres. Concomitantemente, la mejor calidad de las semillas y los medios más eficaces para combatir plagas y cizañas han llevado a un aumento considerable en el rendimiento de las cosechas. Finalmente, la cosecha, otrora tan compleja y difícil, es llevada a cabo en el presente por una máquina que simultáneamente siega, trilla y envasa los granos en bolsas. Se necesitan hoy, solo dos hombres para recoger decenas de acres de trigo, uno manejando el tractor y el otro controlando el funcionamiento correcto de todo el proceso.

La disminución en la cantidad de mano de obra requerida para la producción de la comida, mejoró la relación precio/salario de la comida, aumentando así el poder adquisitivo del obrero que pudo derivar parte de su salario a comprar otras mercaderías. Este nuevo poder adquisitivo, igual al monto de los salarios de los obreros desplazados de la agricultura, suministra los salarios y permitió la movilidad de los obreros a nuevas industrias.

Este es un ejemplo de la fuerza reguladora interior que opera en el mercado libre: las nuevas maquinarias que causan desempleo, también aumentan el poder adquisitivo permitiendo la creación de nuevos trabajos para los obreros desplazados (7).

- **Plusvalía**

Plusvalía (PV) expresa la diferencia entre el precio de mercado y el costo de producción. Dada la equivalencia cuantitativa de costo marginal y precio de mercado, resultan plusvalía y eficiencia relativa también cuantitativamente equivalentes, es decir, $PV = P - C = M - C = ER$. Empero, mientras “eficiencia relativa” se asocia connotativamente a la mejora en métodos de producción y maquinarias que finalmente resultan en la reducción de precios y en la elevación del nivel de vida de las masas; “plusvalía”, se asocia a las envidias causantes ganancias de los capitalistas.

El remanente de la plusvalía, después de deducido el impuesto a los réditos, genera nuevo capital en busca de lucrativas inversiones. Una parte del mismo es invertida en la construcción de nuevas fábricas en aquellas ramas de la industria con buenas perspectivas, es decir, aquellas ramas que comercializan sus productos con alta plusvalía. Aumenta así la oferta con la consecuente reducción del precio, del costo marginal y de la plusvalía. Otra parte del nuevo capital se reinvierte en la misma empresa en la mejora de los métodos de producción y en la búsqueda de nuevas mercaderías reforzando la eficiencia relativa y las ganancias de la empresa. De estos nuevos artículos, dos categorías merecen mención especial por su trascendencia social: medicinas y implementos agrícolas. Por consiguiente, parte de la plusvalía, hace accesible mayor número de artículos a más personas. y nos referiremos a ella aquí como la “parte positiva” (A) de la misma.

Otros dos componentes menos positivos pero inevitables de la plusvalía son: El derroche en malas inversiones (B), y la parte de la misma disfrutada por los capitalistas y sus familias (C) permitiéndoles un nivel de vida superior al de la mayoría de la población. Aunque los capitalistas tienden a efectuar únicamente exitosas inversiones, inevitables errores resultan en cuantiosas pérdidas. El monto de estas pérdidas es función inversa de la capacidad y del personal interés de los que tienen a su cargo las pertinentes decisiones. La perspectiva de un alto nivel de vida posible en las sociedades capitalistas tiene la función social de estimular a la juventud a afrontar el riesgo y la inestabilidad inherentes a la actividad empresarial. Este componente de la plusvalía que los capitalistas y sus familias disfrutan es la retribución por su trabajo de dirección empresarial y planificación de la inversión.

Además, el continuo aumento en la relación salario/precio, permite a los obreros apartar una porción creciente de su sueldo para futuros usos. Este ahorro obrero es directa o indirectamente invertido en las industrias y el comercio a través de acciones o depósitos bancarios. Como resultado, una porción creciente de la plusvalía retorna a los obreros en la forma de dividendos o intereses.

La suma de las partes B y C constituye la “parte negativa” de la plusvalía. La relación entre la parte positiva y la negativa, es decir, $A/(B+C)$, es uno de los factores determinantes para evaluar un sistema económico. Como Karl Marx lo señaló, la plusvalía no es exclusiva de la economía capitalista, sino que es también necesaria en un régimen socialista como fuente de nuevos empleos. Las

diferencias entre la plusvalía en un régimen capitalista y en uno socialista, pueden puntualizarse de la siguiente manera:

- a. En regímenes socialistas, el elemento de competitividad ha sido eliminado y los sueldos y precios son determinados por decisión burocrática. Por ende, la plusvalía en ellos no es más el resultado de la eficiencia relativa, es decir, de la mejora constante de medios y métodos de producción que traen consigo la reducción de precios y el alza de nivel de vida del pueblo. Esto explica porqué el nivel de vida de la población en una sociedad socialista permanece por debajo de lo que habría sido en un régimen capitalista.
- b. Las decisiones concernientes a las inversiones a realizar son tomadas en un régimen socialista por burócratas, menos involucrados y con menos incentivos que los capitalistas. Esto aumenta la posibilidad de erróneas decisiones, o sea, aumenta la parte negativa “B” de la plusvalía.
- c. La parte “C”, es decir, la parte de la plusvalía disfrutada por los capitalistas y sus familias, es reemplazada en el régimen socialista por los sueldos y sobornos de una burocracia hipertrofiada.
- d. Como una dudosa compensación, fábricas construidas por medio de la plusvalía son contabilizadas como pertenecientes al pueblo.

En suma, en un mercado libre la eficiencia relativa y la plusvalía son dos caras de la misma moneda. Aunque conceptualmente diferentes, son matemáticamente equivalentes y se miden por la diferencia entre el precio y el costo de producción. Cada uno genera al otro, y ambos juntos elevan el nivel de vida de las masas, bajando costos y precios y desarrollando medicamentos, maquinarias y nuevas mercaderías. Aunque las fábricas establecidas con los recursos provenientes de la plusvalía son oficialmente propiedad de los capitalistas, ellas son en realidad un activo social que beneficia a toda la población. En la práctica, los capitalistas son los administradores de la plusvalía con cargo de invertirla de la manera más eficaz. Desde un punto de vista económico, sólo la parte “C” de la plusvalía, o sea la que es usada para el beneficio personal de locapitalistas y sus familias, es la parte de los mismos en la riqueza colectiva.

Contenido

AHORRO e INVERSION

En toda sociedad la mano de obra está dividida en dos categorías: aquellos que producen mercadería para su presente consumo, y aquellos que trabajan con vistas a la producción futura. Por ejemplo, mientras unos producen alimentos, vestimenta, etc., los otros construyen fábricas o desarrollan nuevas herramientas o mercaderías. La totalidad del trabajo de estos últimos constituye el “ahorro social o inversión” presente aún en las sociedades más primitivas, ya sea preparando el suelo para los futuros cultivos o plantando árboles que darán sus frutos en el futuro.

Desde el punto de vista económico, ahorro e inversión son conceptos equivalentes, que implican que aquellos que producen mercadería para el consumo actual deben compartirla con quienes están preparando la producción futura. Por consiguiente, ahorro e inversión representan una renuncia colectiva a una parte del consumo en el presente a favor de un mayor o mejor consumo en el futuro.

En la sociedad moderna, los conceptos de ahorro e inversión se complican de algún modo por consideraciones financieras y contables, y aunque ya no son por fuerza cuantitativamente idénticos, su equivalencia refleja una economía sana. En términos financieros, el ahorro es la diferencia entre el ingreso disponible, o sea salarios y ganancias después de deducidos los impuestos, y el gasto en consumición. Es por lo tanto igual a la suma de las partes A+B de la plusvalía más el total de las sumas ahorradas por los obreros para su planeado o contingente uso en el futuro. Mientras que inversión es el gasto actual con miras a la producción de artículos de consumo en el futuro.

El ahorro es la principal fuente de recursos de la inversión pero no la única. Los impuestos son también parcialmente invertidos en infraestructuras o en empresas gubernamentales, y en mercados no aislados la inversión extranjera debe ser tenida en cuenta. La línea de separación entre consumo e inversión no está siempre claramente definida habiendo áreas grises, como en los sectores de educación y construcción.

Nosotros asumiremos que los impuestos son el pago por los servicios prestados por el Gobierno y por lo tanto

son parte del consumo. Asimismo consideraremos solo mercados aislados, y no tendremos en cuenta inversión extranjera ni inversión nacional en mercados extranjeros.

Ahorro e inversión pueden diferir porque las decisiones en cada una de estas áreas son tomadas por distintas personas. Los ahorros son tanto de empresarios como de obreros mientras que los inversores son solamente los empresarios. Es posible por lo tanto que estos últimos no estén dispuestos a usar todos los ahorros disponibles, o que parte de los ahorristas pueda preferir maneras alternativas de conservar su dinero sin ponerlo a disposición de los empresarios. Ambos casos conducen al uso improductivo del ahorro, como ser acumulación de dinero en efectivo, piedras y metales preciosos o adquisiciones especulativas de propiedades y acciones. La inversión en la bolsa de valores es por si económicamente positiva, ya que facilita la financiación de inversiones por medio de la emisión de nuevas acciones. También las empresas constructoras dependen de los compradores como toda otra actividad productiva. Empero, la mera transferencia de acciones o propiedades de una mano a otra no se ajusta a la definición de inversión como gasto actual con miras a la futura producción de artículos de consumo.

El desequilibrio entre ahorro e inversión induce la especulación en acciones y bienes inmuebles causando el alza artificial de sus precios por encima de sus valores reales. Ello genera una situación económica peligrosamente inestable, conocida como “burbuja financiera”. Esta suba artificial del valor de los ahorros crea una falsa ilusión de riqueza que induce a una reducción de los ahorros y a un aumento del consumo, rompiendo el equilibrio entre las respectivas ofertas y demandas en los ramos de consumo e inversión. La demanda excesiva de productos de consumo resulta en inflación, al mismo tiempo que el exceso de oferta puede conducir a desocupación en los ramos de inversión.

Cuando este proceso es lento, permite el paso gradual de mano de obra de los ramos de inversión a los de consumo, y el mercado pasa simplemente de un estado de equilibrio a otro, con una distribución diferente entre gastos de inversión y consumo. Sin embargo, si el proceso es rápido puede haber un retraso notorio entre el despido en un sector y la absorción en el otro, por el tiempo e inversiones necesarias para crear los nuevos puestos de trabajo, pudiendo resultar en una recesión general. Grandes aumentos en los valores de acciones y bienes raíces, precedieron las mayores crisis económicas, como la mundial recesión de los años 30, y más recientemente la crisis económica del Japón que desestabilizó el sistema bancario.

La causa principal del desequilibrio entre el ahorro y la inversión reside en condiciones políticas adversas que desaniman a los empresarios a afrontar los riesgos inherentes a la promoción de nuevas empresas. Estas condiciones adversas generalmente son: inestabilidad política, impuestos elevados, excesiva intervención gubernamental, leyes obreras y burocracia. Fué sólo después de que la ideología liberal introdujera el “laissez faire laissez passer”, que la “riqueza” se convirtió en “capital”, o sea que la inversión en empresas reemplazó a la inversión en propiedades y metales preciosos. Por siglos, el ahorro basado en bienes transportables o fácilmente realizables fue una entendible precaución contra la inestabilidad política y los regímenes totalitarios.

La intervención gubernamental, como socio forzado en las ganancias, pero no en las pérdidas, es un fuerte disuasivo de la inversión. Por otra parte, cuanto más rico es el contribuyente, menos afectado resulta en su nivel de vida por los impuestos. Por consiguiente la demagógica justificación del impuesto a los réditos, de tomar dinero a los ricos y darselo a los pobres, es incorrecta. En la práctica, el impuesto a los réditos es deducido de los fondos destinados a la inversión, retardando con ello la creación de nuevos puestos de trabajo y la mejora del nivel de vida de las masas. La economía puede compararse a un sistema de vasos comunicantes, con los más gruesos abajo y los más delgados arriba. Cualquiera sea el sitio de donde el líquido se saca, los vasos delgados seran siempre los vacíos.

En términos contables las empresas establecidas con la inversión del ahorro son formalmente, en el mercado libre, propiedad de los capitalistas, y en una proporción creciente, de aquellos obreros que invierten sus ahorros en acciones, mientras que en los regímenes socialistas las empresas pertenecen al gobierno. Empero, la verdadera diferencia está en quien es el administrador del ahorro. Lo que realmente hace diferencia desde una perspectiva social es la eficacia con que se invierten los ahorros, a fin de lograr mejorar la relación salarios/precios, crear nuevos puestos de trabajo y permitir a mayor número de personas el acceso a mayor número de artículos.

[Contenido](#)

Notas

1. Nissani N. and Leibowitz E.,”Experimental Facts and Gravitational Energy in General Relativity”. International Journal of Theoretical Physics, Vol.31, No. 12, Pg. 2065, (1992).

Abstracto:

“Se muestra la existencia en el espacio-tiempo curvo de sistemas de coordenadas en las que la energía-momentum se conserva globalmente. Estas coordenadas comparten las características experimentales de las coordenadas inerciales del espacio plano. La caída de materia en un campo gravitatorio es estudiada a la luz de la conservación de la energía-momentum válida en dichas coordenadas. Se emplea una expresión tensorial recientemente propuesta para la energía gravitatoria.[Retorno](#)

2. Joseph Priestley (1733-1804) fue también uno de los fundadores del Liberalismo moderno en las áreas de religión y educación, en las que se opuso a toda intervención gubernamental. Es autor, entre otros trabajos político filosóficos, de “An Essay on the First Principles of Government and of Nature of Political, Civil and Religious Liberty” (1771). [Retorno](#)
3. La nueva versión de Biblia del Rey James, traduce la palabra “avadim” como “sirvientes”, mientras en otras traducciones usan la expresión “esclavos virtuales”. “Esclavos” es una traducción del término hebreo, que se ajusta más al contexto. Por ejemplo, el versículo 23 dice: “Verdaderamente te he comprado a ti y a tu tierra en este día para el Faraón”.[Retorno](#)
4. Aristóteles se refiere al Estado y al ejército como “propiedad común”. Por lo tanto no tiene relación con lo que actualmente llamamos economía mixta.[Retorno](#)
5. La existencia de pares de cantidades conceptualmente diferentes pero cuantitativamente iguales es una característica de la economía. [Retorno](#)
6. El hacendado es, sin lugar a dudas, el más cuestionable de los copartícipes del pan del granjero. Mientras otras formas de propiedad están avaladas por el derecho natural de lo obtenido por el propio esfuerzo, la del terrateniente está originada en un acto primario de violencia y usurpación. Por otra parte, la propiedad de otros medios de producción, tales como fábricas, requiere constantemente de la iniciativa, la investigación, la administración y otras cuestiones que no le conciernen al hacendado. Los Liberales se han preocupado siempre por este aspecto cuestionado de la propiedad privada. La Biblia, la más antigua fuente de Liberalismo, previene el latifundio, estableciendo que la tierra no puede ser vendida para siempre, y cada 50 años, en el jubileo, la tierra debe ser restituida a sus dueños originales. En tiempos modernos, algunos liberales han apoyado la reforma agraria, o sea que la tierra pertenezca a quien la cultiva. El problema de la reforma agraria reside en el hecho de estar basada en la “unidad económica”, o sea la cantidad de tierra que puede ser cultivada por una familia típica de granjeros. La extensión de una unidad económica es función de los medios de producción, los que han cambiado radicalmente desde el comienzo de la Revolución Industrial. Lo que en un tiempo fue una unidad económica satisfactoria, rápidamente dejó de ser suficiente para mantener una familia agrícola. El parcelamiento de la tierra en unidades económicas resultó en el abandono de grandes extensiones de tierra fértil, y la agricultura dejó de ser una rama autosuficiente de la economía, pasando a ser subsidiada en gran parte del mundo occidental. [Retorno](#)
7. La exactitud de este razonamiento, como de todos aquellos que se basan en estados de equilibrio, requieren la presunción de estados cuasi-estáticos. Cuando el desempleo masivo ocurre súbitamente, es necesario tener en cuenta la declinación abrupta del poder adquisitivo del sector desocupado, y el tiempo de reacción necesario para la reactivación de la economía. La reubicación de los obreros desocupados requiere capital disponible para el establecimiento de nuevas industrias, así como un ambiente político-social que dé confianza a los inversores para arriesgar este capital. La ausencia de una o de las dos condiciones explicaría porque la revolución industrial no se dio en el Tercer Mundo.

Capítulo III - MACRO ECONOMÍA - Parte II (Conclusión)

Contenido:

[Símbolos](#)

[Formulas](#)

[1 Salarios y Precios](#)

[2 Dinero](#)

[3 Cantidad de Dinero, Circulación y Producto Nacional Bruto \(PNB\)](#)

[4 Inflación de Demanda, de Costo y Monetaria](#)

[5 Ciclos Económicos. Keynesianismo vs. Monetarismo](#)

[6 Epílogo](#)

[Notas](#)

[Capítulo I](#) [Capítulo II](#) [Capítulo IV](#) [Capítulo V](#)

Símbolos:

B= Volumen total de mercaderías y servicios vendidos en un período dado, incluyendo trabajo y materia prima.

p= Precio promedio por unidad de B.

G= Mercaderías y servicios comprados por sus finales consumidores, en un período dado.

P= Precio promedio por unidad de G.

C= Costo promedio de producción, transporte y comercialización por unidad de G, desde la materia prima hasta el consumidor final, a través de toda la cadena de intermediarios.

S= Salario medio por hora.

R= Ganancia del capital.

ER= Eficiencia Relativa.

M= Costo Marginal. Costo de producción de fábricas que no obtienen ganancias.

H= Horas-hombre empleadas efectivamente en producir G.

H'= Horas-hombre que serían requeridas para producir G, a través de cadenas de fábricas que trabajan a costo marginal.

V= Numero de veces que en promedio una unidad de dinero pasa de mano a cambio de servicios, mercadería o trabajo, en un período dado.

[Contenido](#)

Fórmulas:

$$P \times G = H' \times S \text{ (1a)}, C \times G = H \times S \text{ (1b)},$$

$$R = (P - C) \times G = (H' - H) \times S \text{ (1c)},$$

$$P \times G = H \times S + R \text{ (1d)}, S/P = G/H' \text{ (1e)},$$

$$R/S = (H' - H) \text{ (1f)}, R/G = (H' - H) S/G \text{ (1g)}.$$

$$Q V = p B \text{ (3a)} \quad p B = k' P G + S H \text{ (3b)},$$

$$Q V = k' P G + S H \text{ (3c)}, Q V = k' P G + S H' - R \text{ (3d)}.$$

$$Q V = (k + 1) P G = (k + 1) S H' \text{ (3e)}, G = (G/H) H \text{ (3f)}, (G/H') H' \text{ (3f')}.$$

[Contenido](#)

1. SALARIOS y PRECIOS

Costo marginal (M) es igual a (P) por definición, o sea el costo por unidad de artículos fabricados en factorías que no reeditan ganancia. Si bien es cierto que el costo de producción se reparte entre sueldos, materias primas, maquinarias, combustible, etc., el costo de cada uno de estos items se resuelve finalmente en sueldos, a través de los respectivos costos marginales en cada una de las etapa de la producción [\(1\)](#). De aquí que el precio de mercado de una cantidad dada de mercancía (G) es igual a las horas-hombre (H') que hubieran de ser invertidas para su producción, desde la materia prima hasta la entrega al usuario, a través de una cadena real o virtual de fábricas trabajando a costo marginal, multiplicado por el sueldo medio (S), o sea $P \times G = H' \times S$ (1a). Mientras que el costo actual de producción de esa mercadería igualara al sueldo medio multiplicado por las horas-hombre (H) realmente empleadas en su producción, o sea, $C \times G = H \times S$ (1b). Por consiguiente la ganancia de los capitalistas (R), a lo largo de todo el proceso, se obtiene sustrayendo (1b) de (1a): $R = (P - C)G = (H' - H)S$ (1c). Y de las ecuaciones (1a) y (1c), resulta $PG = HS + R$ (1d), o sea que el valor de mercado del total de la mercadería (G) es igual a la totalidad de los salarios más el total de las ganancias de los capitalistas. Las ecuaciones (1a) y (1c) muestran que los precios y las ganancias de los capitalistas son directamente proporcionales a los salarios, $S/P = G/H'$ (1e) y $R/S = (H' - H)$ (1f). Por consiguiente un aumento general de sueldos, con G, H y H' constantes, produce un aumento proporcional en los precios y en los beneficios de los capitalistas. Las relaciones salarios/precios y ganancias/precios permanecen constantes y, por lo tanto, sólo se logra una devaluación del dinero.

Este resultado no es obvio para el público en general, y la creencia comunmente aceptada de que un aumento general de sueldos puede mejorar el nivel de vida de las masas es ampliamente explotada por políticos ignorantes o con dudosas intenciones. De hecho, sólo un aumento en la productividad, es decir en la relación

G/H, puede mejorar el poder adquisitivo de los sueldos, como ha venido ocurriendo desde los comienzos de la Revolución Industrial, gracias a la innovación continua de herramientas y métodos de producción.

Por otra parte, un aumento parcial de sueldos causará un aumento del sueldo medio. Consecuentemente aumentaran los precios de algunos productos con una consiguiente desvalorización del dinero proporcional al aumento del sueldo medio. Por lo tanto, mejorará el poder adquisitivo de los sectores obreros cuyos sueldos aumentaron, en detrimento de los sectores que no tuvieron aumentos. Ello puede también disminuir las ganancias de algunas empresas en beneficio de otras, pero difícilmente pueda afectar al valor real de las ganancias del capital en su conjunto, las que permanecerán proporcionales al sueldo medio.

Trabajo es un conglomerado de servicios y oficios, cada uno de ellos con su propio mercado, su oferta y su demanda. Por lo tanto, en un mercado libre los respectivos salarios tendrían que fluctuar de acuerdo con la respectiva oferta y demanda. Sin embargo, el trabajo difiere de otras mercaderías en varios aspectos:

- a) El valor total del trabajo es aproximadamente igual a la suma de los valores de todas las otras mercaderías y servicios finales, por lo tanto su peso económico es decisivo.
- b) Es la materia prima fundamental de todas las demás mercaderías y por consiguiente su precio determina todos los otros precios.
- c) Como resultado de la presión de los sindicatos y las leyes laborales, los salarios son fácilmente aumentados, cuando la demanda excede a la oferta, pero difícilmente bajan cuando ocurre lo contrario. Ello dificulta el restablecimiento del equilibrio del mercado después de un excesivo aumento salarial. Por esta razón hay un amplio consenso entre los economistas de que menos de un 5% de desempleo conduce a una economía inestable, que puede terminar en inflación. Lo que debería llevar a una oscilación en torno al nivel económico respectivo de los distintos salarios conduce, a consecuencia de la eliminación de la fase descendente, a un proceso inflacionario.

Contenido

2. DINERO

La economía se basa en la producción especializada en la cual cada uno pone en el mercado artículos de su producción para ser intercambiados por los producidos por otros. La dificultad de intercambiar, por ejemplo, una vaca por un traje, se facilita por la existencia de una mercadería intermedia, que debe poseer dos propiedades fundamentales:

- 1) Un valor de intercambio estable y conocido con respecto a las otras mercaderías, que la haga universalmente aceptable.
- 2) Una relación valor/peso, que la haga fácil de transportar.

Desde lejanas épocas esta función de mercadería intermedia fue cumplida por metales valiosos como el oro y la plata. En un principio en la forma de barras metálicas que eran quebradas y pesadas en presencia del vendedor (2), y más tarde en la forma de monedas acuñadas con un valor convencional. Luego, las monedas fueron reemplazadas por papel moneda con respaldo en metálico, emitido por Bancos en forma de ordenes cambiables a su presentación por su valor metálico.

El valor de cambio de los metales y de los billetes con respaldo metálico dependía de la oferta y la demanda de oro y plata en los mercados mundiales, no cumpliendo por lo tanto satisfactoriamente el requerimiento de tener un valor estable. Por ejemplo, a fines del siglo XIX, antes del descubrimiento de ricos yacimientos de oro en Alaska y Sudafrica, la creciente demanda de oro provocó una baja general de los precios en oro de las otras mercaderías, o sea una deflación no menos perjudicial que la inflación que siguió al descubrimiento de aquellos yacimientos, ocurrido hacia los comienzos de la Primera Guerra Mundial. Además, el dinero con respaldo en oro no tenía más confiabilidad que la de la institución o el gobierno que lo emitía. Puesto que la

condición de respaldo ha sido repetidamente violada cada vez que se adoptó una política monetaria no conservadora.

En tiempos recientes, el dinero con respaldo oro fue sustituido por monedas cuya confiabilidad está basada en una política monetaria conservadora dirigida a estabilizar los precios. La estabilidad monetaria es medida en relación a una, en cierta medida arbitrariamente definida, canasta familiar. A pesar de la arbitrariedad en la selección de los artículos de dicha canasta, y de algunos interrogantes que surgen por la variable calidad de los mismos, este método provee una mejor estabilidad monetaria que la dada por la moneda con respaldo oro. Acuerdos internacionales determinan sanciones financieras para aquellas naciones cuya moneda sufre una devaluación que sobrepasa un estándar convencional. Pero quizá, la penalidad más seria es el daño que la inflación infringe a la economía nacional, y el rechazo de la moneda de valor inestable en las transacciones internacionales. Aquellas naciones cuya moneda no es aceptada internacionalmente, se ven forzadas a mantener grandes reservas de moneda extranjera para financiar sus importaciones, en lugar de disfrutar de la altamente remunerativa exportación de su propia moneda.

Hoy día es ampliamente aceptado, como un complemento moderno del principio liberal de separación de poderes, que para asegurar una política monetaria no inflacionaria, el poder de emitir moneda debe ser separado del poder de hacer uso de ella. Mientras que el uso del dinero continúa siendo función de los poderes legislativo y ejecutivo, su emisión está siendo actualmente transferida a un Banco Central, que es el responsable de su estabilidad. Es una cuestión en debate, si el Banco Central debe también responsabilizarse por el pleno empleo y el crecimiento económico. Quienes apoyan la extensión de la función del Banco Central a estas áreas adicionales señalan su dependencia de la política monetaria. Aquellos que se oponen objetan que el pleno empleo y crecimiento económico está mejor manejado por la legislación obrera y la política impositiva. Su transferencia al Banco Central forzaría a tratar estos temas con medios financieros, lo que conduciría a demandas contradictorias en la política monetaria.

[Contenido](#)

3. CANTIDAD DE DINERO, Circulación y Producto Nacional Bruto (PNB)

Además de las monedas y billetes emitidos por el Gobierno toda, el dinero incluye toda otra real o virtual mercadería intermediaria usada en transacciones comerciales, tal como cheques, pagarés, transferencias, tarjetas de crédito, créditos comerciales, etc. La cantidad de dinero o circulante es por lo tanto la suma del potencial adquisitivo de la población, las empresas y las instituciones en un momento dado. La diferencia entre el circulante y el dinero emitido por el Estado está básicamente constituido por el crédito. En la práctica, el crédito es por mucho la mayor parte del circulante, mientras que el efectivo es raramente usado, salvo para pagos menores.

A modo de ilustración, en 1968 el total de depósitos bancarios en el Reino Unido era de 12,110 millones de libras, mientras que la suma de billetes y monedas emitidas llegaba sólo a 3,572 millones. De estos últimos aproximadamente 700 millones estaban guardados en las cajas de seguridad bancarias y solo unos 2,800 millones estaban en circulación (3). Por lo tanto, había a disposición del público $2,800 + 12,110 = 14,910$ millones de libras (4), de las cuales 11,338 millones eran moneda-crédito emitida por los bancos. A esta suma debemos aún añadir los créditos otorgados por firmas comerciales, los que constituyen una parte significativa del total de los medios de pago, es decir del circulante.

A fin de comprender el mecanismo del dinero-credito emitido por los bancos, asumamos que todos los pagos se hacen con cheques o tarjetas de crédito, de tal forma que las sumas pagadas son simplemente transferidas de una cuenta bancaria a otra. Este supuesto, que se está volviendo realidad, es a solo objeto de simplificar la explicación, permitiendonos ignorar el porcentaje de dinero en efectivo en manos del público. Asumiendo, entonces, que el total de dinero emitido (X dólares) está depositado en los bancos, estos prestarán esta suma a sus clientes, acreditándola en sus respectivas cuentas. Por lo tanto, 2X dólares estarán ahora depositados y sólo la mitad habrán sido prestados. Cuando los dueños de los depósitos hagan uso del dinero, propio o prestado, éste simplemente pasará de una cuenta a otra, habiendo así un remanente de X dólares a disposición de los bancos para nuevos préstamos. Cuando este disponible haya sido prestado, habrá 3X depositados y sólo 2X de los mismos habrán sido préstamos. Este proceso podría continuar indefinidamente sino fuera por la retención por parte de los bancos, exigida por el Banco Central de un cierto porcentaje de los depósitos en efectivo. Esta reserva en efectivo, llamada liquidez, ascendería en el ejemplo dado al $700 \times 100 / 12,110 = 5,78\%$ de los depósitos (5). Es variando la liquidez que el Banco Central controla la cantidad de dinero-crédito que los bancos emiten. (6)

Un proceso similar al ocurrido en el pasado, en el que las monedas de metal fueron reemplazadas por billetes, está ocurriendo en nuestros días, cuando cheques, transferencias y tarjetas de crédito, parecen próximas a desplazar a la moneda oficial. Los depósitos bancarios son hoy dinero emitido por los bancos, respaldado por dinero oficial, en forma similar a los billetes respaldados por oro emitidos en el pasado por el gobierno.

Un cálculo aproximado de la cantidad de dinero que necesita el mercado puede hacerse por medio del siguiente modelo:

Supongamos que todos los empleados reciben sus salarios el primer día del mes. Por lo tanto, el último día de cada mes debe haber en la cuenta de los empleadores una suma igual a la totalidad de los salarios, a los efectos de ser transferida la mañana siguiente a las cuentas de los empleados. Durante el transcurso del mes, el dinero vuelve a los empleadores a través de una cadena de proveedores de servicios, negocios, etc., y el ciclo vuelve a comenzar. Por ende, el número de empleados multiplicado por el salario medio da una idea aproximada de la cantidad mínima de dinero requerida.

Otro parámetro económico no menos importante que la cantidad de dinero es su velocidad de circulación. Si en el cálculo precedente el salario mensual es sustituido por pagos bisemanales, la cantidad de dinero necesaria en el mercado sería la mitad de la previamente calculada. Empero, esta reducida cantidad de dinero cumplirá el ciclo completo, de la fábrica a los trabajadores, de estos a los negocios minoristas, de allí a los mayoristas y nuevamente a la fábrica, dos veces por mes. Por lo tanto, el valor total de las transacciones efectuadas, en un período de tiempo dado, permanecerá inalterado.

“Circulación” se define como el producto de la cantidad de dinero (Q) por el promedio de veces (V) que una unidad de dinero pasa de una mano a otra, en un período dado. Por lo tanto, se tiene que $QxV=pxB$ (3a), donde B es el total de la mercadería (7) incluida en las transacciones, y p el precio promedio por unidad de B, es una identidad por la definición de sus términos. V y B son parámetros relativamente estables del mercado, no influenciados por cambios en Q ó p. En la práctica, la cantidad de dinero (Q), es el único de los parámetros mencionados, que puede ser cambiado directamente por el gobierno. Por consiguiente, un aumento de Q no equilibrado con un cambio de B ó V, conducirá indefectiblemente a un aumento de p. Este no balanceado aumento en la cantidad de dinero, que produce un aumento de precios, se denomina “inflación monetaria”. El total de la mercadería (B) involucrada en transacciones comerciales, en un período dado, incluye artículos terminados y servicios (G), junto con la materia prima, combustibles y el trabajo (H) empleado en su producción. Por ende, incluye repetidamente los mismos artículos en su paso de la fábrica al mayorista, de este al minorista y finalmente al usuario. Cuando se desea evitar esta repetición debe ser usado G en lugar de B, o sea el total de los artículos y servicios adquiridos por sus consumidores finales.

De las respectivas definiciones de B y G resulta que $pxB=k'xPxG+SxH$ (3b), donde P es el precio promedio por unidad de G, y k' es un coeficiente de proporcionalidad entre el valor total de G y el de B excluyendo el trabajo, el que aparece por separado en el término SxH. Por lo tanto, de (3a) y (3b) resulta $QxV=k'xPxG+SxH$ (3c), y considerando (1c) resulta $QxV=k'xPxG+SxH^2-R$ (3d).

Asumiendo que dada una cierta distribución de la eficiencia relativa (ER) entre las factorías, la ganancia del capital (R) es proporcional (8) a la suma de los artículos comprados en el mercado (PxG), obtenemos $k'xPxG-R=kxPxG$. Ahora teniendo en cuenta que $PxG=SxH'$ (1a), se deduce que $QxV=(k+1)PxG$ (3e) y $QxV=(k+1)SxH'$ (3e'). De la ecuación (3e), y siendo V un parámetro relativamente estable del mercado, tenemos que cualquier aumento en G requiere un aumento de Q o una reducción de P. Por consiguiente, una emisión de dinero proporcional al crecimiento de la producción debe ser llevada a cabo a fin de mantener la estabilidad del valor de compra del mismo.

La totalidad de los artículos terminados G, es el producto de la productividad o eficiencia media, o sea la relación mercadería/horas-hombre (G/H), por el total de horas-hombre empleados H, $G=(G/H)H$ (3f) o también $G=(G/H')H'$ (3f'), donde G/H' es la productividad marginal, y H' la cantidad de horas-hombre que hubieran sido empleadas en producir G, si todas las factorías del mercado trabajaran al costo marginal. Las ecuaciones (3f) y (3f') están estrechamente relacionadas, y en un mercado competitivo, como el que fue explicado en el capítulo anterior, todo aumento en G/H conduce a un aumento en G/H', por la reducción de los precios.

En el caso de un aumento en G como resultado de un aumento en G/H', la ecuación $(S/P=G/H')$ (1e) muestra que un aumento en la productividad marginal implica un aumento en la relación salario/precios. La ecuación (3e) $(QV=(k+1)PG)$ significa que cualquier aumento en G, independientemente de sus causas, requiere un aumento de Q, a fin de preservar la estabilidad en los precios P.

En el caso inverso de un aumento en G provocado por un aumento en H', con productividad marginal constante (G/H'), resulta de $QV=(k+1)SH'$ (3e') que es necesario un aumento proporcional de Q para evitar una reducción en los salarios. Está claro, dado que $QV=(k+1)PG$ (3e), que este aumento de Q, proporcional al

aumento de G, no trae consigo ningún cambio en los precios. Por ello la inmigración, que es una de las principales causas del crecimiento del potencial humano, permite una emisión de dinero no inflacionaria, la que puede usarse en facilitar su absorción sin aumentar la carga impositiva.

El valor en dinero de la producción anual de artículos terminados y servicios G, se denomina Producto Nacional Bruto (PNB), $PNB=PG$, y es también frecuentemente referido como el Ingreso Nacional Bruto (INB), y definido como la suma de la totalidad de los salarios y ganancias durante un año, o sea $INB=HxS+R$. De la ecuación (1d) resulta que $PNB=INB$. Para que el PNB tenga significado económico debe calcularse en moneda estable o ser deducida la inflación. El aumento del PNB como resultante del aumento de G, es denominado desarrollo económico. Este puede resultar de un aumento ya sea en la productividad (G/H), o en la cantidad de horas-hombre (H). En el primer caso, ello generalmente implica un crecimiento del PNB per cápita, el cual está estrechamente relacionado con el nivel de vida de las masas.

[Contenido](#)

4. INFLACIÓN MONETARIA, de COSTO y de DEMANDA

La inflación y algunas de sus causas y efectos ya han sido considerados en secciones precedentes. Por lo tanto, lo que resta por hacer aquí es resumir, ordenar y completar los hechos e ideas concernientes a este complejo y problemático aspecto de la economía.

Una moneda inestable que resulta en aumento o baja general de precios perjudica a la economía en todos sus niveles, dificultando desde el manejo del presupuesto familiar hasta el planeamiento industrial. Cuando los precios varían continuamente, los consumidores pierden la capacidad de evaluarlos y tienden a pagar lo que les piden. Por otra parte, los comerciantes temen verse obligados a pagar por la reposición de la mercadería vendida precios más altos que los que obtuvieron por su venta, y tienden por lo tanto a aumentar los precios. El resultado combinado de estas dos actitudes es de catastrófico efecto en el presupuesto familiar.

La industria y el comercio se basan en planes a largo plazo. La industria del vestido, por ejemplo, ofrece a los comercios minoristas la ropa del próximo verano en los meses de invierno, y la cobra parcialmente el siguiente otoño. Por consiguiente, los precios en los catálogos de venta distribuidos en Enero deben tener en cuenta el posible valor de la moneda en Septiembre. El minorista, a su vez, debe añadir al precio de la mercadería de verano el esperado excedente a pagar por la mercadería del siguiente invierno. De lo contrario, el valor real de su capital decrecería. La incertidumbre con respecto a la inflación futura, aumenta el riesgo en todas las transacciones comerciales e industriales y obliga a incluir el factor riesgo en los precios. En los planes a largo plazo cualquier diferencia entre el porcentaje de inflación esperado y el real, puede conducir a la bancarrota de empresarios, comerciantes y familias.

La inflación es un fenómeno de reacción en cadena que se nutre no sólo de la expectativa inflacionaria, como se ha ilustrado en el párrafo precedente, sino también por la demanda de indexación del salario que trae aparejada. El vínculo entre los salarios y el índice del costo de vida causa que un aumento temporario de algunos precios resulte en un aumento general de salarios, lo cual a su vez genera un aumento general de los precios, y así sucesivamente. Esta reacción en cadena es tan peligrosa, que se acepta universalmente, que la indexación de los salarios nunca debe alcanzar al 100%. Esta precaución, que si bien no elimina el efecto inflacionario del indexado, previene un colapso total de la economía.

La inflación no es una enfermedad, sí no un síntoma de varios males económicos, y su gravedad y los medios para combatirla varían según sus causas. Una clasificación aceptada del proceso inflacionario según sus causas lo divide en: inflación monetaria, inflación de costos e inflación de demanda.

Inflación Monetaria

De acuerdo con la ecuación $QxV=pxB$ (3a), un aumento en la cantidad de dinero (Q) por encima de lo requerido por el aumento de las transacciones (B), necesariamente inducirá un aumento en los precios (p), originando "inflación monetaria". Esta puede ser causada por la emisión de moneda destinada a cubrir el déficit presupuestario, o sea, una falsificación de moneda realizada por el gobierno, o bien, provocada por un aumento en los créditos bancarios ó comerciales. La gravedad de la inflación monetaria causada por el gasto deficitario del gobierno depende de la causa motivadora del déficit. Esta puede ser un aumento transitorio de los gastos, una excesiva burocracia y servicios gubernamentales que exceden los ingresos, o una desproporcionada relación presupuesto/PNB.

i) Inflación causada por gastos transitorios.

Dos ejemplos israelíes de inflaciones monetarias causada por gastos transitorios son las que siguieron a las guerras del Día del Perdón (Iom Kippur) y del Líbano (La primera se complicó con la inflación mundial de costos causada por el aumento en el precio del petróleo).

Una vez desaparecida la causa que ocasionó los gastos transitorios, es relativamente fácil neutralizar el remanente proceso inflacionario por medio de medidas monetarias. Esto explica el relativamente fácil éxito del gobierno Israelí de Unidad Nacional en reducir la severa inflación causada por la acción militar en el Líbano (1982-86) a una tasa remanente del 10 al 12 %.

ii) Inflación causada por una burocracia y/o servicios del gobierno exagerados.

Toda burocracia tiende a expandirse, y los pueblos demandan del gobierno mayores servicios, cuando no tienen claro que ellos deberán pagar por los mismos. De aquí que esta clase de inflación sea mucho más difícil de tratar, por el impacto electoral que provocaría una disminución de empleos y servicios.

La remanente tasa de inflación en Israel del 10 al 12 %, arriba mencionada, que continúa más o menos estable hasta nuestros días (1997), puede ser atribuida a la burocracia y a los servicios financiados con déficit. En los últimos años, esta situación relativamente estable, se agravó seriamente por el aumento por motivos políticos de los salarios públicos, cuando las encuestas de opinión pública favorecían a la oposición. De acuerdo con la ecuación $S/P=G/H'$ (1e), este aumento de los salarios (S) no balanceado por un concomitante aumento de la productividad (G/H') hubo de conducir a un crecimiento inflacionario de los precios (P). Empero, esta inflación fue reprimida por el Banco de Israel por medio del aumento de las tasas de interés. Este es un poderoso, aunque altamente dañino, medio de controlar la inflación, que tiene un doble efecto:

a) Desanima a los posibles usuarios de crédito, lo que reduce la cantidad de dinero-credito y balancea la excesiva emisión de dinero hecha por el gobierno. Un efecto similar podría resultar del aumento de la liquidez, (aumento del depósito en efectivo que deben retener los bancos). Ambas medidas afectan a la industria y al comercio forzados pagar un alto interés y limitar el crédito necesario para su normal desenvolvimiento.

b) El alto interés atrae la afluencia de moneda extranjera, ocasionando la revaluación de la moneda nacional, lo que favorece la importación en detrimento de la industria local y de la exportación. La importación de artículos sin una exportación compensatoria, aumenta la cantidad de artículos (G) a disposición del público, acorde con la ecuación (1e) ($S/P = G/H'$) (11), evitando un aumento en los precios (P) a costo de aumentar el déficit en la balanza de pagos.

Un efecto similar sobre la inflación por medio del incremento de artículos importados se puede obtener reduciendo los impuestos aduaneros. Por lo tanto, el aumento del interés combina los efectos del aumento en la liquidez y

de la baja de los impuestos aduaneros. Además, la afluencia de moneda extranjera permite cubrir el déficit de la balanza de pagos, dando una sensación de normalidad en los negocios, que lo hace aún más peligroso.

Volviendo al caso de Israel, la tasa anual de déficit en la balanza de pagos saltó de 1,770 en 1993 a 7,120 millones de dólares en la primera mitad de 1996 (12). O sea, de 1.8 a 7.2 % del Producto Nacional Bruto (PNB). Siendo el presupuesto del gobierno israelí aproximadamente un 50% del PNB, un aumento del 20% en los salarios públicos resulta en un inmediato crecimiento de cerca del 10% en el PNB (no olvidemos que el PNB es igual al Ingreso Nacional Bruto (INB), o sea a la suma de salarios y ganancias). La consecuente disminución en la contribución al PNB del perjudicado sector privado sólo se percibirá después de un período que puede ser de uno o dos años o aún mayor. Mientras tanto, puede haber un aumento en la actividad económica del sector privado como consecuencia del aumento del poder adquisitivo de los empleados públicos. Por lo tanto, a pesar de los efectos desastrosos del alto interés tanto en la industria como en la exportación, y del insostenible déficit en la balanza de pagos, se crea una falsa sensación de “crecimiento económico” y bienestar.

Desde un punto de vista estrictamente económico, la solución es muy fácil: O bien se vuelve a los niveles previos de salarios, o se disminuye un número equivalente de empleados públicos. En la práctica, los sindicatos y las demandas electorales hacen ambas opciones muy difíciles. El único camino factible para reducir el déficit en los gastos gubernamentales es reducir las compras por parte del gobierno de mercaderías y servicios del sector privado. O sea, continuar pagando los salarios mientras se restringe su actividad. Esto lleva a la reducción de las ganancias en el sector privado lo que a su vez baja los ingresos del gobierno, neutralizando en parte la reducción realizada en los gastos del gobierno y exige nuevas reducciones en el presupuesto.

El retorno a una tasa de interés normal revierte la afluencia de moneda extranjera con la consiguiente devaluación de la moneda nacional y aumento en los precios de la materia prima importada provocando inflación de costo. Además, una parte de la moneda extranjera atraída por el alto interés fue necesariamente usada para cubrir el déficit en la balanza de pagos. Por lo tanto la reserva de divisas remanente puede ser insuficiente para satisfacer la demanda, trayendo como consecuencia el total colapso de la economía, como ha ocurrido recientemente en México y Tailandia.

Resumiendo, la tasa de interés es un poderoso medio de controlar la estabilidad de la moneda ante una moderada desviación inflacionaria o deflacionaria. Es tema de controversia si en el caso de una inflación severa que demandaría un considerable aumento en las tasas por un largo período, el remedio no resulta más dañino y peligroso que la enfermedad.

iii) Inflación causada por una desproporcionada relación Presupuesto/PNB.

Una inevitable evaluación incorrecta de los futuros ingresos y/o gastos del gobierno resulta a menudo en un déficit presupuestario. Cuanto mayor es la relación Presupuesto/PNB, más significativo será el impacto inflacionario de este déficit. Se ha alegado que el alto desequilibrio en el presupuesto israelí de 1996 se originó parcialmente en una errónea evaluación de los ingresos esperados por el gobierno. La relación Presupuesto/PNB prevista para el año 1997, era de aproximadamente el 50% - o sea más de dos veces la relación Presupuesto Federal/PNB en los Estados Unidos. Esta última se cuadruplicó de 1934 a 1952, durante un período en el cual el Keynesianismo (9) y el Marxismo estaban en la ofensiva, apoyando ambos la intervención gubernamental en la economía, mientras el Liberalismo estaba en retirada. Durante este período, los impuestos federales en los Estados Unidos subieron del 4.8 al 18.9 % del PIB (PIB=PNB excluyendo los ingresos originados en el extranjero) y permanece en ese nivel hasta el presente. (10).

Después de la segunda guerra mundial, una cantidad de factores llevaron a varios países del mundo en desarrollo y en la periferia del desarrollado a un nivel desastroso de inflación monetaria:

a) Las ideologías totalitarias, en boga en aquellos tiempos, convencieron a los gobernantes que ellos podían y debían hacer todo lo que (en su opinión) fuera para beneficio de sus pueblos. Esto condujo a una política populista de “preocupación” por los pobres que favoreció el crecimiento de la burocracia, el ejército y la policía y aumentó el poder de ambiciosos gobernantes.

b) Keynes y sus seguidores abogaban la prevención de depresiones económicas por medio de presupuestos deficitarios y emisión inflacionaria de moneda. Esquemáticamente, la fórmula clásica “Capital, Trabajo, Dinero” fue invertida en “Dinero, Trabajo, Capital”. En lugar de inversiones de capital en nuevas fábricas y puestos de trabajo resultantes en una mayor producción y cantidad de dinero, moneda emitida pagaría por el trabajo, y este crearía el capital.

Aunque Hitler tuvo éxito en revitalizar la destruida economía alemana usando la mencionada fórmula invertida, todos aquellos que intentaron emular este proceso llegaron a resultados desastrosos. La causa parece residir en dos factores presentes en el caso de Alemania y ausentes en los otros. En primer lugar, debido a factores temporarios el PNB Alemán estaba por debajo de su potencial real. En estas circunstancias, un fuerte shock financiero fue suficiente para poner en movimiento la paralizada economía alemana. En segundo lugar, la disciplina de hierro en el régimen hitleriano, no permitió ninguna desviación de su meta central.

c) Lo que hizo de la inflación monetaria un procedimiento favorito de gobernantes irresponsables es que constituye un impuesto oculto, tomado de los sueldos de los trabajadores sin que estos lo adviertan. Teóricamente, este es un impuesto tomado de todo aquel que es sorprendido con dinero en su poder o en su cuenta. En la práctica, sólo son los asalariados los que lo pagan, dado que industriales y comerciantes lo transmiten a los compradores, incluyéndolo en los precios. Los trabajadores no están concientes de que es el gobierno quien toma el dinero de sus bolsillos, y culpan a los comerciantes por las dificultades en sus presupuestos.

La inflación de costo puede originarse ya sea en un aumento de los salarios o por escasez de materia prima. De acuerdo con la ecuación $S/P=G/H'$ (1e), todo salario (S) cuyo aumento exceda el aumento en la productividad (G/H'), provoca un aumento en los precios (P). Y de acuerdo con la ecuación $QxV=kxPxG+SxH$ (3c), requiere un aumento en la cantidad de dinero (Q). Si el gobierno no provee el dinero adicional requerido, comercios y fábricas se ven forzadas a aumentar el crédito comercial a los efectos de prevenir la reducción de sus ventas. Ello resulta en un mayor número de pagarés y cheques post-datados, que circulan como dinero. Por lo tanto, en un “proceso inflacionario de costo”, el aumento en la cantidad de dinero es la consecuencia y no la causa del crecimiento de precios y salarios.

El aumento inflacionario de los salarios puede ser el resultado de la demanda de los sindicatos, de políticas gubernamentales populistas, o de la competencia entre los empleadores en un período de expansión económica y bajas tasas de desempleo. Esta es la clase de inflación que amenaza a una nación, en opinión de los economistas, cuando el desempleo es inferior al 5-6%. Por razones legales, políticas y psicológicas los sueldos pueden fácilmente aumentar, pero difícilmente bajar para restablecer el equilibrio en el mercado después de un aumento excesivo.

Un ejemplo de inflación de costo causada por escasez de materia prima fue la inflación mundial de los años 70 generada por la crisis del petróleo. Un rápido aumento en la demanda de petróleo, asociada a razones políticas, llevó a un repentino aumento en su precio, afectando el costo de producción de numerosos productos. Un mayor número de horas-hombre debió aplicarse en la búsqueda de nuevos yacimientos y en el aprovechamiento de aquellos que no eran rentables en el pasado. Esto implicó un aumento del costo marginal del petróleo que contribuyó a elevar el costo marginal de casi todos los demás productos.

Quizás por primera vez desde los comienzos de la Revolución Industrial, la productividad marginal y real (G/H' y G/H) detuvo su continuo crecimiento, efectuando una recesión. La relación Salario/Precio ($S/P=G/H'$) (1e) se redujo, y consecuentemente también el poder adquisitivo de las masas, provocando disminución del consumo y recesión general. El mundo enfrentó una nueva clase de inflación combinada con recesión, lo que elevó nuevas dudas respecto a la teoría económica de Keynes, basada en la experiencia del siglo XIX y la depresión mundial de los años 30, donde recesión e inflación no parecían poder aparecer juntas.

Esta clase de inflación difiere de las previamente tratadas en que es de naturaleza económica, es decir, asociada a un cambio en la relación Mercadería/Horas-hombre (G/H), y no en un mero cambio en el valor de la moneda. Por lo tanto, ninguna medida monetaria, y ningún ajuste en la relación salario/dinero, puede retornar el nivel de compra de los salarios a su nivel previo. La indexación del salario, que tiene cierta justificación en los casos previos, es aquí absolutamente ineficaz y perjudicial.

La disminución del volumen total de mercadería envuelto en las transacciones comerciales (B) causada por el descenso en la productividad (B/H), equilibra, en el presente caso, la cantidad de dinero requerida por el aumento de los precios ($QxV=pxB$ (3a)). Por consiguiente, la emisión de moneda no es ni la causa, ni un resultado inevitable, de este proceso inflacionario. No obstante, la disconformidad causada por la disminución de la relación Salario/Precio, refuerza las demandas de aumento de salarios, lo que a su vez conduce a una inflación monetaria secundaria.

En una evolución normal del proceso, los trabajadores despedidos por las industrias de consumo serían absorbidos por industrias petroleras y afines, así como por industrias que buscan nuevas fuentes de energía y nuevos métodos para ahorrar energía. Finalmente, después de un período de depresión y desempleo, el mercado ha de alcanzar un nuevo estado de equilibrio, aunque con un más bajo estándar de vida.

Inflación de Demanda

La inflación de demanda, que ya ha sido considerada en el Capítulo I, al ocuparnos de “Ahorro e Inversión”, es causada por un aumento en el consumo en detrimento del ahorro y la inversión. Ella podría originarse en una falsa ilusión de riqueza provocada por inflados valores de las acciones y propiedades y/o la sensación de seguridad derivada del pleno empleo. Consecuentemente, los precios de los artículos de consumo aumentan, mientras que el sector de inversión muestra síntomas de recesión.

Si esta situación continúa por un período suficientemente largo, trabajadores del sector de inversión pueden perder sus lugares de trabajo. En un mercado totalmente fluido, los trabajadores se desplazarían del sector de inversión al de consumo, la creciente demanda de artículos de consumo sería satisfecha, y los precios volverían a equilibrarse. Sin embargo, el tiempo de reacción requerido para la absorción de los trabajadores por las industrias de consumo puede causar que, dada la disminución del consumo de los trabajadores del sector inversión, la recesión se extienda a las industrias de consumo, terminando en una recesión global. Este proceso puede ofrecer una posible explicación de la depresión mundial de los años 30 que siguió al auge de los años 20.

[Contenido](#)

5. CICLOS ECONÓMICOS. Keynesianismo vs. Monetarismo

El mercado libre posee mecanismos de recuperación capaces de restaurar el equilibrio cuando éste se ha alterado. En este aspecto él es similar a sistemas físicos que, como péndulos y cuerdas, entran en oscilación cuando son sacados de su estado de equilibrio. Una serie de altibajos económicos ocurridos durante el siglo XIX y comienzos del XX sugirió la idea de que son el resultado de intrínsecas características oscilatorias del mercado libre, dando nacimiento a la teoría de los Ciclos Económicos. Esta línea de pensamiento fue inspirada por el exitoso desarrollo de la física de las ondas, que culminó con la identificación de la luz con oscilaciones de campos electromagnéticos lograda por James C. Maxwell (1831-1879). De la hoy obsoleta teoría de los Ciclos Económicos nos quedó la clasificación de los estados de la economía en: auge, recesión, depresión y recuperación, que corresponden a las porciones superior, descendente, inferior y ascendente de una onda sinusoidal.

La crisis mundial de los años 30, que siguió al boom de los “alegres veintes”, reforzó la creencia en causas endógenas de los ciclos económicos y la búsqueda de la forma de contrarrestar sus dañinos efectos. Es sobre este fondo que la teoría del economista británico John Maynard Keynes (1883-1946) (13), fundador de la escuela Keynesiana, aparece, abogando la intervención del gobierno en la economía a fin de neutralizar los efectos de los ciclos económicos. En opinión de Keynes, cuando el mercado muestra síntomas de recesión, la intensificación de la actividad económica del gobierno podría interrumpir el proceso oscilatorio, previniendo la fase de depresión y desempleo.

La principal contribución científica de Keynes fue introducir la dinámica en el pensamiento económico. En tanto que sus predecesores concentraron sus esfuerzos en analizar estados de equilibrio y transiciones entre ellos, Keynes se atrevió a tratar situaciones cambiantes y las fuerzas que actúan en ellas. Sin embargo, el factor tiempo, de vital importancia en los fenómenos dinámicos, no fue suficientemente entendido por Keynes y sus seguidores.

A raíz de investigaciones más recientes, sobre los supuestos ciclos y sus posibles causas, aparecieron serias dudas sobre su mera existencia. En el presente, parece más probable que las aparentes “oscilaciones” sean causadas por agentes externos fortuitos, tales como guerras, sequías, avances técnicos y aún factores psicológicos, con sus impredecibles efectos sobre la economía, más que por características intrínsecas del mercado libre. Por lo tanto, sólo una actividad gubernamental sincronizada con estos agentes externos podría atenuar sus efectos. Sin embargo, el gobierno sólo puede actuar después de que los efectos son percibidos. O sea con un retraso que podría ser, en opinión de Milton Friedman, de hasta dieciocho meses (14). Por lo tanto, cualquier tentativa gubernamental de intervención económica, tendría el carácter de una mera perturbación al azar.

Por ejemplo, asumiendo que el mercado muestra síntomas de recesión asociada con desempleo en el área de consumo, de acuerdo con la teoría de Keynes, el gobierno debería aumentar su actividad económica para reforzar el consumo. Sin embargo, la actividad gubernamental requiere fondos que deben ser tomados bien de los ingresos del capital y de los trabajadores por medio de aumento de los impuestos, o bien por medio de la emisión de bonos o dinero. Cualquiera sea el camino elegido para obtener los fondos requeridos, ello será siempre en detrimento de los ahorros e inversiones privadas. Por lo tanto, la intervención del gobierno traerá como consecuencia una recesión en la industria de inversión, retraso en la creación de puestos de trabajo y aumento del desempleo. No obstante, el despido de los trabajadores del sector inversión, tendrá recién lugar después de una sensible demora, durante la cual los empleadores tratarán de entender las causas de sus dificultades, y encontrar soluciones menos drásticas. Por ende la intervención del gobierno puede resultar en un período transitorio de bienestar y abundancia, induciendo un sentimiento colectivo de seguridad que alentaría gastos y contracción de deudas en detrimento del ahorro y agravaría la venidera recesión en el área de inversión.

En un fluido mercado Keynesiano, en el cual los lapsos entre causas y efectos no son correctamente evaluados, el aumento en la demanda en el sector de consumo asociado con una recesión en el sector de inversión resultaría en una inmediata transferencia de trabajadores del sector de inversión al de consumo. Empero, la absorción de los trabajadores despedidos del sector de inversión puede demandar un aumento en el número de fábricas, lo que puede requerir considerable tiempo, y puede hacerse aún más difícil por la reducción en recursos financieros resultante de la desviación hecha por el gobierno de fondos hacia el sector de consumo. Por lo tanto, puede haber un considerable lapso antes de que el mercado pueda satisfacer la demanda de artículos de consumo y una inflación de demanda, asociada con desempleo, podría ser la

consecuencia. Además, la disminución del consumo de los trabajadores despedidos del sector de inversión puede extender la recesión al sector de consumo, trayendo como resultado una depresión general. De acuerdo con Keynes y sus seguidores, el gobierno debe ahora recurrir, ante el aumento del desempleo, a una nueva ola de gastos públicos. Esta actitud está basada en la suposición de que el desempleo se ha originado en una insuficiente circulación monetaria, mientras que de hecho, es el resultado de un excesivo gasto público en el pasado. Claramente, una nueva ola de gastos agravaría la situación con aumento de la inflación, ocasionando una nueva reducción en ahorro e inversión, y un nuevo aumento del desempleo.

[Contenido](#)

6. EPÍLOGO

La ineficacia del gobierno en sus intentos de equilibrar las fluctuaciones económicas, junto con una mejor comprensión de la función del tiempo de reacción en los procesos económicos, ha conducido a la sustitución de la teoría Keynesiana por el Monetarismo. Esta teoría, cuyo principal sostenedor es el economista americano Milton Friedman (1912-), limita el rol del gobierno a preservar la estabilidad monetaria.

La escuela Keynesiana legitimó el gasto deficitario, la expansión del presupuesto y la ampliación de la política impositiva, llevando a un aumento de la actividad gubernamental en detrimento de la iniciativa privada. Las ideas keynesianas encontraron terreno propicio por la proliferación de las ideologías totalitarias durante la primera mitad del siglo. El resultado fue una porción creciente del Producto Nacional Bruto confiscada por los gobiernos de todos los países occidentales.

Los ingresos por impuestos a la renta del Gobierno Federal Americano que era en 1936 (cuando apareció el libro de Keynes) sólo el 1.7% del Ingreso Interno Bruto (IIB), (o sea, Ingreso Nacional Bruto menos los ingresos de fuentes extranjeras), alcanzó en 1952 al 14.1%. Y el total de los ingresos del Gobierno Federal creció en el mismo período de 4.8 a 18.9 % del IIB. Desde entonces al presente, el total de los ingresos del Gobierno Federal, expresado en porcentajes del IIB, permanece más o menos estable (15). Por medio de emisión de moneda y bonos, el presupuesto del mismo creció hasta cerca del 22% del IIB (16).

En comparación, el presupuesto israelí de 1997 asciende al 47.3% del Ingreso Nacional Bruto (INB) (17), es decir por cada NIS ganado por individuos o compañías, aproximadamente 0.5 NIS es tomado y gastado por el gobierno de Israel. Deben aun sumarse los impuestos municipales, las empresas gubernamentales y los monopolios, lo que aproxima la economía israelí al sueño Marxista.

[Contenido](#)

NOTAS

(1) “Si consideramos como productor al capitalista que anticipa el dinero, la palabra Trabajo puede ser reemplazada por la palabra Salarios: los costos de producción, son el salario que él tuvo que pagar. A primera vista, esto parece ser sólo una parte de su desembolso, ya que no paga únicamente salarios a los trabajadores, sino que además los provee de herramientas, materiales y tal vez de viviendas. Estas herramientas, materiales y viviendas, sin embargo, fueron producidos por el trabajo y el capital; y su valor, como el de los artículos a cuya producción están subordinados, depende del costo de producción, el cual nuevamente se resuelve en trabajo. El costo de producción de ciertas telas no consiste solamente de los salarios de los tejedores, que son los únicos directamente pagados por el fabricante de la tela. El consiste también de los salarios de los hiladores y cardadores a los que hay que agregar los pastores, a todos los cuales él ha pagado en el precio del hilado. Consiste también en los salarios de constructores y albañiles, los que son reembolsados en el costo de instalación de su fábrica. Además consiste parcialmente, de los salarios de mecánicos, fundidores y mineros. A los que debemos agregar los salarios de los transportistas quienes llevan todos los recursos y herramientas de la producción a los sitios donde seran usados, y el producto mismo al lugar donde va a ser vendido.” “Principios de Política Económica” (1848 - Libro III, cap. 4) John Stuart Mill (1806 –1873). [Retorno](#)

(2) En hebreo bíblico, “fragmentar” y “comprar”, se expresan ambos con la misma palabra “shabar”.

[Retorno](#)

(3) “Macro-Economía”, F.S. Brooman, George Allen & Unwin Ltd., London (1971). [Retorno](#)

(4) Si estas sumas incluyen depósitos a plazo fijo, que no son retirables a demanda o transferibles por cheque, estos deben ser deducidos del total de los medios de pago. [Retorno](#)

(5) Diferenciación debe ser hecha entre depósitos corrientes y a plazo fijo, así como entre créditos a corto y a largo plazo. [Retorno](#)

(6) En Israel existe una forma especial de crédito bancario, un descubierto autorizado que debe agregarse al total de los depósitos bancarios, cuando se calcula la cantidad de dinero disponible. Este difiere de las

habituales formas de crédito en que es una suma de dinero a disposición de los clientes del Banco, sin que esté previamente registrada en sus cuentas. Es un crédito potencial, por el cual el cliente sólo paga intereses cuando y por la suma que él realmente usa. [Retorno](#)

(7) B incluye todo valor o servicio material, virtual o espiritual, fuera del dinero. Por lo tanto V no incluye los cambios de una moneda a otra, así como el retiro de efectivo de las cuentas bancarias, o el pago de una deuda, la cual implica el reemplazo de dinero-crédito por efectivo o depósito bancario. [Retorno](#)

(8) La relación (Ganancias de Capital)/INB en los Estados Unidos durante el período 1969-1993, fue menos del 8.5 %. (De un artículo del New York Times, reimpresso por Haaretz el 11.8.98). [Retorno](#)

(9) La teoría de Keynes está más explícitamente expuesta en la sección 5ª. [Retorno](#)

(10) [Tax History Project at Tax Analysts. Source: Office of Management and Budget, Budget of the United States Government, Fiscal 1988, Historical Tables.](#) [Retorno](#)

(11) La ecuación (1e), se estableció considerando un mercado cerrado en estado de equilibrio. Esto es válido también en un mercado abierto en estado de equilibrio, cuando las importaciones igualan a las exportaciones, y por lo tanto G permanece inalterado e igual al total de la producción local de artículos y servicios. [Retorno](#)

(12) Haaretz 15.9.97. [Retorno](#)

(13) (13) John Maynard Keynes (1883-1946), economista británico: “General Theory of Employment Interest and money” (1936). [Otras obras de J.M. Keynes.](#) [Retorno](#)

(14) Milton Fridman (nacido en 1912), economista americano, quien ha escrito entre otros trabajos: “The Quantity Theory of Money – A Restatement” (1956); “A Theory of Consumption Function” (1957), “The Lag in Effect of Monetary Policy” Journal of Political Economy, Oct. 1961; “Capitalism and Freedom” (1962), “Free to Choose” (en colaboración con su esposa Rose) (1980). Premio Nobel 1976. [Retorno](#)

(15) [Tax History Project at Tax Analysts Source: Office of Management and Budget, Budget of the United States Government, Fiscal 1988, Historical Tables.](#)

[Retorno](#)

(16) [USA Annual Shareholders' Report.](#)

[Retorno](#)

(17) (17) Haaretz 10.8.97.

CAPÍTULO IV

Filosofía Política – Parte I

Contenido:

[1. Introducción](#)

[2. Igualdad](#)

[3. Igualdad Liberal](#)

[4. Libertad](#)

[5. Restricción de las Funciones del Gobierno](#)

[6. Separación de Poderes](#)

[7. Legislatura](#)

[8. Ejecutivo](#)

[9. Judicial](#)

[10. Control Mutuo](#)

[Capítulo I](#) [Capítulo II](#) [Capítulo III](#) [Capítulo V](#)

INTRODUCCIÓN

Un conocido catedrático y escritor político israelí clasificó, en su introducción a un curso sobre Fascismo, las ideologías del siglo XX en dos categorías, a las que se refirió como “constructivas” y “no constructivas”, respectivamente. En la categoría de ideologías “constructivas” incluyó aquellas que como el Marxismo, el Fascismo y el Nazismo se caracterizan por su proposito de

construir un nuevo modelo de sociedad, mientras que en la segunda categoría, colocó únicamente al Liberalismo, el que, en su opinión, carece de un modelo innovador de sociedad. Nada puede estar más lejos de la verdad. El Liberalismo moderno, surgió en el siglo XVIII, en una sociedad dividida en clases: nobleza, burguesía, campesinos, judíos, siervos y esclavos, regida por monarcas absolutos, y caracterizada por la intolerancia religiosa. Su propósito fue crear una sociedad totalmente diferente, basada en la libertad e igualdad de todos los seres humanos. Sociedad compuesta de individuos responsables por si mismos y sus familias, que además comparten la responsabilidad colectiva por los asuntos públicos y las obligaciones emanantes de la fraternidad humana. Una sociedad regida, no por los hombres sino por las leyes, y caracterizada por la libertad de pensamiento y la tolerancia religiosa. El error del mencionado catedrático puede explicarse por el hecho de que, en contraste con los frustrados intentos totalitarios (1a) de cambiar la sociedad, el éxito de la revolución liberal se obtuvo más por la abstención que por la intervención activa de las autoridades. Fue el resultado de la fe liberal en la capacidad de la sociedad de auto transformarse, junto con la resistencia a intentar transformar la sociedad por medio de decretos (1b).

Lo que es importante notar en la mencionada clasificación, es el agrupamiento de las ideologías totalitarias – Marxismo, Fascismo y Nazismo – en contraste con la usual tendencia Marxista de colocar todas las ideologías antimarxistas bajo la común denominación de “derecha”. Desde el punto de vista Marxista, el Nazismo, el Fascismo y el Liberalismo eran “ideologías reaccionarias”, o sea, opuestas al Marxismo (1c), y dado que el Marxismo era “la izquierda”, ellas eran “la derecha”.

Históricamente, la connotación política de los términos “derecha “ e “izquierda” tuvo su origen en la Revolución Francesa, donde los moderados y liberales Girondinos se sentaban en la Asamblea Nacional del lado derecho, y los extremistas Jacobinos a la izquierda. Los derechistas Girondinos fueron quienes llevaron adelante la revolución liberal, aboliendo los privilegios de la nobleza, y estableciendo la igualdad ante la ley (1d). Mientras que fue el ascenso al poder de los izquierdistas Jacobinos lo que terminó con el “período liberal” de la Revolución Francesa (1791-1793) dando comienzo al “Reino del Terror”.

Todas las modernas ideologías totalitarias comparten con los izquierdistas Jacobinos sus características esenciales: El extremismo (1e), el Maniqueísmo (1f), y el totalitarismo, así como el hecho de que todas ellas condujeron al terror y a la tiranía. Además, los líderes principales, del Fascismo y Nazismo, Mussolini y Hitler, fueron ambos originariamente Marxistas, que llegando a la conclusión de que algo estaba equivocado en la ideología Marxista-Leninista (1g), construyeron sus respectivas nuevas ideologías introduciendo cambios a su comun base Marxista . Por lo tanto, toda clasificación de las ideologías del siglo XX, debe poner las totalitarias, como el Marxismo y sus derivadas, Fascismo y Nazismo en la izquierda junto a sus precursores Jacobinos, y al Liberalismo, legítimo heredero de los Girondinos, a la derecha. Benito Mussolini (Amilcare Andrea) (1883-1945) fue antes de la Primera Guerra Mundial un eminente ideólogo Marxista, cuya ascendencia le ganó el sobrenombre de “Duce”, es decir, líder o Führer. En 1915 fue expulsado del Partido Socialista Italiano por apoyar la participación de Italia en la guerra. Es entonces cuando Mussolini hace un vuelco ideológico, pasando del axioma Marxista de “guerra de clases” a sostener la “armonía social”, es decir, de la eliminación total de la burguesía a la legitimación de todos los sectores sociales. De acuerdo con su nueva ideología, estos debían organizarse en corporaciones o uniones, fasci en italiano, representadas en el gobierno: Los zapateros representados por zapateros y los ingenieros por ingenieros. En opinión de Mussolini, ello sería una autentica democracia basada en “la autentica representación del pueblo” (1h), y por lo tanto mucho mejor que la falsa democracia liberal. En esta última, segun los sostenedores del Corporativismo, todos los representantes del pueblo pertenecen a una elite de políticos de origen burgués. La justicia social en el régimen corporativo sería lograda mediante negociaciones entre representantes de los empleados y los empleadores, bajo la supervisión del estado (1i).

También el Nazismo surgió del Marxismo reemplazando la guerra universal contra la burguesía con la guerra nacional contra los Judíos. De acuerdo con la nueva concepción de Hitler, no todos los capitalistas eran responsables por los sufrimientos del pueblo alemán, sólo los extranjeros, y especialmente aquellos que eran extranjeros en todas partes, los sin tierra, los Judíos. Es de acuerdo con este vuelco del Maniqueísmo internacional al nacional, que el Partido de los

Trabajadores Alemanes (similar al Partido de Lenin de los Trabajadores Rusos y otros partidos obreros en el mundo) cambió su nombre en 1920, por el de Partido Nacional Socialista (Nazi). Hitler también transfirió la acusación Marxista de ser los promotores de la Primera Guerra Mundial, de los capitalistas a los Judíos y advirtió que serían eliminados en Alemania, si y cuando provocaran una segunda guerra mundial.

Otra característica común al Marxismo y sus derivados, el Fascismo y el Nazismo, fue su frecuente cambio de nombres e ideologías. El Partido Social Demócrata de los Trabajadores Rusos cambió su nombre a Partido Comunista en 1918, pasando de una ideología evolucionista a una revolucionaria. Su equivalente israelí, el Partido de los Trabajadores de Israel (Mapai), cambió su nombre a Partido Laborista (Avoda), cuando reemplazó su ideología Marxista por un “socialismo sindical”, muy cercano al Corporativismo de Mussolini (1j). Hoy día, el Partido Laborista Israelí, al igual que otros ex-partidos Marxistas en el mundo, apoya a la economía de libre mercado y ha borrado su histórica conexión con los sindicatos de los trabajadores. En el presente esta buscando un nuevo nombre que ayude a olvidar su pasado Marxista. La causa de esta inestabilidad parece residir en el hecho de que todas estas ideologías totalitarias son el fruto de la improvisación de un solo hombre, ya sea Marx, Mussolini o Hitler, y por lo tanto carecen las raíces milenarias y la estabilidad del Liberalismo.

Otra característica común a todas las ideologías totalitarias es ver en el ciudadano un pupilo necesitado de protección y al gobierno como al responsable de su bienestar. El liberalismo, por el contrario, ve en el hombre un ser auto suficiente e independiente, como Robinson Crusoe o los colonizadores del Lejano Oeste. Ciertamente, la libertad tiene su precio: el riesgo, mientras que la búsqueda de la seguridad conduce a la sumisión (1k). Aristóteles clasificó a los hombres en aquellos que son libres por naturaleza y aquellos que necesitan la seguridad del esclavo (1l). Fue esta búsqueda de seguridad lo que llevó a los Ancianos de Israel a pedirle a Samuel un Rey, o a los campesinos de Europa a someterse voluntariamente a los señores feudales. Fue también la intervención protectora del gobierno Egipcio, cuando salvo a sus subditos del hambre durante los siete años de carestía previstos por José, lo que los convirtió en esclavos del Faraón (Génesis, 47:13). La experiencia universal enseña que aquellos que prefieren la seguridad a la libertad, pierden ambas.

Contenido

Notas:

(1a) El término “totalitario”, se refiere solamente a la división de funciones entre el gobierno y los ciudadanos, desprovisto de toda otra connotación usual. Cuanto mayor sea el número de funciones asignadas al gobierno, más totalitario será el régimen.

Retorno

(1b) “Fatal es la ilusión en que cae un legislador, cuando pretende que su talento y voluntad, pueden mudar la naturaleza de las cosas, o suplir a ella, sancionando y decretando creaciones” (Juan Bautista Alberdi, “Las Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina” (1852), citando a Bernardino Rivadavia, primer presidente de Argentina (1826). Nótese que estas proféticas palabras fueron dichas más de veinte años antes de que se publicara “El Manifiesto Comunista” de Karl Marx (1848).

Retorno

(1c) Marx previó que la “acción” de los trabajadores provocaría la “reacción” de la burguesía, y aplicó el epíteto de “reaccionario” a todo opositor al Marxismo. Desde entonces, el término “reaccionario” adquirió, bajo la persistente propaganda Marxista, la negativa connotación de opuesto a todo avance social.

Retorno

(1d) Muchos Girondinos fueron aristócratas. Entre ellos se distinguió el Marqués de Lafayette, comandante de la Guardia Nacional revolucionaria y héroe de la Revolución Americana. La presencia de Aristócratas luchando por la supresión de los privilegios de la nobleza, así como burgueses que apoyaron la ideología de Marx, muestra la falacia de la imagen Marxista de la política como lucha de clases.

Retorno

(1e) El extremismo está muy relacionado con la arrogancia, en tanto asegura tener toda la razón. Si todo lo que se hace es, más allá de toda sombra de duda, en beneficio del bienestar de la humanidad, entonces “el fin justifica los medios”. “Aquellos que piensan que toda la razón se

encuentra en los principios de su propio partido, empujan la situación a extremos” (Arist. Política V, IX).

[Retorno](#)

(1f) Manes o Maniqueo fue el fundador en el siglo III de una secta Persa con elementos Zoroástricos y Cristianos, la que se extendió por toda Asia y Europa y se caracterizó por la creencia en dos principios opuestos, uno esencialmente bueno y el otro esencialmente malo. Usado en un sentido político, el término "maniqueísmo" se aplica a ideologías que se centran en la lucha contra perversos enemigos. La Revolución Francesa, por ejemplo, incluía dos ideologías claramente diferentes, representadas por los Girondinos y los Jacobinos respectivamente. Los primeros no eran maniqueístas mientras que los segundos lo eran en grado extremo. Ambas ideologías estaban respectivamente representadas por el lema liberal, exento de odio, “Libertad, Igualdad, Fraternidad”, y por las palabras sedientas de sangre de la Marsellesa (1792), “con sangre impura regaremos nuestros surcos”. En el siglo XX el Marxismo, el Nazismo y en menor grado el Fascismo, se caracterizaron por su maniqueísmo. En el primer caso contra la burguesía, y en los dos últimos contra los judíos.

[Retorno](#)

(1g) Posiblemente fué el asesinato de millones de seres humanos llevado a cabo por Lenin y Trotsky, mientras imponían el régimen Marxista a los pueblos del Imperio Ruso, lo que motivó que numerosos Marxistas cambiaran sus ideas en aquellos años.

[Retorno](#)

(1h) El principio de “auténtica representación del pueblo” está también presente en el concepto de democracia de Lenin - en la diferencia entre el Soviet de los Obreros y el Parlamento Ruso o Duma. En la práctica, el Marxista Soviet de los Obreros y la Fascista Representación de las Corporaciones, resultaron cuerpos mucho más controlables que todo parlamento liberal compuesto de políticos. Fue precisamente su fácil sumisión, lo que permitió el funcionamiento de las tiranías Marxista y Fascista bajo la formal apariencia de una democracia.

[Retorno](#)

(1i) Cuando el pueblo Israelí fue testigo de las negociaciones sobre salarios entre los representantes de los obreros, de los empleadores y del gobierno, no se dio cuenta de que estaba asistiendo a un auténtico espectáculo fascista.

[Retorno](#)

(1j) Soy consciente de que esto suena muy extraño para el lector Israelí y en absoluta contradicción con todo lo que ha sido enseñado acerca del fascismo. Pero debe recordar que ha escuchado la versión Marxista, y que la única forma de conocer realmente lo que una ideología encierra es escuchar la versión original de aquellos que la sustentan.

[Retorno](#)

(1k) “El secreto de la felicidad es la libertad, y el secreto de la libertad es el coraje” (Tucidides, Oración Fúnebre a Pericles). Lamentablemente, el coraje necesario para ser libre no forma parte de la herencia universal de la humanidad.

[Retorno](#)

(1l) “El que puede preveer haciendo uso de su mente, es por la naturaleza destinado a ser amo o jefe, y el que puede con su cuerpo dar efecto a esa previsión, es un vasallo y por naturaleza un esclavo”; (Arist., *ibídem.*, I, II)

Idea que la Biblia acepta: “Y si ocurriera que él (el esclavo) te dice, yo no me separaré de ti, porque él te ama a ti y a tu casa...” (Deuteronomio, 15:16)

. Y Charles Louis de Secondant, Barón de Montesquieu (1689-1755) replica: “Aristóteles se empeña en probar que hay esclavos por naturaleza; pero lo que él dice está lejos de demostrarlo” (El Espíritu de las Leyes I, XV, 7).

[Retorno](#)

2. IGUALDAD

Tanto en la Biblia como en los clásicos griegos, los conceptos de igualdad y fraternidad humana son fundamentales. En la mitología Bíblica, el hombre es doblemente descendiente de un padre común: Primero de Adán y Eva, y luego de Noé, padre de todas las razas. Amor e igualdad bajo la ley para ciudadanos y extranjeros es uno de los preceptos Bíblicos más repetidos ([2a](#)). Sócrates

(469-399 a.C.) propone una sociedad igualitaria, basada en la propiedad común de los bienes, mujeres y niños. Aristoteles (384-322 a.C.), por su parte, identifica justicia con igualdad: “Ahora lo que es justo y correcto debe ser interpretado en el sentido de lo que es igual” (Aristoteles, Política III, XIII), y define “gobierno constitucional” como “un gobierno de hombres libres e iguales”. (ibídem I, VII).

La idea de básica igualdad entre los hombres está, por lo tanto, profundamente arraigada en las dos antiguas fuentes del Liberalismo. La igualdad, sin embargo, no es una cuestión simple. Los hombres no son iguales por naturaleza. No todos nacen con la misma salud, inteligencia, fuerza y tendencias. Como ya hemos visto, Aristóteles acepta la existencia de hombres que son esclavos por naturaleza: “Está claro entonces que algunos hombres son libres por naturaleza, y otros esclavos, y que para estos últimos la esclavitud es conveniente y justa”. (ibídem I, V). La Biblia también se refiere a esclavos que resisten ser liberados: “Entonces tomando un punzón, le agujerearás la oreja junto a la puerta, y será esclavo tuyo para siempre.” (Deuteronomio 15:17). Y Charles Louis de Secondant Barón de Montesquieu (1689-1755), aunque rechaza la idea de “esclavos por naturaleza”, acepta la imposibilidad e inconveniencia de una igualdad estricta: “Aunque una igualdad real es la esencia de la democracia, es tan difícil de establecer, que una exactitud extrema al respecto, no sería siempre conveniente” (El Espíritu de las Leyes, I, V, 5). La riqueza es tal vez el aspecto más problemático de la desigualdad. En muchas sociedades antiguas cuya economía se basaba en la agricultura, las leyes incluían medidas para preservar la distribución igualitaria de la tierra. La Biblia establece la devolución de la tierra a sus dueños originales cada 50 años: “En este año jubilar volverá cada uno a su posesión” (Levítico 25:13). Aristóteles nos cuenta que similares medidas fueron tomadas en algunos estados Griegos: “Anteriormente, en varios estados, había una ley que prohibía la venta de la porción de tierra de cada uno.” (ib. VI, IV). Y Montesquieu, por su parte, afirma: “La ley que prohibía a la gente tener dos herencias (de tierras), era extremadamente apropiada para una democracia”. (ib. I, V, 5). En las legislaciones liberales de todas las épocas hay disposiciones contra la venta forzada de viviendas y medios de subsistencia. Aristoteles nos cuenta: “Hay una ley similar que se atribuye a Oxylyus, en el sentido de que debería haber una cierta porción de la tierra de cada hombre, sobre la cual él no podría obtener dinero en prestamo”. (ib. VI, IV). En muchas constituciones y legislaciones liberales modernas, aparecen disposiciones similares. Por ejemplo, en la Constitución del Estado de California (1849): “La Legislatura debe proteger bajo la ley ciertas porciones, tanto de los bienes domésticos como de otros, de cada jefe de familia, para evitar su venta forzosa.” (2b).

Sin embargo, ciertas formas de acumulación de riqueza contribuyen a la creación de medios de producción, y a elevar el nivel de vida de la población. Ellas constituyen, por lo tanto, una forma de desigualdad favorable al “bienestar común de los ciudadanos”. Aristoteles, consciente de esta realidad, agregó una prudente reserva a su asimilación de justicia con igualdad: “y aquello que es correcto en el sentido de ser igualitario, debe ser considerado con referencia a las ventajas para el Estado y para el bienestar común de los ciudadanos” (ib. III, XII).

En las sociedades primitivas había tres formas principales de riqueza: la tierra, la ganadería y los metales preciosos. Mientras que la acumulación de tierras era vista como una conducta antisocial, y por lo tanto condenada por la Biblia (2c) y los clásicos griegos, la riqueza en la forma de animales y metales era aceptada y considerada como una bendición de Dios hacia los justos y esforzados trabajadores. Esta actitud de diferenciar la riqueza en tierras de la ganadería y los metales está justificada por el hecho de que estos últimos representan una creación de medios de producción, y no una simple acumulación de lo existente.

Etimológicamente “capital” deriva de la palabra latina caput, que significa cabeza, y originalmente significó riqueza en cabezas de ganado. El capitalismo comienza, por lo tanto, cuando el género humano logra reemplazar la caza por la domesticación de los animales necesarios para la alimentación y la vestimenta, o sea cuando producción reemplazó a recolección. También los metales fueron, en las sociedades antiguas, una forma de riqueza necesaria para el desarrollo del comercio que fué entonces, como lo es hoy, un componente básico de la riqueza de las naciones (2d).

Los conceptos Bíblicos y Griegos respecto a la justa distribución de la tierra están también presentes en muchos liberales modernos. La Reforma Agraria, basada en el principio de que la tierra debe pertenecer a quien la trabaja, ha tenido un amplio apoyo liberal. La Revolución

Industrial, sin embargo, ha cambiado la situación. Por un lado, la agricultura ha perdido su importancia como medio principal de subsistencia, siendo reemplazada por muchas otras y parcialmente nuevas ocupaciones. Por otro lado, el desarrollo de herramientas y sistemas de producción han vuelto inapropiadas las “unidades económicas”, que sirvieron de base a la Reforma Agraria. (ver nota 6 en el Cap. II.). Actualmente, tierra y agricultura deben considerarse similares a cualquier otro bien o rama de la economía, y despojadas de su ancestral aura mística. La Revolución Industrial desarrolló una forma de riqueza que existió previamente sólo en estado embrionario: La inversión de capital, en una permanente creación y mejoramiento de productos y medios de producción. Nuevas y constantemente mejoradas herramientas agrícolas liberaron a la mayoría de la población de la necesidad de producir alimentos. La producción de nuevos artículos, absorbió la mano de obra anteriormente ocupada en actividades agrarias. La industria, el comercio, la educación, la salud, la asistencia social, las artes, la investigación y el desarrollo pasaron a ser las principales ocupaciones. Nuevos artículos, que aparecen casi diariamente, son vistos como necesidades básicas por una creciente parte de la población. La alimentación, rama principal de la agricultura, continua siendo una preocupación central sólo en aquellos países subdesarrollados que no han tenido éxito en establecer una economía liberal y no han llevado a cabo la Revolución Industrial.

Gracias a la inversión de capitales en investigación y desarrollo en todas las áreas de la vida humana, desde la salud a los entretenimientos, el estándar de vida de las masas se ha elevado en forma vertiginosa durante los últimos 250 años. La desigual distribución de la riqueza, similar a la diferencia de potencial en los circuitos eléctricos, es necesaria para mantener vivo el proceso. La elevación del nivel de vida, sin embargo, ha aumentado la capacidad de ahorro de los trabajadores, lo que a través de inversiones en depósitos bancarios y acciones ha conducido a un constante crecimiento en la participación de estos en la propiedad de las empresas. No estamos, por lo tanto, demasiado lejos del día en que los trabajadores seran los principales dueños de los medios de producción. Esto será la realización liberal del sueño Marxista. Pero ello ocurrirá mediante un proceso social libre, sin intervención gubernamental, dictadura, esclavización, asesinatos y final colapso.

[Contenido](#)

Notas:

(2a) “La misma ley será para el nativo y para el extranjero que habita con vosotros”. (Exodo 12:49). “Amad también al extranjero, porque extranjeros fuisteis en la tierra de Egipto”.(Deuteronomio 10:19), y en muchos otros sitios.

[Retorno](#)

(2b) Citado en “Bases” de Juan B. Alberdi (1852).

[Retorno](#)

(2c) “Ay de los que añaden casas a casas, de los que juntan campos a campos” (Isaías 5:8).

[Retorno](#)

(2d) “Verdad es que cuando una democracia está fundada en el comercio, particulares pueden adquirir grandes riquezas sin corrupción en las costumbres” (Mont., ib. , V, 6).

[Retorno](#)

3. IGUALDAD LIBERAL

Siendo que la concentración de riqueza es necesaria para el desarrollo comercial e industrial, la igualdad económica no cumple la condición de Aristoteles de ser por “el común bienestar de los ciudadanos”. Por lo tanto, lo que nos queda del principio liberal de igualdad es la “igualdad ante la ley”, que da formalmente a todos la posibilidad de acceso a toda posición social y económica. Esta posibilidad formal, sin embargo, no es y no puede ser realmente la misma para todos. No todos heredan la misma riqueza, salud y capacidad mental, ni crecen en la misma clase de hogar y reciben la misma educación inicial. Además, los niños pobremente alimentados o enfermos, no adquirirán un desarrollo satisfactorio ya sea físico o intelectual. Ciertamente, ningún liberal querría vivir en una sociedad donde los niños nacieran por medio de una selección artificial de óvulos y espermatozoides y crecieran lejos de sus padres en establecimientos educativos estatales igualitarios.

Por consiguiente, no habiendo una solución total para esta desigualdad inicial, lo que una moderna sociedad liberal puede y debe hacer es asegurar para cada niño alimentación adecuada, atención médica e instrucción. Esta ha sido una importante aspiración del Liberalismo a lo largo del tiempo (3a). Pero ello no era posible cuando, antes de la Revolución Industrial, casi toda la población trabajaba en la producción de alimentos con escaso éxito en proveer lo necesario para que el género humano sobreviva. Pero hoy, cuando en las naciones desarrolladas sólo una pequeña proporción de la fuerza de trabajo está ocupada en proveer todos los alimentos necesarios y la gran mayoría trabaja en la producción de artículos secundarios, la sociedad puede y debe hacerlo. Pero debe estar claro que “sociedad” no debe ser interpretado en el sentido de “estado” o “gobierno”. Afortunadamente, hay una multitud de hombres y mujeres, quienes ya sea motivados por altruismo o por la universal búsqueda de auto-estima, están deseosos de ofrecer su tiempo, energía y dinero para toda causa digna de ello. No cabe duda que la iniciativa privada, comercial o voluntaria, puede proveer las necesidades de la infancia, en forma más eficiente que el gobierno. (Ver el último párrafo cap. I sec 4).

[Contenido](#)

Notas:>

(3a) “y verdaderamente, en una democracia bien regulada, donde la gente no gastara más allá de lo necesario, todos deberían lograrlo.” (Montes., ib., i, V, 6).

[Retorno](#)

4. LIBERTAD

A través de toda la historia, se perciben los ecos de una continua lucha por la libertad. Esta lucha es el motivo central de la Biblia, cuya filosofía política, concepción religiosa y enseñanzas morales están presentadas a través de la historia de un pueblo esclavizado, que liberándose de la dominación humana, se somete voluntariamente al poder de la ley. Este conflicto entre el poder de la ley, fuente de libertad, y el poder del hombre, fuente de opresión, se encuentra también en la Grecia Clásica y en la filosofía política moderna. Todos comparten la convicción de que la libertad individual sólo puede existir bajo el poder de la ley, al cual se refieren, siguiendo a la Biblia y a Aristóteles, como el “poder de Dios y de la Razón”. (Aristóteles, Política, III, XVI). La lucha por la libertad nunca fue una guerra de clases. Los amantes de la libertad, lo mismo que aquellos que, en contraste, prefieren la real o imaginaria seguridad otorgada por una relación de dependencia, han existido siempre en todas las clases sociales. Moisés el hijo adoptivo del Faraón, biológicamente relacionado a los esclavos aunque personalmente miembro de la familia reinante, fue el que liberó a sus esclavizados hermanos. Y estos fueron los que se rebelaron contra Moisés, cuando enfrentados con las dificultades de la libertad añoraban “las ollas de carne” de Egipto (Exodo 16:3). Aristócratas, como el Barón de Montesquieu y al Marqués de Lafayette, encabezaron las revoluciones liberales en Europa y América, y blancos lucharon por la abolición de la esclavitud. Mientras que campesinos europeos sometieron voluntariamente, en busca de protección, sus bienes y su libertad a los señores feudales.

Durante un período de aproximadamente dos siglos, desde la muerte de Josué hasta la coronación de Saúl como primer rey de Israel, las tribus de Israel fueron gobernadas por Jueces y un Concejo Deliberante - los “Ancianos de Israel”. La principal función de los Jueces era administrar justicia aplicando la ley dictada por Moisés durante los cuarenta años de peregrinación por el desierto. La Biblia describe este período con la repetida frase: “No había entonces rey en Israel y cada uno hacía lo que era correcto a sus ojos”. (Jueces 21:25). Este no era un estado de anarquía, porque hombres y mujeres son capaces de discernir entre el bien y el mal y porque se guiaban por una ley estable, concisa y fácilmente entendible, aceptada voluntariamente por sus padres dos siglos atrás. Fue, por el contrario, una exacta realización del sueño liberal, descrito en la Biblia como el reino de Dios: “...no es a ti a quien rechazan, sino a mí, para que no reine sobre ellos”. (Samuel I 8:7), fue la respuesta de Dios a Samuel, cuando los Ancianos de Israel pidieron un rey.

La conexión entre libertad y régimen político aparece ya evidente en la advertencia de Samuel a los Ancianos, en el siglo XI a.C. (Samuel I 8:7, citado en el cap. I sec.4). Este tema también fue investigado por Aristóteles en el siglo IV a.C., y por Montesquieu dos milenios más tarde. Sus investigaciones basadas en cientos de regímenes políticos, condujeron a una conclusión común:

cualquiera sea el régimen político, monárquico, aristocrático o democrático, la libertad existirá sólo bajo el gobierno de la ley, y jamás bajo el gobierno del hombre (4a).

Gobierno de la ley, como opuesto al gobierno del hombre, significa que los poderes establecidos por la ley, pero necesariamente ejercidos por hombres, deben limitarse a lo que la ley estrictamente establece como sus responsabilidades y obligaciones (4b). Por otro lado, la ley no debe especificar las actividades de los ciudadanos, sólo limitarlas cuando ello es necesario para la preservación de los derechos y libertad de los demás. Esto es así, porque los hombres son seres libres y responsables por naturaleza, conscientes de sus obligaciones y restricciones morales, cuya libertad es necesaria más para cumplir con las mismas que para hacer lo que ellos quieran. Los ciudadanos están por tanto sujetos a la ley en un sentido mucho más restringido de lo que lo están las autoridades. Mientras que el gobierno de la ley implica que las autoridades están limitadas a funciones específicas determinadas en la misma, él da a los ciudadanos el derecho de hacer todo aquello que no está específicamente prohibido. (4c).

Contenido

Notas:

(4a) "La ley debe ser suprema por sobre todos" (Arist. ib., IV).

"Por lo tanto, el que propone el gobierno de la ley, debe ser considerado como proponiendo el gobierno sólo de Dios y de la razón, pero aquel que propone el poder del hombre añade un elemento de la bestia, porque el deseo es una bestia salvaje, y la pasión pervierte las mentes de los gobernantes, aún cuando ellos sean los mejores hombres. La ley es la razón no afectada por el deseo." (Arist. ib., III, XVI.)

Comparar con la respuesta de Dios a Samuel (Samuel I, 8:7), cuando los Ancianos de Israel pidieron un rey: "pero Dios dijo a Samuel... no es a ti a quien rechazan, sino a mí, para que no reine sobre ellos", y con Pirkei Avot (Avot III, 5,) (Siglo II a.C.): "Quien se somete a la Torá, está libre de someterse al Rey"

Retorno

(4b) "y el poder de la ley, ha sido demostrado, es preferible al de cualquier individuo. Bajo el mismo principio, aún si fuera mejor que gobernarán ciertos individuos, ellos deberán ser sólo guardianes y servidores de la ley" (Arist. ib., III, XVI)

Retorno

(4c) "La libertad es el derecho a hacer todo aquello que la ley permite...en sociedades que se rigen por la ley, la libertad sólo puede consistir en poder hacer lo que debemos, y no en estar obligados a hacer lo que no debemos." (Montes., ib., I, XI, 3.)

Retorno

5. RESTRICCIÓN DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES

La sección precedente sugiere que una constitución o ley básica es necesaria para delimitar restrictivamente las funciones y obligaciones de los gobernantes, y no restrictivamente los derechos de los ciudadanos (5a). Los gobernantes deben estar limitados a cumplir aquellas funciones que excedan la capacidad de los ciudadanos (5b). Estas funciones pueden variar con las condiciones geográficas y el grado de desarrollo económico y tecnológico del Estado. Es posible, por lo tanto, que en países no desarrollados, pavimentar carreteras y dar instrucción a los jóvenes pueda estar total o parcialmente a cargo del gobierno, mientras que en otros países esto puede y debe ser realizado por iniciativa privada. Pero, hay esferas, que en principio, jamás deben ser objeto de intervención estatal, tales como: religión, educación (5c), prensa, ciencia y todo aquello que tenga relación con el pensamiento, las creencias y la vida privada.

El control sobre la educación y la prensa fue siempre la herramienta principal de los regímenes totalitarios para instituir "pensamiento colectivo" y moldear los ciudadanos de acuerdo a sus modelos ideológicos. En los regímenes liberales, donde la mera noción de "pensamiento colectivo" es inaceptable, la educación debe ser de incumbencia exclusiva de los padres y el gobierno debe permanecer lejos de la prensa y de los medios de comunicación electrónicos.(5d) La instrucción y la educación deben distinguirse claramente una de otra (5e). No solamente son diferentes, sino fundamentalmente contradictorias. La instrucción tiene por objeto proveer a la juventud hechos y conocimientos técnicos, que los capaciten para juzgar por si mismos, y para participar en la producción y usufructo de la riqueza. Por lo tanto, la instrucción debe ser objetiva

e imparcial por naturaleza. En contraste, la educación está dirigida a orientar a los jóvenes, y por lo tanto no es, ni puede ser objetiva. El principio liberal de “igualdad” demanda que todo individuo tenga acceso a la instrucción adecuada a los fines de desarrollar su capacidad potencial. Por lo tanto, aunque la instrucción debe preferentemente estar en la esfera de la iniciativa privada, la intervención gubernamental es tolerable como acción complementaria que garantice a cada niño la oportunidad que se merece. Como regla general, sin embargo, el gobierno debe abstenerse completamente de participar en toda actividad educacional.

Contenido

Notas:

(5a) Gran Bretaña presenta un caso excepcional de régimen liberal que carece de una Constitución escrita. El Liberalismo británico comenzó en los albores de la historia, en tiempos de Guillermo el Conquistador (1207-1287), o aún antes. El tuvo ya una notable expresión en la Carta Magna impuesta por la aristocracia y el clero a Juan de Inglaterra en 1215, la que limitaba el poder del rey y establecía las bases de los derechos de los súbditos. Más tarde, a mediados del siglo XVII, la rebelión del Parlamento contra Carlos I, encabezada por Oliverio Cromwell, reforzó la libertad. En 1688, un siglo antes de las revoluciones Francesa y Americana, la “Revolución Gloriosa” derrocó a Jacobo II, y la nueva pareja reinante, formada por su hija María II y Guillermo III, príncipe de Orange, aceptó la “Bill of Rights” y acordó gobernar de acuerdo a la ley y con la aprobación del Parlamento. Fue su larga historia, y el equilibrio de fuerzas entre la monarquía, la aristocracia y el pueblo, lo que permitió el desarrollo de un régimen liberal basado en la tradición más que en una constitución escrita.

Retorno

(5b) “El pueblo, en quien reside el poder supremo, debe administrar todo dentro de sus capacidades; aquello que exceda a sus habilidades debe ser dirigido por sus ministros” (Montes., ib., i, II, 2).

Retorno

(5c) “...yo pienso que esto es claro, que la educación debe estar ubicada en esta categoría, o sea entre aquellas cosas en las cuales el magistrado no tiene derecho a interferir”. Joseph Priestley (1773-1804), (Científico británico, filósofo político, sacerdote, descubridor del oxígeno y uno de los modernos fundadores del Liberalismo), en “Un ensayo sobre los principios de gobierno y la naturaleza política, civil y religiosa de la libertad” (1771).

“ Es en un gobierno republicano donde el total poder de la educación es requerido.....pero el camino más seguro de inculcarla en los niños, es a través del ejemplo que les den sus padres.” (Montes., ib., i, II, 5).

Retorno

(5d) En Israel hay solo tres corrientes educativas permitidas para los niños judíos, la estatal-secular, la estatal-religiosa y la “independiente”. Las dos primeras dependen del gobierno, mientras que la tercera está controlada por ciertas facciones religiosas. En la década del 50, cuando afluyeron a Israel inmigrantes judíos desde las naciones árabes, el régimen totalitario presidido por Ben Gurion los consideró como primitivos-religiosos que debían ser reeducados y amoldados a la civilización occidental secular. La educación de estos niños, por maestros que menospreciaban la cultura de sus padres, produjo un impacto destructivo en las familias de estos inmigrantes.

La situación hoy día no es mucho mejor. La policía abrió recientemente 76 expedientes criminales contra padres que se atrevieron a fundar una escuela privada para sus hijos. (Haaretz, mayo 11, 1997). La radio y la televisión están controladas por un monopolio gubernamental, que ha sido ligeramente aliviado con algunas concesiones bajo condiciones fuertemente limitantes a compañías monopolistas de televisión por cable. Los periódicos que fueron dependientes de una economía dominada hasta recientemente por el gobierno y la Histadrut (sindicato obrero central) expresan solamente el punto de vista de la izquierda.

Retorno

(5e) “Pero ellos confunden educación con instrucción.....Se puede educar (cultivar) arboles pero sólo seres racionales pueden ser instruidos” (Juan Bautista Alberdi (1810-1884) “Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina” , Cap. 13 (1852).

Retorno

6. SEPARACIÓN DE PODERES

Para preservar las libertades civiles es más importante la separación y autonomía de los poderes que si el régimen de gobierno es monárquico, aristocrático o democrático (6a). En las democracias griegas, cuyas instituciones básicas continúan sirviendo de modelo a las modernas Constituciones liberales, este principio ya habían alcanzado un alto grado de desarrollo. Por lo menos tres cuerpos separados e independientes, legislativo, judicial y ejecutivo, deben encargarse de legislar, interpretar y aplicar la ley, respectivamente. Además, en la mayoría de los casos, un cuarto cuerpo, la Asamblea Constituyente, se encarga de establecer o modificar la Constitución.

La Constitución cumple dos propósitos fundamentales: en primer lugar, establecer las respectivas estructuras, funciones y límites de los poderes; en segundo lugar, enumerar los derechos esenciales de los ciudadanos. Sanciones o enmiendas de la Constitución por uno de los tres poderes básicos le da a este cuerpo el derecho de determinar y cambiar sus propias funciones, así como también las de los otros dos cuerpos, permitiéndole dominarlos. Además, el criterio para la elección de los miembros de una Asamblea Constituyente no es el mismo que para la elección de legisladores, pues debe ser precedida por una discusión pública de la Constitución propuesta o de sus enmiendas.

En regímenes liberales, ciudadanos y organizaciones comerciales o voluntarias cumplen muchas de las funciones cumplidas por el gobierno en los regímenes totalitarios. Por lo tanto, además de los poderes gubernamentales mencionados más arriba, hay numerosos poderes civiles cuya influencia en las libertades cívicas no es menor que la del gobierno. Estos poderes civiles incluyen a empleadores, industria, comercio, prensa, clero, sindicatos, partidos políticos, instituciones educacionales, etc. Ellos deben ser también independientes, limitados y separados, para preservar la libertad. Por ejemplo: la relación empleador-empleado debe limitarse al cumplimiento del trabajo para el cual el empleado fue contratado. Toda introducción de elementos de carácter político, religioso, moral o de cualquier otra índole, que sea irrelevante respecto a la relación empleador-empleado, afectará la libertad de los empleados. La estricta separación de sindicatos y partidos políticos es esencial para la libertad política de los trabajadores. La separación de la industria y el comercio favorece la libre competencia. La educación y la instrucción deben estar separadas a fin de asegurar el carácter objetivo de esta última y de evitar a los padres la necesidad elegir entre una instrucción deseada junto con una educación no deseada, o renunciar a ambas.

La separación de poderes resulta violada en aquellos regímenes que aceptan el principio de Lenin de “obediencia partidaria” (6b). Este principio, que causó la división del Partido de los Trabajadores Rusos en Mensheviks y Bolcheviques, establece que los miembros del partido que fueran electos a ejercer funciones gubernamentales, deberán actuar de acuerdo con las directivas del Comité Central del Partido. Ellos no actuarán, por tanto, como representantes del pueblo, fieles a sus electores, sino como delegados del Partido y fieles al mismo. En esta forma, el Comité Central del Partido mayoritario asumiría el poder absoluto, teniendo bajo su control a los miembros de los distintos poderes, quitando todo sentido a la aparente separación.

Contenido

Notas:

(6a) “En la República Italiana, donde los tres poderes están unidos, hay menos libertad que en nuestras monarquías.....Cuando los poderes legislativo y ejecutivo, están unidos en una misma persona, o en un mismo cuerpo de magistrados, no puede haber libertad.....Nuevamente, no hay libertad, si el poder judicial no está separado del legislativo y el ejecutivo....La vida y la libertad de los individuos estaría expuesta a un control arbitrario; porque el juez sería el legislador” (Montes., i, XI, 6).

Retorno

(6b) “Que es lo que debe hacerse?” (1902) Vladimir Ilich Lenin (1870-1924).

Retorno

7. LEGISLATURA

El cumplimiento de la ley debe basarse más en hábito y convicción que en coerción. Por lo tanto, la ley debe ser, por lo tanto, más el resultado de buena voluntad, mutuo entendimiento y compromiso, que una decisión impuesta por mayoría. En su elaboración deben participar todos los sectores de la sociedad, y sus necesidades específicas, deben ser tenidas en cuenta. Los legítimos derechos y necesidades de las minorías deben prevalecer sobre el estricto poder de la mayoría, que puede ser no menos opresivo que la tiranía de un monarca (7a). En consecuencia, para permitir la amplia participación de todos los sectores en la formulación de las leyes, la legislatura debe estar compuesta por numerosos representantes.

Dado que toda ley representa cierta limitación a la libertad individual, debe legislarse el mínimo de leyes; siendo preferible no sancionar una ley que puede ser diferida, a sancionar leyes innecesarias. Además, un voluminoso y/o frecuentemente modificado cuerpo de leyes, excede la capacidad de conocimiento del ciudadano común, lo que puede llevar a transgresiones inconscientes, que en justicia, no deberían ser castigadas. Por otra parte, la promulgación de nuevas leyes o el cambio de las existentes debe requerir en todos los casos la discusión y aprobación por más de una instancia independiente. (7b).

Las constituciones liberales establecen frecuentemente que toda ley sea considerada por dos cámaras parlamentarias independientes y por el poder ejecutivo antes de ser promulgada. Una vez aprobada la ley por la cámara proponente, la otra puede aprobarla, enmendarla o rechazarla, devolviéndola a la primera para su reconsideración. Cuando ha sido aprobada por ambas cámaras, debe ser promulgada o vetada por el poder ejecutivo. En este último caso, la ley es devuelta a la legislatura, la que puede superar el veto por medio de una mayoría especial (7c). Después de promulgada la ley, esta puede ser anulada por la Suprema Corte en caso de contradecir a la constitución. En contraste con este proceso de cuatro etapas, llevado a cabo por poderes separados e independientes, el Parlamento Israelí, unicameral y dueño absoluto del poder, está sólo aparentemente limitado por leyes básicas recientemente establecidas y que pueden ser abolidas o enmendadas por el Parlamento mismo.

En una sociedad heterogénea, la necesidad de un parlamento bicameral responde además a otro principio liberal: prevenir la dominación de minorías por la mayoría. Este es el caso de la Cámara de los Lores en Gran Bretaña y del Senado en los Estados Unidos de América, así como en muchas otras naciones federativas, en las cuales la cámara alta tiene por objeto dar mayor peso a las minorías.

El sistema bicameral en Inglaterra tuvo su origen en la división de la sociedad en aristocracia y plebe, existente en los comienzos del proceso de liberalización. La aceptación de esta división llevó a un proceso de transición gradual en el cual la Cámara de los Lores fue perdiendo prerrogativas a medida que las diferencias sociales se desvanecían.

En muchas naciones federativas, el sistema bicameral fue establecido, entre otras razones, para compensar a los Estados menos populosos, ante el peligro potencial de ser dominados por los más poblados en un sistema riguroso de “un hombre. un voto”. Mientras que cada estado envía a la cámara baja un número de representantes proporcional a su población, todos los estados tienen igual número de miembros en el Senado. Por ejemplo, en la elección de senadores, cada ciudadano de Arkansas tiene aproximadamente el mismo peso que trece ciudadanos de California. Aunque esto podría parecer una violación flagrante de principios democráticos, concuerda con tres principios fundamentales de la filosofía liberal: En primer lugar, un hombre no es simplemente un número o indiferenciado objeto. Por lo tanto debe considerarse en toda su complejidad, que incluye ser miembro de un grupo social, nacional o religioso. Segundo, el poder de la mayoría no es necesariamente menos opresivo que el poder de un dictador (7d). Tercero, la ley debe adaptarse a la realidad y no pretender crear una nueva realidad. En consecuencia, no se puede ignorar la estructura heterogénea de la sociedad a la cual se pretende gobernar. (ver nota (1b) en sec.I, de este capítulo)

En la Euro-continental democracia parlamentaria Israelí, donde se aplica el sistema “un hombre, un voto”, y además carece de Constitución, la situación de las minorías es paradójica. Por un lado, las minorías no judías son severamente discriminadas en relación a la mayoría judía. Por otra parte, la minoría árabe tiene una influencia decisiva en temas concernientes a la seguridad de la mayoría judía en conflicto con las naciones árabes vecinas. La naturaleza tan heterogénea de la

sociedad israelí llevará necesariamente a sustituir su actual democracia cuantitativa por un sistema más liberal que asegure los derechos genuinos y las necesidades de todos sus sectores (ver “Democracy in a Heterogeneous Society” ind.). Deberán adoptarse medidas que garanticen los derechos de las minorías, conjuntamente con normas de abstención sectorial en decisiones que puedan conducir a conflictos de intereses. Esta aparente violación de las normas democráticas es quizá el secreto de los más estables regímenes liberales, tal como el inglés y el americano (7e).

En un régimen liberal, la función específica del parlamento es discutir y sancionar las leyes, mientras que en una democracia parlamentaria, el parlamento también designa a la rama ejecutiva. En los regímenes parlamentarios de Europa continental, el estricto control de la legislatura sobre el ejecutivo hace de este una dependencia de la legislatura más que un poder separado e independiente. El principio de separación de poderes, piedra fundamental de la filosofía política liberal, es por lo tanto violado (7f). En la práctica, esto tuvo consecuencias desastrosas, como cuando combinado con regímenes de coalición llevó al “democrático” ascenso del Marxismo, Nazismo y Fascismo. Además, la continua intervención del parlamento en asuntos no legislativos exacerba el antagonismo entre los representantes, contrariando el espíritu de diálogo y serenidad reflexiva, necesario para la función legislativa.

Contenido

Notas:

(7a) “Ahora ellos coinciden en decir que cualquier decisión de la mayoría de los ciudadanos, debe ser considerada una ley. Concedido: pero con alguna reserva” (Arist. Política VI, III).

Retorno

(7b) “Puesto que el hábito de cambiar fácilmente las leyes es un mal y cuando la ventaja es pequeña, algunos errores, tanto de los legisladores como de los gobiernos, es mejor sean dejados; los ciudadanos no ganarían más con el cambio que lo que perderían con el hábito de la desobediencia. La analogía con las artes es falsa, un cambio en una ley es algo muy diferente al cambio en un arte. Puesto que la ley no tiene poder de dictar obediencia, excepto por el hábito, el cual solo llega con el tiempo, tal diligencia para cambiar las viejas leyes por nuevas, debilita el poder de la ley.” (Arist. Política II, VIII).

Retorno

(7c) “El cuerpo legislativo estando compuesto por dos partes, ellas se controlan mutuamente a través del mutuo privilegio del rechazo.....El poder ejecutivo,....., debe compartir con la legislatura el poder de rechazo” (Montes., ib., i, XI, 6).

Retorno

(7d) “Los decretos de las democracias se corresponden con los edictos de los tiranos” (Arist., ib., IV, IV).

Retorno

(7e) “Por lo tanto muchas prácticas que parecen ser democráticas son la ruina de las democracias....Por consiguiente, el legislador y los hombres de estado, deberían conocer qué medidas democráticas preservan y cuales destruyen la democracia” (Arist. Política V, IX).

Retorno

(7f) “Pero no es conveniente, por otra parte, que el poder legislativo tenga el derecho de establecer el ejecutivo” (Montes., ib., i, XI, 6)

“Dos poderes que se generan uno en al otro de esta manera ser no pueden ser demasiado independientes”. (Alberdi ib., Cap. 9).

Retorno

8. EJECUTIVO

La rama ejecutiva tiene a su cargo la función específica de implementar la ley. En contraste con la legislatura, no es un foro para discusiones filosóficas, en las cuales todas las corrientes de pensamiento deben estar representadas. Por el contrario es la responsable de decisiones prácticas y a veces urgentes, que deben ser tomadas ante un cambio rápido de circunstancias. En un cuerpo colectivo, el sentido de responsabilidad disminuye al aumentar el número de miembros, dado que nadie se siente personalmente responsable por las decisiones tomadas en conjunto. Esta es la razón de los hechos de violencia y crueldad perpetrados por grupos, que

nunca hubieran sido realizados por sus miembros individualmente. Esto es verdad en todos los niveles, desde pandillas de adolescentes a gabinetes ministeriales. Por lo tanto, el ejecutivo está mejor administrado por un solo hombre, asistido por expertos consejeros. [\(8a\)](#)

La separación y la independencia de los poderes legislativo y ejecutivo requiere elecciones separadas, y que ningún miembro del ejecutivo lo sea también del parlamento [\(8b\)](#). Este requisito básico es claramente violado en los regímenes de coalición parlamentaria: los ministros comparten las responsabilidades de sus decisiones en forma colectiva y son además miembros de ambos poderes. Por otra parte, son seleccionados más por su influencia electoral que por sus habilidades o conocimientos.

[Contenido](#)

Notas:

(8a) “El poder ejecutivo debe estar en manos de un monarca (un gobernante), porque esta rama del gobierno, teniendo la necesidad de ser expeditiva, será mejor administrada por uno que por muchos” (Montes., ib., i, XI, 6).

“Tampoco debería el cuerpo legislativo ser elegido por la rama ejecutiva del gobierno, porque este no es compatible salvo para la promulgación de leyes....” (Montes., ib., i, XI, 6).

[Retorno](#)

(8b) “pero, si no hay un monarca (un gobernante), y el poder ejecutivo fuera encomendado a cierto número de personas, elegidas por el cuerpo legislativo, sería el fin de la libertad; por la razón de que dos poderes estarían unidos, y las mismas personas podrían a veces poseer, y siempre ser capaces de poseer, una participación en ambos” (Montes., ib., i, XI, 6).

[Retorno](#)

9. JUDICIAL

Las leyes promulgadas por la legislatura, son implementadas por el ejecutivo e interpretadas por el judicial. Este último tiene, por lo tanto, el poder de decidir cuando la ley ha sido violada, tanto por los ciudadanos como por los gobernantes. Al estar todos sujetos a la ley, están de hecho subordinados al poder judicial, el que tiene en sus manos la libertad de los ciudadanos, sus vidas y sus bienes, y la última palabra respecto a la legalidad de toda decisión tomada por la legislatura o el ejecutivo. Tales poderosas prerrogativas deben estar necesariamente equilibradas por las más estrictas limitaciones:

1) Los jueces sólo pueden actuar cuando son requeridos a interpretar la ley respecto a casos particulares y no por su propia iniciativa [\(9a\)](#).

2) Ellos deben interpretar la ley de acuerdo a la intención de los legisladores y a la jurisprudencia previa. De lo contrario, los ciudadanos no pueden saber que está permitido y que está prohibido, estando expuestos a cometer delitos involuntarios. Es un principio de justicia que nadie puede ser juzgado bajo ningún otro motivo que los que establece la ley existente en el momento en que se cometió el acto supuesto ilegal. Dado que el juzgamiento siempre tiene lugar después del hecho considerado, toda innovación en la interpretación de la ley está en flagrante violación, de este fundamental principio [\(9b\)](#).

La tendencia de lograr más poder es parte de la naturaleza humana, y los jueces son seres humanos. El argumento de que los cambios en las normas y costumbres sociales requieren modificaciones en la interpretación de la ley es sostenido por los jueces en todas partes, incluyendo los Estados Unidos e Israel. Sin embargo, a fin de que los cambios sean justamente implementados, ellos deben ser sancionados antes que el acto juzgado sea cometido, es decir en el momento de legislar

y no en el momento de juzgar. Además, no hay una diferencia esencial entre cambios en la letra de la ley, o en su interpretación. Por lo tanto, si los cambios en la sociedad requieren cambios en la ley, ellos deben ser efectuados por la legislatura electa por el pueblo para ese propósito y no por los jueces.

3) Los jueces no deben permitir que sus convicciones y creencias personales influyan en sus decisiones. Ciertamente, nadie puede impedir totalmente que factores subconscientes tengan influencia en sus pensamientos y acciones, por lo que la condición mencionada nunca puede ser completamente satisfecha. Sin embargo, los jueces pueden y deben adoptar normas de conducta que promuevan la objetividad, y la exclusión de sus inclinaciones personales. Así como los ginecólogos deben comportarse con sus pacientes como si carecieran de instinto sexual, las opiniones personales y los sentimientos de los jueces nunca deben trasuntarse en sus sentencias.

4) Para consolidar la confianza de los ciudadanos en su imparcialidad, ellos deben abstenerse de participar en controversias públicas, ya sean políticas, religiosas o de cualquier otra índole.

A los efectos de mantener a los jueces alejados de toda actividad política, ellos son, en contraste con las otras dos ramas del gobierno, generalmente nominados en lugar de elegidos por el pueblo. Además, para asegurar su independencia, los jueces son vitalicios y sólo pueden ser removidos si son encontrados culpables de haber violado la ley. Estas dos flagrantes desviaciones de los principios democráticos de elección popular y reemplazo periódico de los mandatarios tienen por objeto asegurar la libertad de los ciudadanos. No obstante, los jueces no deben participar en la nominación y promoción de sus propios colegas, lo cual sería una forma de auto-nominación que constituiría una violación adicional e injustificada de las normas democráticas.

[Contenido](#)

Notas:

(9a) “La ley debe ser suprema, y las magistraturas deben juzgar casos particulares, y sólo esto debe ser considerado una constitución”. (Arist. ib., IV, IV).

[Retorno](#)

(9b) “Aunque los tribunales no han de ser fijos, las sentencias sí; y en grado tal que estén siempre de acuerdo con la letra de la ley. Si ellas fueran la opinión privada del juez, la gente viviría dentro de la sociedad, sin el exacto conocimiento de la naturaleza de sus obligaciones.”....“Pero como nosotros ya hemos observado, los jueces nacionales, no son más que la boca que pronuncia las palabras de la ley, meros seres pasivos, incapaces de moderar su fuerza o rigor.” (Montes., ib., i, XI, 6)

“No juzgará por la visión de sus ojos, ni decidirá por oídas de sus oídos, sino que juzgará en justicia al pobre, y en equidad a los humildes de la tierra.” (Isaías, XI, 3-4).

[Retorno](#)

10. CONTROL MUTUO

Los poderes, aunque separados e independientes, deben controlarse mutuamente a los efectos de asegurar que permanezcan dentro de los límites de sus respectivas funciones y prerrogativas establecidas por la ley.

La rama legislativa controla los poderes ejecutivos y judiciales mediante la legislación de leyes que los limitan, y con la prerrogativa de enjuiciamiento político, que la habilita a destituir a la cabeza del ejecutivo y a los jueces de la Corte Suprema en el caso de que violaran la ley. [\(10a\)](#).

La rama ejecutiva controla al poder legislativo con el derecho a vetar las leyes, para que sean nuevamente consideradas. Este derecho de veto del ejecutivo puede ser superado por una mayoría extraordinaria en la legislatura. [\(10b\)](#)

La Corte Suprema puede abolir, total o parcialmente, toda ley que contradice disposiciones constitucionales. Además, todo habitante tiene derecho a apelar a la Corte Suprema si siente injustamente afectado por una medida del ejecutivo.

[Contenido](#)

Notas:

(10a) “Ambas cámaras legislativas son controladas por el poder ejecutivo, como el ejecutivo lo es por el legislativo.” ...“Pero si el poder legislativo, en un estado libre, no tiene el derecho de establecer el ejecutivo, tiene el derecho y debe tener los medios de examinar en que forma sus leyes han sido ejecutadas” (Montes.,ib., i, XI, 6).

[Retorno](#)

(10b) “Toda Ley que haya sido aprobada por la Cámara de Representantes y el Senado, deberá, antes de convertirse en Ley, ser presentada al Presidente de los Estados Unidos. Si él la aprueba la firmara, pero si no él deberá devolverla, con sus Objeciones a la Cámara en la cual se originó, la que deberá registrar las Objeciones detalladamente en su Diario, y proceder a considerarla nuevamente. Si después de esta nueva consideración dos tercios de esta Cámara estuviera de acuerdo en promulgar la Ley, este deberá ser enviado, junto con las Objeciones, a la otra Cámara, por la que deberá ser otra vez considerada, y si es aprobada por dos tercios de esa Cámara, se convertirá en Ley” (Constitución de los Estados Unidos de América. Artículo I Sección

Capítulo V

FILOSOFIA POLITICA - Parte II

(Conclusión)

Contenido:

[1. Leyes](#)

[2. Castigo](#)

[3. Deudas](#)

[4. Democracia](#)

[5. Clases de Democracia](#)

[5.1. Representativa](#)

[5.2. Parlamentaria](#)

[6. Elecciones](#)

[7. Liderazgo](#)

[Capítulo I](#) [Capítulo II](#) [Capítulo III](#) [Capítulo IV](#)

1. Leyes

El primer requisito para asegurar la libertad de los ciudadanos es la sustitución del gobierno del hombre por el gobierno de la ley. O sea, la sumisión de todos, ciudadanos y gobernantes, a la ley [\(L1\)](#). La ley, al mismo tiempo que preserva la libertad de los ciudadanos imponiendo estrictas limitaciones a los gobernantes, debe ser lo suficientemente fuerte para proveer orden y seguridad. Sin ello, alguien tomará el poder, tarde o temprano, con la satisfacción y el apoyo del pueblo. El ascenso al poder de todos los dictadores en el siglo XX, y tal vez en toda la historia, se ha producido cuando un régimen democrático débil fracasó en proveer seguridad. Los Ancianos de Israel pidieron a Samuel un rey cuando sintieron que el régimen de los jueces era demasiado débil para afrontar la amenaza filisteá. En la turbulenta Edad Media, el régimen feudal se desarrolló en Europa por la voluntaria sumisión de los campesinos a los señores feudales, cuando el pueblo se sintió inseguro.

La función legislativa es entendida diferentemente en los regímenes liberales y totalitarios. En los regímenes totalitarios los legisladores aspiran crear una nueva y mejor sociedad mediante leyes adecuadas a ese fin. El liberalismo, por el contrario, niega el derecho gubernamental de cambiar la sociedad por decreto. En todos los tiempos pensadores liberales han advertido los peligros que encierra la pretensión humana de competir con Dios (o la naturaleza si usted lo prefiere), en la creación de una sociedad mejor. (L2). A pesar de ser esta una posición aparentemente conservadora, es precisamente bajo la influencia de las ideas liberales que la sociedad occidental, y más tarde el mundo entero, experimentó en el siglo XIX la más dramática transformación de todos los tiempos. La trágica historia del siglo XX, ha mostrado claramente que es lo que ocurre cuando gobernantes megalómanos se sienten destinados a mejorar la creación.

Cada sociedad tiene sus leyes naturales que son el resultado combinado de la naturaleza humana, el medio ambiente y la evolución histórica. Al igual que las leyes de la naturaleza, las leyes de la sociedad no dependen del deseo del hombre ni pueden ser cambiadas por él. Este es el sentido subyacente bajo la universal idea, compartido por la Biblia, los filósofos griegos y los fundadores del liberalismo moderno, de que las leyes son de origen divino y por lo tanto eternas e invariables. El legislador, como el científico, tiene la función de investigar y formular las leyes de la sociedad, y no de crearlas (L3). Las leyes expresan principios profundamente enraizados en la conciencia ancestral de los pueblos, tales como el respeto por la vida, por la familia, por la propiedad y por los derechos de los demás. Leyes arbitrarias, creadas por el hombre, no serán obedecidas voluntariamente y su aplicación requerirá coerción y violencia.

Las leyes deben ser pocas, simples y estables, de modo que todo el pueblo, incluyendo los menos instruidos, puedan conocerlas y obedecerlas sin el riesgo de incurrir en faltas involuntarias. Si el sistema legal es complicado o inestable, el principio de que la ignorancia de la ley no justifica su violación, es moralmente inaceptable (L4). La ley puede, en este caso, convertirse en un factor de corrupción más que de moderación. Al igual que las leyes físicas formuladas por científicos, la legislación social es necesariamente promulgada por hombres que están expuestos a interpretar mal los principios de la naturaleza. Por lo tanto, no obstante la naturaleza invariable de las leyes de la sociedad, la legislación debe estar sujeta a revisión y prudente modificación. Además, la generalidad e invariabilidad de las leyes se ven afectadas, en cierta medida, por las circunstancias físicas e históricas, en las que la sociedad se desarrolla.

Debe hacerse una clara distinción entre leyes y ordenanzas. Las leyes expresan principios universales de la conducta humana y, por lo tanto, puede esperarse que sean obedecidas por convicción o hábito, aún cuando no estén formalmente promulgadas. Las ordenanzas, por el contrario, son aplicaciones de la ley a situaciones específicas. Por ejemplo, el principio de respeto a la propiedad ajena puede ser expresado en una ley que confiere a la autoridad pertinente el derecho de promulgar ordenanzas que protejan a la propiedad pública. Basándose en las atribuciones que confiere dicha ley, la autoridad municipal puede promulgar una ordenanza que prohíba pisar ciertos lugares con césped, lo cual claramente, no es per se la expresión de una ley natural.

En los regímenes totalitarios, en los cuales los ciudadanos observan la ley más por miedo que por convicción, tiende a borrarse esta diferencia. En la concepción totalitaria, la validez de las leyes y ordenanzas reside en el hecho de que ambas son dictadas por las autoridades y, por lo tanto, ambas deben ser igualmente obedecidas ante el riesgo de ser penados. Mientras que la legislación es función exclusiva del poder legislativo, las ordenanzas son parte de la ejecución de las leyes y, por lo tanto, serán mejor establecidas por el poder ejecutivo.

Las leyes y en especial las ordenanzas pueden a menudo ser más perjudiciales que beneficiosas para la sociedad. Por lo tanto, la prudencia y la abstención son preferibles en la función legislativa al exceso de activismo e iniciativa (L5). Intervención totalitaria en la vida de los ciudadanos se infiltra a menudo en regímenes mas o menos liberales inducida por “la curva del perro” o acción directa explicada en el capítulo II. Por ejemplo, de acuerdo con la “curva del perro”, la venta y el uso de narcóticos deben prohibirse, puesto que constituyen un serio problema social. Un segundo pensamiento, sin embargo, debe tomar en cuenta que la prohibición sube los precios de los narcóticos, convirtiendolos en un atractivo negocio para bandas de traficantes. Las fuertes ganancias reportadas por el tráfico de drogas, combinadas con la falta de moral de los traficantes, hace de la juventud una presa fácil, llevando al aumento del uso de drogas.

Notas:

(L1) “Y la autoridad de la ley, como está demostrado, es preferible a la de cualquier individuo. Dentro del mismo principio, si aún fuera mejor que ciertas personas gobernarán, ellos deberían ser sólo guardianes y ministros de la ley...Por lo tanto quien sostiene la autoridad de la ley debe ser visto como sosteniendo la autoridad de Dios y de la Razón, pero aquel que sostiene la autoridad del hombre, agrega un componente de las bestias; porque apetencia es una fiera, y la pasión pervierte las mentes de los gobernantes, aún cuando

ellos sean los mejores hombres. La ley es la razón no afectada por el deseo.” (Arist. ib., III, XVI)

Retorno

(L2) “Fatal es la ilusión en que cae un legislador, cuando pretende que su talento y voluntad pueden mudar la naturaleza de las cosas, o suplir a ellas sancionando y decretando creaciones” (Bernardino Rivadavia, primer presidente de la Argentina, en ocasión de su ascenso al poder en 1826, citado en “Las Bases” por Juan Bautista Alberdi).

Retorno

(L3) “Qué entonces, dijo él, queda para nosotros del trabajo de legislar? Nada para nosotros respondí; pero para Apolo, el Dios de Delfos, allá reside la ordenación de todas las cosas más grandes, nobles y principales” (Platón, La República, IV)

“Pero el mundo inteligente está lejos de estar tan bien regido como el mundo físico. Porque aunque el primero tiene también sus leyes, las cuales son en su esencia invariables, no se ajustan tan exactamente a él como ocurre en el mundo de la naturaleza “ (Montesquieu, El Espíritu de las Leyes, i, I, 1).

“Las leyes de la Naturaleza y de el Dios de la Naturaleza “ (Jefferson en la Declaración de la Independencia Americana)

“Estas realidades, estos elementos normales de la naturaleza, que la República ya los tiene por acción del tiempo y de Dios, deberán ser materia de estudio por parte de los legisladores y bases y fundamentos de su trabajos, o simplemente de su estudio y redacción, y no de creación.” (Alberdi, ib., Cap.17).

Retorno

(L4) “Puesto que el hábito de cambiar fácilmente las leyes es un mal , cuando la ventaja es pequeña, algunos errores, tanto de los legisladores como de los gobiernos, es mejor dejarlos; los ciudadanos no ganan más con el cambio que lo que pierden con el hábito de la desobediencia. La analogía con los oficios es falsa, un cambio en la ley es algo muy diferente al cambio en un oficio. Puesto que la ley no tiene poder de imponer obediencia, excepto por el hábito, el cual sólo llega con el tiempo, tal facilidad para cambiar las viejas leyes por nuevas debilita el poder de la ley.” (Arist. Política II, VIII.).

Retorno

(L5) “Hay dos clases de corrupciones, una cuando las personas no observan las leyes; la otra cuando ellas son corrompidas por las leyes” (Montes., ib., i, VI, 12)

Retorno

2. Castigo

El sistema liberal de justicia está basado en el derecho individual a la defensa propia, el cual es en parte transferido al gobierno. Ambos, individuos y gobierno, tienen el derecho de proteger la vida, la tranquilidad y los bienes, pero no el de castigar. Esta diferenciación entre legítima defensa y castigo está claramente expresada en varias constituciones americanas (p1). Mientras el derecho al castigo incluye el de causar “merecido” sufrimiento, el derecho a la defensa sólo permite a individuos y gobierno causar el mínimo nivel de aflicción necesario para asegurar la seguridad pública y personal.

En contraste con el derecho natural de auto-defensa, el derecho de castigo, sostenido por las ideologías totalitarias se basa en el infundado supuesto de que el género humano se divide en “buenos” y “malos”. Ello implica que los “malos” merecen sufrir y que jueces humanos están calificados para hacer la distinción entre unos y otros, y tienen el derecho de sancionar el “merecido” castigo. Esta es una postura arrogante y maniquea (p2) que caracteriza a las ideologías totalitarias. Es maniquea, por cuanto clasifica la humanidad en “buenos” y “malos”. Es arrogante, porque sus sostenedores siempre se consideran entre los “buenos”, desprovistos de toda culpa y moralmente aptos para juzgar a los demás (p3).

El Liberalismo, en contraste, ve a todos como seres más o menos semejantes en su imperfección, capaces de buenas y malas acciones y por lo tanto no capacitados para juzgar moralmente a los demás. El derecho a apartar de la sociedad a los individuos peligrosos no significa juicio moral, arrogante superioridad ni castigo. Ellos tienen los mismos derechos que aquellos que deben ser apartados por padecer enfermedades contagiosas, es decir, la sociedad tiene la obligación moral de proveerles condiciones humanas de vida. Los castigos severos han caracterizado siempre a los regímenes dictatoriales (p4), porque ellos contribuye a mantener al pueblo intimidado, y por lo tanto predispuesto a la obediencia. Con similar intención, el principal objetivo de la justicia totalitaria es asegurar que ninguna transgresión a la ley permanezca impune. Con este fin, la justicia totalitaria hace uso de violentos medios de investigación, detención masiva de sospechosos (p5) y procedimientos judiciales expuestos a condenar inocentes por crímenes que no han cometido. En cambio el interés primordial de la justicia liberal es minimizar la posibilidad de cometer

errores irreversibles. A este fin están dirigidos los principios de juicio por iguales, derecho a elegir o rechazar jueces, y de objetividad de las pruebas.

El juzgamiento por iguales tiende a asegurar que el veredicto no sea afectado por suspicacia, prejuicios o resentimientos entre individuos pertenecientes a religiones, ideologías o clases diferentes. Este principio de la justicia liberal fue establecido ya en la Carta Magna impuesta por barones y clérigos ingleses, al Rey Juan de Inglaterra en 1215. En este temprano comienzo del liberalismo moderno, el rey se comprometió a que “condes y barones no serán castigados excepto por sus pares...un hombre libre...un comerciante... y un villano.....y ninguno de los antedichos castigos serán impuestos excepto por un jurado de buenos vecinos”. (Art. 20 & 21) Es decir, los nobles serán juzgados por nobles y los aldeanos por sus vecinos [\(p6\)](#). ¡Cuanto tenemos que aprender de la “oscura” Edad Media en el “ilustrado” siglo XX!

El derecho a elegir y/o rechazar jueces propende al mismo propósito de asegurar justicia imparcial para todo acusado. Todos los jueces han de ser vistos por las autoridades que los han nombrado como igualmente aptos para cumplir sus funciones. Sin embargo además de las diferencias de religión, raza, nacionalidad, ideas políticas, etc., existen potencialmente numerosas razones personales por las que los acusados pueden sentir que no todos los jueces los juzgaran con la misma imparcialidad. Por lo tanto, puesto que los jueces son iguales desde el punto de vista de las autoridades, el derecho a elegir el juez debe estar garantizado para todos los acusados. [\(p7\)](#)

Contrariamente a la subjetividad, la objetividad es la virtud de ser igualmente válido para todos. A fin de lograrla, cualquier posible influencia de la personalidad, creencias o ideología del juez, en la determinación de la inocencia o culpabilidad de un acusado, debe ser neutralizada. Una forma de alcanzar la objetividad es confiar la decisión de culpabilidad a un tribunal colegiado. En Inglaterra, desde el siglo XIV hasta la “Ley de Justicia Criminal” de los socialistas en 1967, para condenar a un acusado era necesario el veredicto unánime de un jurado de doce miembros. También el sistema federal de justicia de los Estados Unidos adoptó esta fuerte restricción al fallo condenatorio. En contraste, en el sistema judicial totalitario, centrado en encontrar un criminal para cada delito, más que en asegurar que inocentes no sean condenados, el requisito de objetividad no es tenido en cuenta. En Israel, por ejemplo, que dos de tres jueces de la Suprema Corte no estén de acuerdo en la culpabilidad de un acusado, no es razón suficiente para que este no sea condenado [\(p8\)](#).

La determinación de culpabilidad por unanimidad de un tribunal colegiado es una de las maneras, pero no la única, de procurar la objetividad. Las sentencias nunca deben basarse en la tendencia subjetiva del juez a creer más a un testigo que a otro, o que al propio acusado. Dado que los jueces pertenecen generalmente a los estratos altos de la sociedad, la tendencia humana y natural a creer en aquellos que son similares a uno puede ser especialmente peligrosa para los acusados pertenecientes a estratos inferiores. Si el juez prefiere la versión de la policía o la del fiscal a la del acusado, coloca a éste en la inaceptable situación de tener que probar su inocencia. Por otra parte, para ayudar a separar las sentencias de sus personalidades, los jueces deben evitar introducir expresiones que reflejen sus inclinaciones o sentimientos. Aún la descripción de un crimen como “aterrador” o “espantoso”, expresa una reacción emocional que no contribuye a la objetividad [\(p9\)](#).

Notas:

(p1) “Las prisiones de la Nación deben ser saludables y limpias para la seguridad y no para castigo de los infractores detenidos en ellas, cualquier medida que so pretexto de precaución, permitiera castigarlos más de lo necesario, incriminará al juez que la hubiera autorizado” (Constitución Argentina Cap. I, Art. 18)

[Retorno](#)

(p2) Mani o Maniqueo fue el fundador en el siglo III de una secta Persa con elementos del Cristianismo y del Zoroastrismo, la que se extendió por toda Asia y Europa, y se caracterizó por la creencia dualista en la existencia de dos principios opuestos, uno bueno y otro malo. Usado en un sentido político, maniqueísmo se aplica a las ideologías que se centran en combatir enemigos perversos.

[Retorno](#)

(p3) “El que de vosotros esté sin pecado, arrójele la piedra el primero” (La Biblia, versión de Eloíno NácarFuster y Alberto Colunga, O.P. 7ª.edición, San Juan 8:7).

[Retorno](#)

(p4) “En gobiernos moderados, el amor al propio país, la vergüenza y el temor a la culpa son motivos restrictivos capaces por sí mismos de prevenir gran cantidad de delitos. En este caso el mayor castigo a una mala acción es el fallo condenatorio. Las leyes civiles tienen por lo tanto sobrados modos de castigar y no necesitan de mucha fuerza o severidad.”...”Sería una cuestión fácil de probar que en todos o casi todos los gobiernos europeos las penalidades han aumentado o disminuido en relación a si estos gobiernos favorecían o no la libertad” (Montes., ib., i, VI, 9).

“En síntesis, la historia nos informa suficientemente que las leyes penales sólo han tenido efectos destructivos.” (Montes. Ib., ii, XXV, 13).

“Sigamos la naturaleza, que le ha dado la vergüenza al hombre para su propia mortificación y dejemos a los cielos parte del castigo que la infamia reciba” (Montes., ib., i, VI, 12)

Retorno

(p5) De acuerdo con un informe publicado en Mayo de 1997 por la Sociedad de Derechos Humanos, alrededor de 40.000 personas son detenidas en Israel cada año, y sólo una cuarta parte de ellas son procesadas. En Alemania donde la población es 14 veces mayor que en Israel, sólo 17.000 personas fueron detenidas en 1994 y la mayoría enjuiciadas. Un simple cálculo muestra que la probabilidad de ser injustamente detenido en Israel es 100 veces mayor que en Alemania.

Retorno

(p6) En un interviú televisivo, un ex juez de la Corte Suprema de Israel se refirió a una estadística que indicaba que el porcentaje de los Arabes acusados que resultan condenados excede en aproximadamente en un 30% a los Judíos en la misma condición, diciendo: “Lo extraño provoca suspicacia, y la suspicacia favorece el fallo condenatorio”. Un juicio imparcial debe ser realizado por iguales aún si esto conduce a un cierto grado de indulgencia, lo cual es siempre preferible a una discriminante severidad.

Retorno

(p7) “En imputaciones graves y de índole criminal, es justo que la persona acusada tenga el privilegio de elegir, en cierta medida, sus jueces de acuerdo con la ley; o al menos debería tener el derecho de recusar a un número tal que el resto pueda considerarse su propia elección” (Montes. Ib., i, XI, 6).

Retorno

(p8) Basado en su propia confesión y reconstrucción del crimen, obtenida por procedimientos policiales de rutina, un Beduino fue condenado en Israel por el rapto y asesinato de una joven Judía. Tiempo después el cuerpo de la víctima fue encontrado a varios kilómetros del sitio donde el Beduino “confesó” que él la había enterrado. A la luz de las nuevas evidencias, el caso fue reconsiderado por un tribunal compuesto por tres jueces de la Corte Suprema, de los cuales no dos coincidieron en sus veredictos. Uno lo encontró inocente, otro lo encontró sólo culpable de rapto y finalmente el tercero lo consideró culpable de rapto y homicidio. Dado que dos de los tres jueces lo inculparon de rapto, y en la democracia totalitaria de Israel todo puede determinarse por la decisión de la mayoría, el Beduino permanece en la cárcel.

Retorno

(p9) “Aunque los tribunales no deben ser permanentes, las sentencias debieran serlo; y a un grado tal que estén siempre acordes con la letra de la Ley. Si ellas fueran la opinión privada del Juez, las personas vivirían en una sociedad sin el conocimiento exacto de la naturaleza de sus obligaciones.” (Montes.,ib.,i, XI,6)

Retorno

3. Deudas

Una de las características que distinguen los regímenes liberales de los totalitarios es su actitud respecto a deudas y deudores, En el socialismo Israelí encarcelar a un deudor a requerimiento de un acreedor era, y sigue siendo hasta cierto punto, un procedimiento común para que el deudor o su familia pague la deuda. Hasta recientemente deudores eran detenidos sin tener en cuenta el origen de la deuda ni la situación económica de los mismos. Un desocupado podía ser arrestado en demanda del pago de una garantía adicional por una deuda hipotecaria, si el Banco opta por esta acción en lugar de ejecutar la hipoteca. Este riguroso tratamiento del deudor insolvente e inocente contrasta con la indulgencia puesta de manifiesto en la misma legislación socialista con los deudores ricos. Estos últimos pueden hacer uso de nombres de compañías a fin de separar sus bienes y personas de las obligaciones comerciales, y continuar disfrutando de su libertad y propiedades después de que sus compañías quebraron.

En contraste, la posición liberal clásica, influenciada por los preceptos Bíblicos y los filósofos Griegos (d1), está orientada hacia la protección de los deudores y sus familias. Ni reclusión ni ninguna otra forma de restricción de la libertad es aceptada como medio de cobrar deudas. Disposiciones liberales sobre deudas están ya especificadas en la Carta Magna impuesta al rey Juan de Inglaterra en el siglo XIII (d2). En muchas Constituciones y legislaciones liberales, el derecho a preservar ciertos bienes de su venta forzada para el pago de deudas está garantizado para todos los habitantes, mediante el simple procedimiento de declararlos “bienes de familia” (d3). Además, son establecidas restricciones con respecto a la clase de bienes y a la parte de los salarios que pueden ser embargados. El principio en que se basa esta actitud liberal es la comprensión

de que la deuda con la propia familia no es menos importante que las contraídas con los acreedores. Los derechos de la familia, por lo tanto, deben estar asegurados tanto como los de los acreedores.

El tratamiento riguroso de los deudores insolventes es una de los medios usados por los regímenes totalitarios para consolidar su poder. Difícilmente haya una familia sin que alguno de sus miembros no haya tropezado con dificultades económicas en sus vidas. El peligro de prisión motiva a los deudores y a sus familiares a buscar la protección de políticos influyentes, lo que contribuye a mantener al pueblo sojuzgado.

Notas:

(d1) “Si prestas algo a tu prójimo, no entrarás en su casa para tomar prenda; esperarás fuera de ella a que el deudor te saque fuera la prenda. Si éste es pobre, no te acostarás sobre la prenda; se la devolverás al ponerse el sol, para que él se acueste sobre su vestido y te bendiga, y esto será para ti justicia ante el Señor tu Dios”. (Deuteronomio 24:10,11,12,13)

“Hay una ley similar atribuida a Oxilus, en el sentido de que debería haber una cierta porción de la tierra de cada hombre sobre la cual él no puede tomar dinero prestado” (Arist. ib. VI, IV).

[Retorno](#)

(d2) La Carta Magna (1215) establece en materia de deudas:

Art.9: Ni nosotros ni nuestros funcionarios embargarán ninguna tierra o renta mientras los bienes muebles de el deudor sean suficientes para pagar la deuda; ni deberán ser embargados aquellos que fueran garantes, mientras el deudor principal es capaz por sí mismo de pagar la deuda; y si este fallara en el pago, no teniendo nada con que pagar, entonces deberán los garantes responder por la deuda.

Art.10 Si alguien que hubiera tomado prestado de algún Judío una suma, grande o pequeña, muere antes de ser reintegrada, la deuda no devengará interés mientras que su heredero sea menor de edad, o quienquiera que él mantenga; y si la deuda llega a nuestras manos, no tomaremos nada excepto la deuda principal mencionada en el título de la misma.

Art.11 Y si alguien falleciera endeudado con los Judíos, su esposa retendrá sus bienes heredados y no pagará nada de dicha deuda; y si la persona fallecida deja hijos menores de edad, ellos deberán ser provistos con las cosas necesarias dignas de las pertenencias del fallecido; y la deuda será pagada del remanente reservado, no obstante, la obligación con los dueños de la tierra; las deudas debidas a otros que no fueran los Judíos deberán ser tratadas del mismo modo.” (Nótese que la última frase aclara que no se trata de una discriminación antisemita. La referencia a los Judíos proviene del hecho que ellos eran los banqueros en ese tiempo.)

[Retorno](#)

(d3) “La legislatura protegerá por ley ciertos elementos personales domésticos y otros bienes de todos los jefes de familia con el propósito de prevenir su venta forzosa” (Constitución del Estado de California (1849) art.9. sección 15), citado por Juan Bautista Alberdi en su obra “Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina” (1852). Una actitud similar fue adoptada por la legislatura Argentina.

[Retorno](#)

4. Democracia

Cierta confusión surge de esta demasiado general definición política. Por un lado, democracia es generalmente entendida como el gobierno del pueblo expresado por su mayoría. Por otro lado, de acuerdo con este excesivamente simplificado modo de entender la democracia, los regímenes de Stalin, Hitler y Mussolini serían auténticas democracias, puesto que han tenido un masivo soporte popular. En contraste, el concepto liberal de democracia se caracteriza por la limitación del poder de la mayoría por medio de estipulaciones constitucionales que aseguran los derechos de las minorías y de los individuos.

Ya en el siglo IV A.C., Aristóteles tuvo en cuenta este problema. El clasificó las tres formas principales de gobierno en: monarquía, aristocracia y régimen constitucional. Y sus respectivas perversiones como: tiranía, oligarquía y democracia ([m1](#)). En la práctica los principios liberales de gobierno pueden estar, y lo han estado en el pasado, asociados con monarquías y regímenes aristocráticos. Cualquiera de las tres mencionadas básicas formas de gobierno pueden asegurar la libertad y el bienestar de sus ciudadanos ajustándose al cumplimiento de los principios liberales: sometimiento de los gobernantes a la ley, estricta limitación del área gubernamental y separación de los poderes. En tanto que la perversión de estas básicas formas de gobierno resulta de la ausencia o violación de esos principios ([m2](#)). El poder de la mayoría debe ser restringido por la exclusión de toda intervención gubernamental en áreas como la educación, la religión y todo lo concerniente al pensamiento, las creencias y la vida privada. La libertad de prensa y expresión deben asegurar a las minorías y a los individuos el derecho de criticar a las instituciones gubernamentales y sus actos. La

promulgación de las leyes por la mayoría debe ser controlada requiriendo la aprobación de varios e independientes poderes. La reelección de ciudadanos en cargos gubernamentales de poder, como el jefe del ejecutivo, debe permitirse sólo por un limitado número de años consecutivos. Las minorías deben tener el derecho de impedir cambios en la constitución, etc. [\(m3\)](#).

En sociedades heterogéneas, la Cámara Alta está generalmente destinada a asegurar los derechos de minorías. Como por ejemplo, la Cámara de los Lores en el Reino Unido y el Senado en los Estados Unidos de América y en otras naciones federadas. La primera está fué destinada a asegurar los derechos de la minoría aristocrática, y el segundo, al cual cada Estado envía el mismo número de representantes independientemente de su población, asegura los derechos de los Estados menos poblados. La combinación de oligarquía y democracia, es el régimen preferido por Aristóteles [\(m4\)](#), porque en ella los derechos de la minoría, los ricos, y de la mayoría, los pobres, son preservados [\(m5\)](#).

El funcionamiento exitoso de una democracia requiere un cierto nivel intelectual en el pueblo, mientras que el régimen liberal puede y debe funcionar en todo Estado. Por lo tanto, la elección entre las tres formas fundamentales de gobierno debe basarse en las características de cada pueblo, más que en posiciones dogmáticas. Como un ejemplo instructivo, el liberalismo moderno británico, comenzó en el siglo XIII, cuando barones y clero impusieron la Carta Magna al Rey Juan, limitando los poderes reales, y estableciendo los derechos de los ciudadanos. El rey se comprometió a convocar al parlamento aristocrático antes de establecer nuevos impuestos, y una Corte de veinticinco barones fue nombrada para supervisar la administración de justicia. Desarrollos posteriores, ocasionados por el aumento del nivel cultural de la población, condujeron a la democratización del régimen aristocrático mediante una gradual ascendencia de la Cámara de los Comunes sobre la Cámara de los Lores.

Notas:

(m1) “En nuestra discusión original acerca de los gobiernos nosotros los dividimos en tres formas básicas: monarquía, aristocracia y gobierno constitucional, y tres correspondientes perversiones: tiranía, oligarquía y democracia. tiranía, que es el peor de los gobiernos, es necesariamente el más remotamente alejado de una bien constituida forma; oligarquía es un poco mejor, puesto que esta lejos de una aristocracia, y democracia es la más tolerable de las tres” (Arist.Política IV, II)

[Retorno](#)

(m2) “Democracia y aristocracia no son estados libres por si mismos. Libertad política se basa solamente en gobiernos moderados....En la república Italiana, donde los tres poderes están unidos, hay menos libertad que en nuestras monarquías” (Montes., ib, i,XI, 6)

[Retorno](#)

(m3) En los Estados Unidos, 26% de los Estados, prescindiendo del número de sus habitantes, son suficientes para impedir cualquier enmienda constitucional. (Artículo V de la Constitución Americana.)

[Retorno](#)

(m4) “Gobierno constitucional puede ser descripto generalmente como una fusión de oligarquía y democracia; pero el término es usualmente aplicado a aquellas formas de gobierno que se inclinan hacia la democracia, y el término aristocracia a aquellos que se inclinan hacia la oligarquía, porque linaje y educación están comúnmente acompañados de riqueza” (Arist., ib., IV, VIII)

[Retorno](#)

(m5) Esto justifica la distinción entre los ejes Liberal-Totalitario y Democrático-Autocrático en el Espacio Político Cartesiano en el Capítulo I, los que se refieren a características diferentes e independientes de un régimen.

[Retorno](#)

5. Clases de Democracia

5.1. Representativa

Casi todas las democracias liberales son representativas. En ellas los ciudadanos solo gobiernan a través de sus representantes y no son convocados a decidir en temas específicos por medio de plebiscitos. La soberanía del pueblo se expresa, por lo tanto, solamente en el derecho de elegir sus gobernantes. El argumento principal contra la democracia directa, en la cual el pueblo decide cuestiones de gobierno por medio de plebiscitos, es que la mayoría del pueblo no tienen la capacidad ni la preparación requeridas para decidir en complejos asuntos gubernamentales [\(k1\)](#). Por lo tanto, preguntar al pueblo sobre cuestiones que están totalmente más

allá de su capacidad de comprensión, sería similar a reunir a todos los trabajadores de un hospital a decidir por mayoría sobre la realización de una operación de corazón abierto. En contraste, los regímenes dictatoriales recurren frecuentemente al uso de plebiscitos para dar a sus decisiones apariencia democrática, y generalmente obtienen el apoyo de abrumadoras mayorías.

Las democracias liberales se basan en partidos políticos que son el resultado de las libertades de expresión y de asociación. La sola función gubernamental de estos partidos, en una democracia liberal representativa, es proponer candidatos a ocupar los ministerios públicos. Los representantes actúan como apoderados del pueblo y por lo tanto su lealtad es debida sólo a éste. De ellos se espera, por consiguiente, que obedezcan solo a los dictados de sus conciencias, y que actúen de acuerdo a lo que entiendan ser para el bien del pueblo. Por el contrario en las democracias totalitarias, los representantes actúan como delegados de sus partidos, a los cuales deben su lealtad y cuyas directivas deben seguir, aún cuando éstas entren en conflicto con sus conciencias [\(k2\)](#).

La sustitución de los representantes del pueblo por delegados de los partidos es una aberración de la democracia representativa que conduce a los siguientes resultados:

a) A pesar de no haber sido elegidos por el pueblo, los verdaderos gobernantes resultan siendo los miembros del comité central de los partidos, a quienes los representantes están subordinados.

b) El principio de separación de poderes es violado ya que los miembros de los teóricamente separados poderes están sujetos al mismo comité central. El comité central de un partido mayoritario, o quien lo controle, puede convertirse en la autoridad absoluta de la nación. Este es el camino que lo llevó a Stalin a dominar a la Unión Soviética desde su función de Secretario General del Partido Comunista [\(k3\)](#).

La democracia liberal representativa ha sido criticada por pertenecer los representantes a una elite, la de los políticos, procedentes en su mayoría de la burguesía. Marxistas y fascistas lo señalaron como un grave defecto, alegando que ello impedía a la clase trabajadora participar en forma efectiva en el gobierno. Ambos totalitarismos fueron los paladines del principio de “auténtica representación del pueblo”, el que demanda una estrecha relación entre el pueblo y sus representantes. El Soviet de los Trabajadores y la Representación de las Corporaciones, fueron dos realizaciones concretas de este principio, por el Marxismo y el Fascismo respectivamente. Auténticos trabajadores, en el primero, y representantes de los sindicatos, en el segundo, ocuparon el lugar de los políticos elegidos por jurisdicciones geográficas en las democracias liberales.

A pesar de la factual exactitud de esta crítica y la aparente democrática naturaleza del principio de auténtica representación del pueblo, el liberalismo rechaza a ambos. La política, así como la ciencia, la medicina y el arte, es una especialidad que requiere una disposición y capacidades específicas. Felizmente, la evolución de la humanidad ha producido la diferenciación necesaria para que la sociedad cuente con los individuos apropiados a las diferentes funciones. ¿Podría alguien aceptar ser operado por un equipo quirúrgico compuesto de auténticos representantes del pueblo?. En la práctica, el Soviet y su equivalente fascista, la Representación de las Corporaciones, han mostrado ser más dúctiles en las manos de un dictador que un parlamento liberal compuesto de políticos. Fue la sumisión de los auténticos representantes del pueblo lo que permitió a las tiranías Marxista y fascista operar bajo la máscara de una aparente democracia. El hecho es que la mayoría de las personas no tienen el coraje, la independencia de pensamiento, la confianza en sí mismos y la disposición a correr riesgos en defensa de sus creencias, necesarias para cumplir una función de gobierno. Esto explica el voluntario sometimiento de los campesinos europeos a los señores feudales en la Edad Media, así como el apoyo popular masivo a los dictadores en los tiempos modernos [\(k4\)](#).

Elecciones regionales, en las cuales los habitantes de cada distrito electoral votan por los representantes de su distrito, es otra forma de auténtica representación del pueblo, resultante de un vínculo más directo entre electores y elegidos. Los detractores sin embargo señalan que cuando el distrito electoral tiene una población reducida, el derecho de elegir de los ciudadanos se ve seriamente limitado. En ciertos distritos electorales, la elección de estadistas influyentes está en manos de un reducido número de ciudadanos, mientras que en otros distritos la elección es entre figuras secundarias. Si los candidatos deben ser residentes de su distrito electoral, influencias locales pueden evitar en ciertos distritos la elección de destacadas personalidades, mientras que en otros la elección es entre candidatos mediocres, resultando en un bajo nivel de representación.

Siendo que la democracia representativa se basa en el supuesto de que el pueblo no está capacitado para decidir por sí mismo complejos asuntos políticos, la pregunta que surge es si está capacitado para elegir los apropiados magistrados. La respuesta de Montesquieu es: Sí, lo están [\(k5\)](#). Siendo que la elección de los magistrados es un poder ejercido por la mayoría, este debe ser restringido como todo otro poder. Por lo tanto los magistrados investidos de un alto grado de poder deben estar limitados en su ejercicio a un máximo de años consecutivos, después de los cuales no deben poder ser reelectos. Y en la elección de un cuerpo colegiado, ningún partido debe poder obtener una mayoría.

. Notas:

(k1) “¿Pero son ellos (el pueblo) capaces de conducir una cuestión intrincada, de darse cuenta y aprovechar la oportunidad y el momento crítico de acción? No; esto sobrepasa sus capacidades... no puede haber ningún ejercicio de la soberanía sino por el sufragio.”(Montesquieu, i, II,2)

[Retorno](#)

(k2) Los alemanes, escarmentados por su horrible experiencia, sintieron la necesidad de establecer explícitamente en su nueva Constitución que: “Ellos son representantes de todo el pueblo, no estando sujetos a órdenes e instrucciones y sí sólo a sus conciencias” (Art.38)

[Retorno](#)

(k3) Desde el punto de vista de Lenin el poder es otorgado por el pueblo al partido y, en la práctica, a su comité central. De los representantes, convertidos en delegados de los partidos, se espera obediencia a las directivas de los mismos. Por consiguiente, mientras en la concepción liberal los partidos terminan su rol de gobierno al presentar sus candidatos a la elección, en los regímenes totalitarios los partidos son los verdaderos gobernantes de la nación. Esta discrepancia fundamental en la naturaleza y función del partido causó la división del Partido Socialdemocrático de los Trabajadores Rusos en Bolcheviques y Mencheviques en los comienzos del siglo XX. (“¿What is to be done?” Vladimir Ilych Lenin,1902)

[Retorno](#)

(k4) “Nosotros sabemos que aunque el pueblo de Roma obtuvo el derecho de los plebeyos a desempeñar cargos públicos, ellos nunca han querido ejercer este poder; y aunque en Atenas, por la ley de Aristides, los magistrados podían ser electos dentro de todas las diferentes clases del pueblo, nunca hubo allí un caso, según Xenophon, donde la gente común solicitara destinos que pudieran poner en peligro su seguridad o su honor” (Montesquieu, i, II, 2)

[Retorno](#)

5.2, Parlamentaria

Dado que una democracia sin parlamento es difícilmente imaginable, el adjetivo "parlamentaria" está reservado a aquellas democracias en las cuales el parlamento tiene una definida ascendencia sobre el ejecutivo. Sin embargo, el principio de separación de los poderes, base de la libertad ciudadana, es claramente violado cuando uno de los poderes, que deben ser separados e independientes, posee excesiva supremacía sobre otro [\(r1\)](#).

La supremacía del parlamento sobre el ejecutivo varía de un sistema parlamentario a otro, desde su expresión extrema en las democracias Euro-continenciales e Israel, hasta la forma más moderada en el modelo Británico. Sin embargo, aun el hecho de que miembros del ejecutivo puedan simultáneamente ser miembros del legislativo representa una amenaza a la libertad de los ciudadanos. La presencia de un miembro influyente del ejecutivo en los debates del legislativo puede interferir con las funciones de control de éste y afectará siempre su independencia [\(r2\)](#).

La desastrosa experiencia del siglo XX ha mostrado cuán peligroso es para la libertad de los ciudadanos, y para la humanidad, un sistema parlamentario combinado con representación proporcional. Al igual que el principio de “auténtica representación del pueblo” invocado por Marxistas y fascistas, la combinación de democracia parlamentaria y representación proporcional, a pesar de su apariencia de “democracia ideal”, ha llevado siempre a resultados catastróficos. Ella conduce a un sistema de gobierno de coalición que adolece de los siguientes males:

- a) Otorga un poder político desproporcionado a partidos pequeños y a menudo extremistas, cuya participación puede tornarse decisiva para la formación de una coalición.

b) Ello ha abierto el camino a la “democrática” ascensión al poder del Marxismo, Fascismo y Nazismo, en Rusia, Italia y Alemania respectivamente.

c) Constituye un elemento de inestabilidad y debilidad gubernamental. En los críticos años que precedieron a la II Guerra Mundial, los frecuentes cambios en el ejecutivo impidieron a Francia una adecuada preparación ante la proximidad de la guerra.

d) Es una fuente de corrupción. Aún el mas ideológico acuerdo de coalición contiene elementos de soborno, dado que los puestos políticos son negociados por votos en asuntos públicos.

e) Necesita de la obediencia de los representantes al comité central de sus respectivos partidos a fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en la coalición.

Notas:

(r1) “Pero no es conveniente, por otro lado, que el poder legislativo tuviera el derecho de establecer al ejecutivo.” (Montes., ib., i, XI, 6)

[Retorno](#)

“Dos poderes que uno engendra al otro no pueden ser muy independientes” (Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina” 1852) J.B.Alberdi (1818-1884).

(r2) “Pero si no hubiera un monarca, y el poder ejecutivo debiera ser encomendado a un cierto número de selectas personas del cuerpo legislativo, sería el fin de la libertad; en razón de que dos poderes estarían unidos, dado que las mismas personas podrían a veces poseer, y serían siempre capaces de poseer, participación en ambos” (Montes., ib., i, XI, 6).

[Retorno](#)

6. Elecciones

La forma en que los representantes son electos influye en la naturaleza del régimen. Las elecciones pueden ser nacionales o regionales, proporcionales o por mayoría y minoría, por listas fijas o abiertas, y directas o indirectas. La extensión del área electoral en la cual cada ciudadano elige los representantes, determina si la elección es nacional o regional. En las elecciones proporcionales, cada partido obtiene un número de bancas en el parlamento o en otro cuerpo colegiado, en proporción al número de votos que recibe. En las elecciones por mayoría y minoría, cada ciudadano vota por un número menor que el total de representantes de su distrito, lo cual generalmente da por resultado que sean electos únicamente los candidatos de los dos partidos mayores. En el sistema de lista completa el ciudadano debe votar por la lista propuesta tal cual es, mientras que en el sistema de lista abierta el elector puede componer su propia lista con candidatos de diferentes partidos. En elecciones directas el voto es dado directamente a los candidatos a cumplir una función dada, en tanto que en elecciones indirectas, los ciudadanos eligen un colegio electoral encargado de la designación de los funcionarios.

Las distintas formas mencionadas son mutuamente independientes y casi toda combinación entre ellas puede ocurrir. Ciertas combinaciones como elecciones nacionales-proporcionales, conducen a parlamentos multipartidarios, mientras otras como las regionales y por mayoría y minoría favorecen parlamentos compuestos por sólo dos o tres partidos. Los partidarios del sistema nacional-proporcional alegan que éste permite una representación más completa de todos los sectores e ideologías. Este argumento es especialmente válido para parlamentos que se limitan a su funciones legislativa específica, en los cuales todas las corrientes de pensamiento y las necesidades de todos los sectores deben ser tenidas en cuenta. Sin embargo, la principal desventaja de estos sistemas es que ellos propician la formación de partidos de ideologías estrictamente definidas y frecuentemente extremistas. Cuando se combinan con regímenes parlamentarios, en los que el parlamento tiene el poder de nombrar y destituir al ejecutivo, la fragmentación de la Cámara en numerosos partidos lleva a la formación de coaliciones débiles, y otorga una fuerza desproporcionada a pequeños y frecuentemente extremistas partidos, con los trágicos resultados señalados en la sección anterior.

En el sistema electoral regional, la nación se divide en numerosos distritos cuyos residentes eligen un número reducido de representantes por el distrito, haciendo altamente improbable que un candidato de un partido minoritario pueda resultar electo. La Cámara de los Comunes en el parlamento Británico, en la cual la mayoría de los representantes pertenecen a uno de los dos partidos mayoritarios, Conservador o Laborista, es un relevante ejemplo de este sistema. El número de representantes de la tercera fuerza, los Liberales, ha sido ultimamente mucho más bajo que la proporción de votos obtenidos por el partido. En el sistema por la mayoría-minoría, toda la nación o extensas áreas, constituyen el o los distritos electorales. A cada ciudadano le es permitido votar por un número menor de candidatos, algo así como dos tercios, del total a ser electo por el distrito. Aquellos que reciben la mayoría de los votos resultan electos, y normalmente pertenecen a los dos partidos mayores.

El sistema electoral por mayoría y minoría asegura la presencia de una oposición parlamentaria significativa destinada a controlar al gobierno, pero no favorece una explícita representación de cada sector e ideología. Ello desalienta la formación de pequeños partidos con ideología bien definida, alentando la formación de dos grandes partidos que se alternan en el gobierno. Para ser grandes los partidos deben ser pluralistas, es decir, aceptar miembros y proponer candidatos dentro de un amplio espectro ideológico. De esta forma diversos sectores e ideas resultan representadas dentro del mismo partido. Además, la necesidad de atraer votantes indecisos, fuerza a los partidos a moverse hacia el centro de la arena política, alejándolos de extremismos. Los sistemas de lista completa o de lista abierta son variaciones dentro de los sistemas por mayoría-minoría y proporcional. En el sistema de lista completa todos los candidatos de un partido reciben el mismo número de votos, y la prioridad entre ellos está determinada por su lugar en la lista. En el sistema de lista abierta los candidatos de una misma lista reciben distinto número de votos de acuerdo con su reputación entre los ciudadanos. Los menos favorecidos son reemplazados por candidatos de otros partidos, resultando electos los preferidos por el público en general. La lista completa o fija predispone a la obediencia de los representantes al partido, en tanto que la lista abierta restringe el poder del partido en favor del derecho de los ciudadanos a la libre elección de sus representantes.

El sistema electoral regional, orientado también a formar un parlamento con representantes de solo dos otros partidos, limita el derecho a elección de los ciudadanos, permitiéndoles sólo elegir entre los candidatos de su propio distrito. Ello favorece la elección de candidatos mediocres de influencia local, más que de personalidades de ascendencia nacional. Esta es una forma del principio de “auténtica representación del pueblo”, sostenida por Marxistas y fascistas, que ya hemos considerado. Invocando una relación más estrecha entre el pueblo y sus representantes, bajan la calidad de los representantes y producen un parlamento más manejable.

7. Liderazgo

Libertad sólo puede existir bajo el gobierno de la ley. Pero la autoridad de la ley es necesariamente ejercida por el hombre, cuyo poder emana de la ley, la que a la vez lo limita en su rol de ejecutor. Un líder, Furer, Duce o “padre del pueblo”, es exactamente lo opuesto a un gobernante liberal. Su fuerza emana de su personalidad carismática y de su ascendencia sobre las masas, más que de la ley. El se ve a sí mismo, o se verá con el tiempo, elegido por Dios como salvador de su pueblo o aún de la humanidad y por lo tanto por encima de la ley.

La historia muestra que los pueblos sienten necesidad por tales “padres”. Esta necesidad parece estar profundamente enraizado en la evolución de la especie. Los pueblos unificados bajo el carismático liderazgo de un rey han aparentemente tenido a través de la historia humana de guerras, conquistas, esclavitud y genocidios, más probabilidad de sobrevivir. Esto parece sustentarse en las repetidas conquistas de extensas partes del mundo por pequeñas tribus nómades, como la conquista de Oriente Medio, el Norte de Africa y una gran parte de Europa en los siglos VII y VIII, por tribus Arabes, bajo el liderazgo de descendientes del profeta Mahoma; o la conquista desde el Mar Amarillo en las costas de Korea y Japón hasta el Mar Negro y el río Dnieper en Bielorusia por tribus Mongólicas, bajo el mando de Gengis Kan, en el siglo XIII. Tal vez los indígenas de América y los aborígenes de Australia y Africa, habrían tenido un destino muy diferente haber tenido líderes apropiados.

Sin embargo, el liderazgo es la autoridad del hombre, contrario a la autoridad de la ley, y a la larga incompatible con la libertad. En el mejor de los casos, la libertad bajo un liderazgo depende de la buena voluntad del líder, la que inevitablemente decrecerá a medida que se consolide su poder. El siglo XX es rico en ejemplos de liderazgo con resultados desastrosos, como fueron los de Lenin, Stalin, Hitler, Mussolini, Mao Tse Tung, y muchos otros. Por otra parte, la historia presenta también ejemplos de supremacía mundial de

naciones sin líderes, gobernadas por leyes, y con un alto grado de desarrollo democrático institucional, tales como los imperios Romano y Británico, y hoy día los Estados Unidos de América.

Desde los tiempos Bíblicos y de la antigua Grecia, el Liberalismo se enfrenta con el eterno dilema entre libertad y seguridad. Entre los riesgos de un poder central fuerte, que como en el caso de una monarquía, puede ser capaz de proveer seguridad contra ataques externos y asegurar el orden interno, pero también capaz de degenerar en una dictadura, y los de un gobierno central débil o inexistente.

Un examen de la historia de la humanidad muestra que libertad y seguridad pueden convivir sólo bajo un gobierno fuerte de la ley combinado con un poder restringido de la persona que lo ejercita. Es la carencia de una fuerte gobierno de la ley en las democracias parlamentarias con regímenes débiles e inestables de coalición, lo que permitió el ascenso al poder de las dictaduras del siglo XX. Ello fue también la causa de la debilidad de las democracias de Europa Occidental frente al ataque de las dictaduras Centroeuropeas, en los comienzos de la II Guerra Mundial. El triunfo final de las democracias, sin embargo, muestra que libertad y seguridad son aspiraciones compatibles.

La democracia Griega intentó lograr un régimen de gobierno fuerte y libre de liderazgo por medio de la ley de ostracismo (q1) según la cual, todo ciudadano con excesiva influencia política podía ser obligado a abandonar el país. Esta ley, sin embargo, no parece haber logrado su propósito. La decisión era tomada mediante un plebiscito popular, en donde ostras de diferentes colores eran usadas para votar a favor o en contra del destierro temporario del ciudadano influyente. Dado que los ciudadanos difícilmente votarían por el exilio de su líder preferido, dicha ley fue más bien usada por los políticos influyentes contra la creciente influencia de otros. Vale la pena notar que esta ley infringe dos principios del liberalismo moderno. Primero, que el pueblo sólo gobierna a través de sus representantes, y segundo, acorde con el principio de separación de poderes, la aplicación de las leyes en casos particulares, es función del poder judicial.

En las democracias modernas, la ley de ostracismo, toma la forma de limitación por ley del número de años consecutivos que un ciudadano puede desempeñar una función influyente. Generalmente el jefe de estado, y a veces el jefe del estado mayor, están limitados en este sentido. Sin embargo, sería deseable que esta limitación se extendiera a todas las funciones de alto poder (q2). En el caso de la Corte Suprema, la independencia de los jueces no se vería afectada si fueran designados por un periodo definido sin posibilidad de prolongación en lugar de serlo por vida. Esto eliminaría la situación de ser los únicos funcionarios influyentes asignados por vida.

Notas:

(q1) “Y por esta razón los estados democráticos han instituido el ostracismo; la igualdad está por encima de todos sus propósitos, y por lo tanto ellos condenan al ostracismo y destierran de la ciudad por un tiempo a aquellos que parecen predominar demasiado a través de su riqueza o por el número de sus amigos, o por cualquier otra forma de influencia política” (Arist., ib., III, XVI).

[Retorno](#)

(q2) “porque apetencia es una bestia salvaje, y la pasión pervierte las mentes de los gobernantes, aún cuando ellos sean los mejores hombres.” (Arist. ib., III, XVI)